Ilustre Municipalidad de
LA CRUZ
Comuna que Avanza

CUENTA PÚBLICA

LA CRUZ 2025

Ilustre Municipalidad de
LA CRUZ
Comuna que Avanza

CUENTA PÚBLICA

LA CRUZ 2025

FILOMENA NAVIA HEVIA
Alcaldesa de La Cruz

Saludamos a cada vecina y vecino de nuestra comuna de La Cruz, en el marco de la Cuenta Pública de la Gestión Municipal 2025; una instancia para reafirmar nuestro compromiso asumido con la comunidad.

Este año estuvo marcado por la planificación, el fortalecimiento del trabajo territorial y la proyección de importantes avances para nuestra comuna. En un contexto país y mundial desafiante, esto no fue impedimento para seguir consolidando una gestión que promueve la participación y la generación de más y mejores oportunidades.

En este sentido, durante el último año hemos continuado fortaleciendo la presencia municipal en los distintos sectores de la comuna, acercando servicios clave como la OMIL y la Oficina de Fomento, facilitando el acceso a oportunidades laborales y de desarrollo. Este trabajo en terreno ha sido fundamental para mantener un vínculo directo con nuestras organizaciones sociales, escuchando sus necesidades y avanzando en conjunto.
Este despliegue territorial también se ha visto reflejado en el ámbito de la seguridad, donde dimos un paso significativo con la implementación de una moderna central de vigilancia, complementada con cámaras instaladas en diversos accesos y sectores estratégicos de la comuna, reforzando la prevención y brindando mayor tranquilidad a la comunidad.

Del mismo modo, en salud hemos seguido avanzando con acciones concretas que mejoran la calidad de vida de las personas. Incorporamos una nueva ambulancia para fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias y sumamos una clínica dental móvil, acercando la atención a los distintos territorios y ampliando la cobertura de prestaciones.

La educación también ha sido una prioridad, no solo en el apoyo directo a nuestras y nuestros estudiantes mediante la entrega de buzos y materiales escolares, sino también en iniciativas que facilitan su acceso, como la llegada de tres taxibuses destinados al traslado estudiantil, entregando mayor tranquilidad a sus familias.

En paralelo, hemos impulsado la recuperación y mejoramiento de espacios públicos, a través de la iluminación de plazas y áreas comunitarias, entendiendo que estos espacios son fundamentales tanto para la vida en comunidad como para la seguridad.

Este enfoque integral también considera a nuestras personas mayores, con el inicio del Centro Diurno, un espacio orientado a su bienestar, encuentro y acompañamiento, avanzando hacia una comuna más inclusiva que valora cada etapa de la vida.

A su vez, seguimos trabajando junto a los comités de vivienda, acompañando sus procesos con la convicción de que el acceso a una vivienda digna es un derecho fundamental. En esa misma línea de planificación, avanzamos en la elaboración de nuestro Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO, instrumento clave que proyecta el crecimiento de La Cruz con una mirada participativa y de largo plazo.

Asimismo, hemos continuado impulsando acciones orientadas a garantizar el derecho al agua, una prioridad permanente para nuestra comuna, junto con fortalecer la entrega de ayudas sociales a quienes más lo necesitan, respondiendo de manera oportuna a las distintas realidades del territorio. Paralelamente, avanzamos en la modernización de la gestión municipal, promoviendo un municipio digital que facilite los trámites y acerque aún más los servicios a la comunidad.

Destacamos la consolidación de la Fiesta de la Palta Crucina, que se ha transformado en un sello identitario de nuestra comuna, promoviendo nuestras tradiciones, el emprendimiento local y el encuentro de las familias.

Por otra parte, en el área de tránsito, fortalecimos la gestión mediante la incorporación de nueva maquinaria para la mantención vial y la implementación de una cuadrilla dedicada, lo que ha permitido mejorar calles en distintos puntos de la comuna.

Asimismo, es importante relevar la continuidad del programa “Quiero Mi Barrio” en los sectores de Población Santa Rosa y Los Floristas, iniciativa que ha permitido avanzar en la recuperación de espacios y en el fortalecimiento del tejido social.

Sabemos que aún quedan desafíos, pero no nos cansaremos de decirlo: queremos seguir avanzando, con una gestión cercana, inclusiva y comprometida con el bienestar de la comunidad. Porque en La Cruz, seguimos construyendo comunidad, fortaleciendo el trabajo conjunto y proyectando un mejor futuro para cada familia crucina.

Filomena Navia Hevia
Alcaldesa de La Cruz

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Periodo 2024 - 2028

FILOMENA NAVIA HEVIA

Alcaldesa de La Cruz

Concejal
HERNÁN ANGUITA

Concejala
MARÍA FRANCISCA MELLA

Concejala
EUNICE NAVIA

Concejala
VALENTINA RODRÍGUEZ

Concejal
JAIME PONCE

Concejal
MARIO JERIA

INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene la Cuenta Pública 2025 de la Municipalidad de La Cruz, elaborada en conformidad con lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones. En este marco, la Alcaldesa rinde cuenta al Honorable Concejo Municipal, al Consejo Comunal de la Sociedad Civil y al Consejo Comunal de Seguridad Pública, informando sobre la gestión anual y la marcha general del municipio.

Este documento presenta una síntesis de la gestión municipal correspondiente al año 2025, dando cuenta de las principales iniciativas, programas y acciones desarrolladas en los distintos ámbitos del quehacer comunal, con un enfoque en la planificación, la gestión territorial y la mejora continua de los servicios municipales.

Su propósito es poner a disposición de la comunidad información clara y transparente sobre el accionar del municipio, permitiendo conocer los avances, desafíos y lineamientos que orientan el desarrollo de la comuna de La Cruz.

SECTOR POCOCHAY, LA CRUZ
Ilustre Municipalidad de La Cruz

CONTENIDOS

Palabras de la Alcaldesa 5
Honorable Concejo Municipal 6
Introducción 7

01 Dirección de Administración y Finanzas 10
1.1 Balance General Periodo 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024 11
1.2 Estado de Situación Presupuestaria 12

02 Dirección Secretaría de Planificación (SECPLAN) 14
2.1 PLADECO 15
2.2 Programa Quiero Mi Barrio 17
2.3 Inversiones efectuadas en la Comuna 18
2.4 Resumen de Inversión por Fondo de Financiamiento 24

03 Departamento de Salud Municipal 25
3.1 Departamento de Salud Municipal 26
3.2 Metas Sanitarias 27
3.3 Presupuesto 2025 30
3.4 Promoción de salud y participación social 32
3.5 Actividades Masivas 35
3.6 Programa Cuidados Comunitarios y Planes de Promoción APS 37
3.7 Planes de Promoción 39

04 Dirección de Administración de Educación Municipal (DAEM) 41
4.1 Contexto Educativo 42
4.2 Definiciones Estratégicas 44
4.3 Sistema Educativo Municipal 45
4.4 Programas Educacionales 47
4.5 Taxibuses Escolares 50
4.5 Indicadores Educativos 51
4.6 Logros de la Gestión Comunal 2025 54

05 Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) 55
5.1 Gestión Dirección de Desarrollo Comunitario 2025 56
5.2 Becas Municipales 2025 57
5.3 Distribución Presupuestaria de Ayudas Sociales 58
5.4 Conclusiones Ayudas Sociales 62

06 Programas Sociales DIDECO 63
6.1 Programa “Oficina Local de la Niñez” 64
6.2 Programa “Oficina Municipal de Intermediación Laboral” 67
6.3 Programa “Discapacidad” 71
6.4 Programa “PRODESAL” 73
6.5 Programa “El Deporte Nos Une” 76
6.6 Programa “Centro Diurno para Personas Mayores” 79
6.7 Programa “Personas Mayores” 82
6.8 Programa “4 a 7” 86
6.9 Programa “Cuidadores de Enfermos (as) y Postrados (as)” 87
6.10 Programa “Tenencia Responsable de Mascotas” 89
6.11 Programas en Convenio 93
6.12 Programa “Mujeres Jefas de Hogar” 95
6.13 Programa “Fomento Productivo” 99
6.14 Programa “Vivienda y Desarrollo Habitacional” 102
6.15 Programa “Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria” 107
6.16 Programa “Vínculos” 108

07 Dirección de Seguridad Pública 110
7.1 Principales Actividades y Procedimientos Seguridad Pública 2025 111
7.2 Patrullaje de Seguridad 113
7.3 Senda Previene año 2025 115
7.4 Consejo de Seguridad Pública 121

08 Gestión de Riesgos y Desastres 129
8.1 Gestión de Riesgos y Desastres 130
8.2 Grandes Emergencias de Temporada Otoño - Invierno 2025 132
8.3 Grandes Emergencias de Temporada Estival 2025 133

09 Recursos Humanos 134

10 Dirección de Tránsito 139
10.1 Gestión Integral de Tránsito y Movilidad 140
10.2 Permisos de Circulación 141
10.3 Movilización Municipal 144
10.4 Gestión de Cuadrilla de Ingeniería de Tránsito 2025 147

11 Dirección de Obras Municipales 149
11.1 Gestión 2025 Dirección de Obras Municipales 150

13 Eventos Municipales 153

14 Cultura Municipal 159
14.1 Desarrollo del Programa año 2025 160
14.2 Desarrollo del Programa Formativo Talleres 2025 161
14.3 Actividades y Programación Cultural 2025 162
14.4 Biblioteca Municipal 163
14.5 Conclusiones 164

15 Control 165
15.1 Dirección de Control Interno Municipal: Programa de Auditoría Municipal 166
15.2 Consejo para la Transparencia 167

16 Dirección Jurídica 168
16.1 Convenios Celebrados desde Enero a Diciembre año 2025 169
16.2 Contratos Celebrados desde Enero a Diciembre año 2025 178
16.3 Procesos Judiciales Terminados en 2025 182
16.4 Procesos Judiciales Vigentes e Iniciados 2025 187
16.5 Procesos Disciplinarios Terminados en 2025 191
16.4 Procesos Disciplinarios en Tramitación e Iniciados en 2025 194

01

Dirección de Administración y Finanzas

1. BALANCE GENERAL

Entre el 01 Enero al 31 Diciembre 2025

CUENTAS	31/12/2025	31/122024	PRINCIPALES VARIACIONES
ACTIVO			
Activo corriente	**4,373,860**	**4,747,549**	**-8%**
Recursos disponibles	3,875,830	3,823,167	1%
Bienes financieros	517,507	760,874	-32%
Otros activos corrientes	-19,477	163,508	-112%
Activo no corriente	**5,656,305**	**5,152,014**	**10%**
Bienes de uso	5,550,374	2,585,415	115%
Activos intangibles	105,731	104,301	1%
Otros activos no corrientes	200	2,462,298	-100%
TOTAL ACTIVOS	10,030,165	9,899,563	1%
PASIVO	**4,672,446**	**4,329,770**	**8%**
Deuda corriente	2,748,765	2,563,659	7%
Cuentas por pagar	87,784	95,121	-8%
Otros pasivos	1,835,897	1,670,990	10%
PATRIMONIO NETO	**5,358,970**	**5,569,793**	**-4%**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	10,031,416	9,899,563	1%

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

Aspectos relevantes y observaciones:

- Se evidencia una gestión financiera sólida y equilibrada, con un crecimiento del 1% en el total de activos, reflejando estabilidad en la administración de los recursos municipales.
- Destaca una fuerte inversión en infraestructura comunal, reflejada en el aumento del 115% en bienes de uso, fortaleciendo la capacidad operativa del municipio y la calidad de los servicios entregados a la comunidad.
- El activo no corriente presenta un incremento del 10%, consolidando una visión de desarrollo a largo plazo, orientada a mejorar las condiciones estructurales de la comuna.
- Se mantiene una liquidez controlada y suficiente, con un leve aumento del 1% en los recursos disponibles, permitiendo cumplir oportunamente con las obligaciones financieras de corto plazo.
- El pasivo registra un incremento del 8%, asociado a un uso estratégico del financiamiento, en coherencia con el impulso de inversión y crecimiento comunal.

2. ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA

Entre el 01 Enero al 31 Diciembre 2025

INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADO	PERCIBIDO	POR PERCIBIR
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	4,151,700	4,151,700	4,271,282	4,129,234	142,048
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9,199,699	10,478,076	10,290,415	10,290,415	0
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	80,015	80,015	45,960	45,960	0
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	0	0	0
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	4,631,891	5,217,862	5,644,331	5,639,613	4,718
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10,000	10,000	0	0	0
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
12 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	728,000	728,000	407,385	59,361	348,024
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	500	332,301	331,801	331,801	0
14 ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0	0
SUBTOTALES	**18,801,805**	**20,997,954**	**20,991,174**	**20,496,384**	**494,790**
15 SALDO INICIAL DE CAJA	560,001	1,249,341	0	0	0
TOTALES	19,361,806	22,247,295	20,991,174	20,496,384	494,790

GASTOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADO	PAGADO	POR PAGAR
21 GASTOS EN PERSONAL	11,542,620	13,257,543	12,969,436	12,969,195	241
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3,764,266	3,999,344	3,305,734	3,233,557	72,177
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	124,700	240,065	239,801	239,801	0
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,055,670	3,445,191	3,402,059	3,394,815	7,244
25 INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	0
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	122,000	61,129	47,753	47,602	151
29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	122,200	288,332	211,826	209,299	2,527
30 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
31 INICIATIVAS DE INVERSION	500,000	832,190	456,977	454,989	1,988
32 PRÉSTAMOS	0	0	0	0	0
33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	35,350	29,803	29,355	29,355	0
34 SERVICIO DE LA DEUDA	95,000	93,698	96,371	92,915	3,456
SUBTOTALES	**19,361,806**	**22,247,295**	**20,759,312**	**20,671,528**	**87,784**
35 SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	0
TOTALES	19,361,806	22,247,295	20,759,312	20,671,528	87,784

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

Aspectos relevantes a destacar:

- Se observa una alta ejecución de los ingresos, ya que los ingresos percibidos alcanzan aproximadamente un 92% del presupuesto actualizado (20.496.384 / 22.247.295), reflejando una gestión eficiente en la recaudación.
- Se destaca el cumplimiento del 98,2% del presupuesto en transferencias corrientes percibidas, consolidándose como la principal fuente de financiamiento.
- Se evidencia un buen control del gasto, con un nivel de ejecución cercano al 93% (20.759.312 / 22.247.295), mostrando disciplina presupuestaria.
- Se aprecia un avance relevante en inversión, donde las iniciativas de inversión alcanzan aproximadamente un 55% de ejecución, reflejando progreso en proyectos comunales.
- Se mantiene un bajo nivel de deuda exigible, con cuentas por pagar equivalentes a solo un 0,4% del gasto total, lo que indica una sólida gestión de pagos y equilibrio financiero.

En términos generales, la gestión financiera del año 2025 refleja una administración responsable, que ha logrado compatibilizar el fortalecimiento de la inversión comunal con el resguardo del equilibrio fiscal. La adecuada ejecución presupuestaria, junto con el control del gasto y el manejo prudente del endeudamiento, permiten consolidar una base financiera sólida para enfrentar los desafíos futuros, manteniendo siempre el foco en el bienestar y la calidad de vida de las vecinas y vecinos de La Cruz.

02

Dirección Secretaría y Planificación (SECPLAN)

1. PLADECO: Acciones realizadas para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal

De acuerdo con el *artículo 67° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su letra b),* se establece la obligación de informar, como parte de la Cuenta Pública, las acciones realizadas para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal **(PLADECO),** incluyendo sus estados de avance de mediano y largo plazo, así como las metas cumplidas y los objetivos alcanzados.

El Plan de Desarrollo Comunal constituye el principal instrumento de planificación estratégica del municipio, cuyo propósito es orientar el desarrollo de la comuna mediante acciones destinadas a satisfacer las necesidades de la comunidad, promoviendo el progreso social, económico y cultural. Para su validez, debe ser aprobado por el Concejo Municipal y someterse a evaluaciones periódicas

1.1 OBJETIVO GENERAL

- El PLADECO tiene como objetivo orientar a los distintos actores comunales, tanto del ámbito público como privado, pertenecientes a los diversos sectores sociales y productivos, con el fin de contribuir a la superación de la pobreza y al desarrollo integral de la comuna.
- Asimismo, busca propiciar un desarrollo armónico del territorio comunal, especialmente de sus centros poblados, en concordancia con las metas regionales y provinciales de desarrollo económico-social, tomando como referencia la Estrategia Regional de Desarrollo de Valparaíso 2025–2035.
- Este instrumento pone a disposición del municipio y de la comunidad una herramienta de planificación actualizada, que fortalece la gestión municipal en sus distintas áreas y permite a vecinos y vecinas definir prioridades en materia de programas y proyectos de inversión, incorporando como ejes fundamentales la participación ciudadana, la integración y el enfoque de género, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Elaborar un diagnóstico global y sectorial de la comuna, de carácter participativo, que permita comprender su realidad y orientar las intervenciones.
2. Definir la imagen objetivo y el perfil comunal, en relación con su contexto provincial, regional y nacional, fortaleciendo su identidad territorial.
3. Establecer objetivos estratégicos, lineamientos y orientaciones que guíen el desarrollo de la comuna y la acción de los distintos actores.
4. Formular un plan de acción e inversión para el período de vigencia del PLADECO, en base a prioridades definidas participativamente y a la disponibilidad de recursos.
5. Definir una cartera de planes y programas que materialicen los objetivos estratégicos.
6. Diseñar un sistema de control, seguimiento y evaluación del PLADECO.
7. Para el cumplimiento de lo anterior, se considera:
    - Facilitar la articulación entre la planificación local, regional y sectorial.
    - Fortalecer el trabajo conjunto entre instituciones públicas y privadas.
    - Recoger información relevante desde la comunidad, promoviendo la participación ciudadana.

1.3 AVANCES AÑO 2025

Durante el año 2025, la Ilustre Municipalidad de La Cruz elaboró y aprobó, mediante acuerdo del Concejo Municipal, el nuevo Plan de Desarrollo Comunal 2025–2029, consolidando un hito relevante en la planificación estratégica comunal.

Este proceso se desarrolló bajo un enfoque participativo e intersectorial, incorporando activamente a distintos actores del territorio. Para su ejecución, se gestionaron recursos provenientes del Gobierno Regional (GORE), a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), destinados a la actualización del instrumento.

Como resultado, la comuna cuenta actualmente con un PLADECO vigente, actualizado y alineado con los desafíos territoriales y las aspiraciones de la comunidad, fortaleciendo la toma de decisiones y la proyección del desarrollo comunal.

1.4 VISIÓN COMUNAL

“La Cruz, comuna que avanza a través de la participación, resguardando su identidad local y su patrimonio natural y cultural. Se proyecta como un territorio seguro, conectado y equitativo, que garantiza el buen vivir de sus habitantes, fortaleciendo su economía agroecológica y diversificándola mediante el emprendimiento, la innovación y el turismo sostenible.”

1.5 MISIÓN COMUNAL

“Impulsar un desarrollo participativo y territorialmente equitativo, mediante una planificación sostenible del crecimiento urbano y rural, garantizando el acceso a conectividad, bienes y servicios de calidad para la comunidad, a través de una gestión transparente, eficiente e innovadora, que promueva la diversificación productiva, el emprendimiento, la identidad local y la protección del entorno natural y cultural.”

1.6 METODOLOGÍA DEL PLADECO

El proceso de elaboración del PLADECO se estructura en cinco etapas:

ETAPA 0: Generación de condiciones mínimas y constitución de equipo gestor.

ETAPA 1: Análisis y complementación global del diagnóstico.

ETAPA 2: Determinación de imagen objetivo y definición, reformulación o validación de objetivos estratégicos.

ETAPA 3: Desarrollo de un plan de acción y plan de inversiones para el periodo.

ETAPA 4: Cierre del proceso de construcción del plan de diseño de un sistema de evaluación y actualización de este.

2. PROGRAMA QUIERO MI BARRIO:
Población Santa Rosa - Los Floristas

Fuente: Programa Quiero Mi Barrio

El Programa Quiero Mi Barrio, impulsado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo en convenio con el municipio, busca mejorar la calidad de vida de las comunidades mediante una intervención integral con enfoque participativo y territorial.

En la comuna de La Cruz, el programa se ejecuta en el barrio Santa Rosa – Los Floristas desde el año 2024, avanzando durante 2025 en su fase de implementación con resultados relevantes tanto en el ámbito urbano como social.

En el componente de obras (PGO), se consolidó el Plan Maestro mediante un proceso participativo que incluyó talleres en terreno, permitiendo a la comunidad definir las obras prioritarias. Como resultado, se cuenta con diseños preliminares de los proyectos, orientados a mejorar la calidad del entorno barrial.

En el componente social (PGS), se desarrollaron iniciativas orientadas a fortalecer la organización comunitaria, tales como mapas de riesgo, planes familiares de emergencia, talleres de alfabetización digital y diversas actividades comunitarias, promoviendo la participación, el encuentro y el sentido de pertenencia.

Asimismo, se fortaleció la casa barrial como espacio de articulación con servicios municipales, junto al trabajo del Consejo Vecinal de Desarrollo y una estrategia comunicacional activa que ha permitido mantener informada a la comunidad.

Estos avances reflejan un proceso integral que combina inversión urbana con fortalecimiento del tejido social, contribuyendo al mejoramiento progresivo de la calidad de vida del barrio.

3. INVERSIONES EFECTUADAS EN LA COMUNA

Durante el año 2025, la Secretaría Comunal de Planificación ha gestionado y desarrollado diversas iniciativas de inversión en estudios, diseños y ejecución de obras, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las vecinas y vecinos de la comuna.

Los montos presentados corresponden a las propuestas técnicas de los proyectos, pudiendo diferir del gasto final ejecutado.

3.1 FONDOS DEL GOBIERNO REGIONAL (GORE)

Durante el año 2025, el Gobierno Regional asignó recursos por un total de **$1.338.215.504,** correspondientes a fondos FRIL, Circular 33 y FNDR.

3.1.1 FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL)

En ejecución:

$128.401.890
Mejoramiento Alumbrado Público sector Pocochay

$140.550.213
Mejoramiento Alumbrado Sector San Jorge

$98.697.074
Construcción Sede San Jorge

En proceso de licitación:

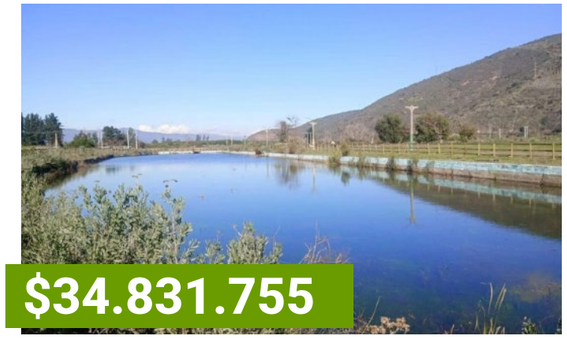

$34.831.755
Mejoramiento alumbrado público sector Poza Cristalina

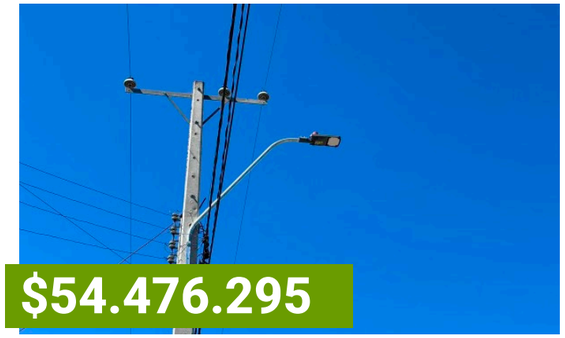

$54.476.295
Mejoramiento alumbrado público sector La Puntilla

3.1.2 CIRCULAR 33

En ejecución:

$133.518.000
Adquisición de Retroexcavadora

$95.188.100
Adquisición de Ecógrafo

Aprobados técnicamente:

$330.473.000
Adquisición y reposición de Parque Automotriz

3.1.3 FNDR - MENOR A 5000 UTM

En proceso de licitación:

$321.079.176
Mejoramiento integral áreas verdes y equipamiento Villa Jamaica

3.2 FONDOS SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL (SUBDERE)

Durante el año 2025, el Gobierno Regional asignó recursos por un total de **$1.338.215.504,** correspondientes a fondos FRIL, Circular 33 y FNDR.

3.2.1 PMU-PMB – PROYECTOS EN EJECUCIÓN

$109.092.557
Mejoramiento luminarias de Plaza Comunal de La Cruz

$34.213.834
Mejoramiento de entorno Cementerio Municipal

$154.422.496
Mejoramiento de multicancha y Plaza Villa Centenario

$54.976.023

Mejoramiento Plaza Villa Alegre

$17.271.977

Mejoramiento pileta Plaza Comunal de La Cruz

$58.000.000

Mejoramiento equipamiento y pavimentación

$161.663.096

Mejoramiento plaza y multicancha Villa Terracruz

Proyectos elegibles - Aprobados técnicamente:

$167.414.542
Mejoramiento Plaza Villa Terravida

$122.088.340
Reposición de pavimentos de pasajes Las Palmas, Las Acacias y Aníbal Fernández

- Diseño sistema de alcantarillado Villa Santa Ana, Pocochay: **$20.450.000**

Inversión total SUBDERE **$889.592.865**

3.3 FONDOS SECTORIALES

Durante el año 2025, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) asignó recursos por más de **$1.298.180.000.**

3.3.1 MINVU

Aprobado técnicamente:

- Construcción Parque Urbano Poza Cristalina (etapa diseño) **$198.180.000**

En Ejecución:

- Programa Recuperación de Barrios (Quiero Mi Barrio) **$1.100.000.000**

3. RESUMEN DE INVERSIÓN POR FONDO DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Cantidad de proyectos	Monto total
SUBDERE	12	$889.592.865
GORE	9	$1.338.215.504
Sectoriales	2	$1.298.180.000
	TOTAL	**$3.525.988.369**

Fuente: Dirección de Secretaría y Planificación

03

Departamento de Salud Municipal

1. DEPARTAMENTO DE SALUD

La **Atención Primaria de Salud (APS)** de la comuna de La Cruz ha experimentado un desarrollo sostenido en los últimos años, no solo en términos de ampliación de cobertura y aumento de su producción asistencial, sino también en la consolidación de un modelo de atención centrado en las personas, las familias y la comunidad. Este crecimiento se ha reflejado en un fortalecimiento progresivo de la red local de salud, mejoras en la resolutividad clínica y una gestión orientada a la equidad territorial.

El Departamento de Salud ha impulsado diversas acciones estratégicas orientadas a robustecer la Atención Primaria. Entre ellas, destaca la ampliación de la cartera de prestaciones, incorporando mayores atenciones de salud mental, rehabilitación, salud cardiovascular y programas de atención domiciliaria para personas con dependencia severa. Asimismo, se fortalecieron los equipos multidisciplinarios mediante la incorporación de nuevos profesionales —como psicólogos, kinesiólogos y trabajadores sociales— con el objetivo de mejorar la integralidad del cuidado.

En el ámbito preventivo y promocional, se desarrollaron operativos de salud en terreno, ferias comunitarias, campañas de vacunación extramuro y estrategias de pesquisa precoz de enfermedades crónicas no transmisibles, acercando la atención a sectores rurales y poblaciones con mayor vulnerabilidad. Paralelamente, se avanzó en la digitalización de procesos clínicos y administrativos, optimizando la gestión de horas médicas, el seguimiento de pacientes crónicos y la coordinación con la red asistencial.

Un hito relevante en este proceso fue la confirmación de la comuna en el tercer año de universalización de la APS, conocida como **“comuna pionera”.** Esta estrategia permitió ampliar el acceso a prestaciones sin discriminación por previsión, fortalecer la participación ciudadana en la planificación sanitaria y consolidar un modelo de atención más inclusivo, oportuno y continuo. Gracias a ello, se incrementó la cobertura efectiva, se redujeron brechas de atención y se mejoró la experiencia usuaria, posicionando a la APS de La Cruz como un referente de gestión y compromiso con la salud pública a nivel local.

2. METAS SANITARIAS

Las metas sanitarias corresponden a un grupo de indicadores relacionados a la producción e impacto sanitario de las acciones en salud. El cumplimiento esperado considerado satisfactorio, para la totalidad de los indicadores, es **sobre el 90%.** Su cumplimiento está vinculado incentivos económicos para la dotación, conocido como bono de desempeño colectivo.

META N°1	Evaluación Desarrollo Psicomotor	100,00%
META N°2	Cobertura Pap	100,00%
META N°3A	Niños (as) de 0 a 9 años con control odontológico	100,00%
META N°3B	N° de niños (as) 6 años con ceod igual a 0	100,00%
META N°4A	Compensación diabetes	100,00%
META N°4B	Evaluación pie personas con diabetes	100,00%
META N°5	Compensación hipertensos 15 y más años	95,60%
META N°6	Lactancia Materna Exclusiva en menores de 6 meses	93,40%
META N°7	Tratamiento Asma y Epoc	100,00%
META N°8	Consejos de desarrollo de Salud funcionando	100,00%
ACTIVIDAD GENERAL		98,62%

Fuente: Departamento de Salud Municipal

2.1 IAAPS

Los Indicadores de Actividad de la Atención Primaria de Salud (IAAPS) corresponden a un grupo de indicadores relacionados a la producción y el rendimiento de las redes de salud.

META 1.0	Centros de salud autoevaluados	100%
META 2.1	Establecimientos funcionando Horario continuado	100%
META 2.2	Establecimientos con 100% disponibilidad fármacos trazadores	100%
META 3	Tasa de consultas de morbilidad	100%
META 4	Porcentaje derivación al nivel secundario	100%
META 5	Tasa de Visita domiciliaria Integral	76%
META 6.1A	Cobertura Examen Medicina Preventiva Mujeres 20-64 años	100%
META 6.1B	Cobertura Examen Medicina Preventiva Hombres 20-64 años	100%
META 6.2	Cobertura Examen Medicina Preventiva hombres y mujeres 65+años	100%
META 7	Cobertura evaluación desarrollo psicomotor en niños y niñas de 12 a 23 meses	92%
META 8	Cobertura Control Salud Integral a adolescentes de 10-14años	96%
META 9.1	Personas con trastornos mentales y condicionantes de salud mental bajo control	98%
META 9.2	Tasa de controles personas con trastornos mentales, factores riesgo salud mental.	99%
META 9.3	N° personas egresadas por alta clínica de 0 más años Salud Mental	100%
META 11	Cobertura vacunación antiinfluenza	82.7%
META 12	Ingreso a control Embarazo antes de las 14 semanas	99%
META 13	Porcentaje adolescentes inscritos de 15 a 19 años bajo control de regulación fertilidad	100%
META 14	Cobertura de Diabetes Mellitus 2, de 15 y más años	100%
META 15	Cobertura de Hipertensión Arterial, en personas de 15 y más años	99%
META 16	Niñas y niños menores de 3 años libre de caries	100%
META 17	Prevalencia de normalidad en menores de 2 años en población bajo control	100%
Total Cumplimiento en actividades		98%

Fuente: Departamento de Salud Municipal

2.2 CONVENIOS EJECUTADOS

Nombre	Entidad otorgante	Monto asignado
UNIVERSALIZACIÓN	SSVQ	$ 604.768.050
PROMOCIÓN DE SALUD	SEREMI SALUD	$ 4.442.707
AGL SALUDABLEMENTE	SSVQ	$ 1.500.000
MISIONES DE ESTUDIO	SSVQ	$ 71.032.716
PASMI	SSVQ	$ 26.799.600
AGL	SSVQ	$ 5.000.000
CUIDADOS COMUNITARIOS	SSVQ	$ 15.000.000
PAC	SSVQ	$ 2.666.519
SALUD MENTAL	SSVQ	$ 7.245.000
DEPENDENCIA SEVERA	SSVQ	$ 2.078.400
DIR	SSVQ	$ 4.704.496
SENAME	SSVQ	$ 3.603.308
SALUD RESPIRATORIA	SSVQ	$ 19.630.987
RESOLUTIVIDAD	SSVQ	$ 8.366.248
MIGRANTES	SSVQ	$ 36.981.530
ADULTO MAYOR	SSVQ	$ 37.957.365
IMÁGENES	SSVQ	$ 44.939.262
CUIDADOS PREVENTIVOS	SSVQ	$ 3.825.528
CUIDADOS PALIATIVOS	SSVQ	$ 37.255.296
CHILE CRECE CONTIGO	SSVQ	$ 15.932.856
PROGRAMA DE SALUD ORAL.	JUNAEB	$ 18.151.800
REHABILITACIÓN INTEGRAL	SSVQ	$ 12.219.580
SALUD BUCAL	SSVQ	$ 86.480.391
ESPACIOS AMIGABLES	SSVQ	$ 11.388.432
ELIGE VIDA SANA	SSVQ	$ 22.118.528
FOFAR	SSVQ	$ 44.072.420
SUR	SSVQ	$ 34.862.904

Fuente: Departamento de Salud Municipal

3. PRESUPUESTO 2025

Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Presupuesto ejecutado $M	$2.021.699	$2.414.585	$2.852.733	$3.950.705	$5.458.723	$5.649.926

Fuente: Departamento de Salud Municipal

INGRESOS 2025	$MM	
INICIAL	$	4.674.200
MODIFICACIONES	$	1.349.376
VIGENTE	$	6.023.576
INGRESOS	$	5.353.112
INGRESO DEVENGADO	$	5.378.996
INGRESO PERCIBIDO	$	5.353.112
INGRESO POR PERCIBIR	$	25.884

Fuente: Departamento de Salud Municipal

GASTOS 2025	$MM	
INICIAL	$	4.674.200
MODIFICACIONES	$	1.349.376
VIGENTE	$	6.023.576
OBLIGACIÓN	$	5.670.274
OBLIGACIÓN DEVENGADA	$	5.667.939
PAGADO	$	5.649.926
DEUDA EXIGIBLE	$	18.013

Fuente: Departamento de Salud Municipal

PRESUPUESTO GASTO OBLIGADO 2025	$	5.670.274
CxP GASTOS DE PERSONAL	$	4.442.209
CxP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	$	1.135.540
CxP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	$	28.495
CxP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	$	-
CxP OTROS GASTOS CORRIENTES	$	5.261
CxP ADQUISICIÓN ACTIVOS NO FINANCIEROS	$	46.097
CxP SERVICIO DE LA DEUDA	$	12.672

Fuente: Departamento de Salud Municipal

ITEM 22-CxP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO OBLIGADO 2025	$	1.135.540
ALIMENTOS Y BEBIDAS	$	6.668
TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO	$	7.127
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	$	-
MATERIALES USO Y CONSUMO	$	381.460
SERVICIOS BÁSICOS	$	58.239
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	$	46.148
PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	$	10.866
SERVICIOS GENERALES	$	14.686
ARRIENDOS	$	267.676
SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	$	-
SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	$	337.354
OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	$	5.316

Fuente: Departamento de Salud Municipal

4. PROMOCIÓN DE SALUD Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

4.1 CENTRO DE PROMOCIÓN

El Centro de Promoción de Salud de La Cruz continúa consolidándose durante el año 2025 como un espacio estratégico para la promoción del bienestar, la articulación intersectorial y el fortalecimiento del tejido comunitario en la comuna. Este dispositivo ha permitido integrar acciones de salud municipal, programas sociales, organizaciones comunitarias y dispositivos especializados en un modelo colaborativo que optimiza el uso del espacio físico y potencia el impacto territorial.

Durante el año 2025 se registraron **1.011 prestaciones,** con una distribución que evidencia el carácter predominantemente formativo y comunitario del centro:

1. **Programas de Salud Municipal:** 411 prestaciones (40,65%)
2. **Centro Diurno CEDIAM:** 241 prestaciones (23,84%)
3. **Organizaciones comunitarias y sociedad civil:** 205 prestaciones (20,28%)
4. **DIDECO y programas asociados:** 152 prestaciones (15,03%)
5. **Municipalidad (gestión administrativa):** 2 prestaciones (0,20%)

Desde el punto de vista del tipo de intervención, el centro mantiene una fuerte orientación grupal:

- **TALLERES:** 777 actividades (76,85%)
- **ATENCIONES INDIVIDUALES:** 217 (21,46%)
- **REUNIONES Y ENCUENTROS:** 17 (1,68%)

Esto confirma que el Centro opera principalmente como un espacio de intervención colectiva, promoción de hábitos saludables y fortalecimiento de redes sociales.

Entre los programas con mayor presencia destacan:

- **VIDA SANA:** 211 prestaciones (20,87%), con fuerte énfasis en talleres funcionales y evaluaciones.
- **CEDIAM:** 241 prestaciones (23,84%), incluyendo talleres y atención psicológica para personas mayores pertenecientes al centro.
- **ATENCIÓN A LA NEURODIVERSIDAD:** 108 prestaciones (10,68%), consolidando al centro como espacio inclusivo para personas dentro del espectro autista en colaboración con la corporación de autismo Nunca mas Solos.
- **CLUB DEPORTIVO DE TAEKWONDO:** 95 prestaciones (9,40%).
- **PROGRAMA MÁS AMA:** 92 prestaciones (9,10%).

En términos de uso del establecimiento, durante 2025 se **registraron 3.743 horas de ocupación,** distribuidas de la siguiente manera:

- **SALUD MUNICIPAL:** 1.361 horas (36%)
- **CEDIAM:** 1.190 horas (32%)
- **ORGANIZACIONES COMUNITARIAS:** 678 horas (18%)
- **DIDECO:** 502 horas (13%)
- **MUNICIPALIDAD:** 11,5 horas (0%)

El centro cumple una doble función, por un lado, dispositivo de apoyo a la red de salud municipal; y por otro, plataforma abierta para el desarrollo comunitario e intersectorial en la comuna.

Un elemento relevante del impacto 2025 ha sido la consolidación de alianzas con organizaciones como la Corporación TEA, Fundacion academia de enfermería, Club Deportivo de artes marciales y diversas iniciativas de promoción como Vida Sana y Más adulto mayor autovalente, fortaleciendo la inclusión, el bienestar físico, la salud mental y la participación social.

El Centro de Promoción de Salud de La Cruz reafirma así su carácter de espacio intergeneracional, inclusivo y estratégico para la implementación de políticas locales de promoción de salud, demostrando que la coordinación intersectorial y el uso eficiente de infraestructura municipal permiten ampliar el alcance y profundidad de las intervenciones comunitarias.

4.2 CENTRO DIURNO PARA PERSONAS MAYORES LA CRUZ

Centro Diurno para Personas Mayores CEDIAM de La Cruz

4.3 CORPORACIÓN TEA NUNCA MÁS SOLOS

Corporación TEA “Nunca Más Solos”

4.5 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES COMUNITARIAS EN PRIMEROS AUXILIOS

La Municipalidad de La Cruz, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), por intermedio de las Oficinas de Gestión Territorial y Deportes, y del Departamento de Salud Municipal, a través de la Oficina de Promoción de la Salud, desarrolló un proceso de capacitación en Primeros Auxilios dirigido a dirigentas y dirigentes sociales, organizaciones deportivas y establecimientos educacionales de la comuna.

Esta iniciativa surge como respuesta a las necesidades identificadas en los Diálogos Comunitarios de Emergencia y Desastres 2024, realizados en el marco del Programa de Atención Primaria Universal (APS-U), donde la comunidad manifestó la importancia de contar con herramientas concretas para enfrentar situaciones de emergencia.

El taller fue ejecutado en colaboración con la Fundación Academia de Enfermería y Emergencia, permitiendo que las organizaciones participantes adquirieran conocimientos prácticos para actuar de manera oportuna y efectiva ante eventos críticos. Como parte del fortalecimiento institucional, cada organización certificada recibió equipamiento de primeros auxilios, incluyendo kits completos y camillas, mejorando así su capacidad de respuesta comunitaria.

Esta acción reafirma el compromiso municipal con la prevención, la seguridad y el bienestar de nuestras vecinas y vecinos, promoviendo una comunidad más preparada, organizada y solidaria frente a emergencias.

Taller de Primeros Auxilios

5. ACTIVIDADES MASIVAS

5.1 CICLETADA FAMILIAR Y FERIA DE SALUD

En el marco del Día Mundial de la Actividad Física, el sábado 5 de abril de 2025 realizamos en La Cruz la Cicletada Familiar “Color Bike”, organizada junto a la Oficina de Deportes, el Programa Vida Sana y la Unidad de Promoción en Salud. La jornada convocó a aproximadamente 250 personas, promoviendo la actividad física, el transporte sustentable y el uso de espacios públicos saludables.

El recorrido, entre la Plaza de La Cruz y el sector turístico Virgen de Pocochay, incorporó mejoras respecto al año anterior: categorías por edad con premiación, mayor despliegue en seguridad —banderilleros, vallas, escoltas y ambulancia— y el característico lanzamiento de colores que dio identidad a la actividad.

Paralelamente, se desarrolló una Feria de Salud con 17 stands de programas municipales y de salud, acercando prestaciones, orientación y educación en estilos de vida saludable. Contamos además con el apoyo del Consejo de Desarrollo Local, fortaleciendo el trabajo comunitario.

La evaluación fue positiva: se consolidó como una estrategia efectiva de promoción de la salud, fortaleciendo vínculos familiares, visibilizando la oferta programática y reafirmando el valor del trabajo intersectorial en el territorio.

Cicletada Familiar “Color Bike 2025” y Feria de Salud

5.2 ACTIVA TU MAÑANA

Jornada Comunitaria de Actividad Física y Bienestar – Programa Elige Vida Sana

En el marco del trabajo conjunto entre el Programa Elige Vida Sana, la Oficina de Deportes y la Unidad de Promoción de Salud de La Cruz, se desarrolló una jornada comunitaria orientada al bienestar físico y mental en la Cancha Parcelas Unidas.

La actividad contempló ejercicio al aire libre, baile entretenido, yoga y sonoterapia, además de espacios recreativos para niños y niñas y stands informativos de programas municipales y de salud.

Esta instancia permitió promover estilos de vida saludables en un entorno familiar y participativo, fortaleciendo el trabajo intersectorial y acercando la oferta programática a la comunidad.

Jornada Comunitaria de Actividad Física y Bienestar

5.3 TREKKING - PROGRAMA VIDA SANA

Programa de Trekking Comunitario – Elige Vida Sana

Con el objetivo de fomentar la actividad física regular en personas adultas de la comuna mediante actividades guiadas al aire libre, el Programa Elige Vida Sana implementó un ciclo mensual de trekking comunitario en distintos entornos naturales.

Durante 2025 se realizaron salidas al Parque Nacional La Campana (sector Ocoa), al Jardín Botánico de Viña del Mar y a la Reserva Puquén en Los Molles, promoviendo el bienestar físico y mental, el contacto con la naturaleza y la educación ambiental. Las jornadas permitieron a las y los participantes recorrer bosques esclerófilos, conocer especies nativas como la palma chilena y reflexionar sobre la conservación del entorno.

Asimismo, en articulación con Espacio Amigable y el Departamento de Educación Municipal, se desarrollaron trekking educativos con establecimientos de la comuna, fortaleciendo hábitos de vida saludable y el vínculo entre salud, educación y comunidad.

Esta iniciativa consolida una estrategia sostenida de promoción de la actividad física y conexión con la naturaleza, fortaleciendo el compromiso comunal con una vida activa y saludable.

Trekking Programa Vida Sana

6. PROGRAMA CUIDADOS COMUNITARIOS EN APS Y PLANES DE PROMOCIÓN APS

6.1 TALLERES DE HUERTOS COMUNITARIOS “RAÍCES DEL BIENESTAR”

Durante el año 2025 implementamos el taller de Huerto Comunitario “Raíces del Bienestar”, como una estrategia para fortalecer la salud mental comunitaria, promoviendo el encuentro, el autocuidado y la cohesión social a través del trabajo con la tierra, la cual fue ejecutada en conjunto con el **COMITÉ AMBIENTAL COMUNAL LA CRUZ.**

El proyecto contempló el diseño e implementación de sesiones prácticas de cultivo, diálogo grupal, educación ambiental y promoción del autocuidado, desarrolladas tanto con población escolar como con comunidad adulta. En promedio participaron entre 25 y 30 personas por sesión, consolidando un espacio estable de participación en el departamento de salud La Cruz.

La experiencia culminó con un encuentro intergeneracional que permitió intercambiar saberes, fortalecer vínculos y proyectar la red de huertos comunitarios como una iniciativa sostenible en el territorio.

“Raíces del Bienestar” demostró que la salud mental también se cultiva: sembrando comunidad, confianza y sentido de pertenencia.

Talleres Huertos Comunitarios “Raíces del Bienestar”

6.2 TALLER PARA CUIDADORES “CUIDANDO CON SENTIDO”

Durante el año 2025 ejecutamos la iniciativa “Cuidando con Sentido”, desarrollada en conjunto con el Programa de Dependencia Severa y Cuidados Paliativos Universales, en trabajo colaborativo con el Voluntariado del Cáncer de La Cruz.

Se realizaron 7 talleres formativos dirigidos a personas cuidadoras, abordando temáticas como movilización segura, autocuidado emocional, alimentación y deglución segura, uso adecuado de implementos médicos y relaciones de buen trato. La iniciativa alcanzó 132 asistentes y logró un

100% de cumplimiento de su planificación

Este proceso permitió fortalecer las competencias técnicas y emocionales de quienes cuidan, generar espacios de contención y dignificar el rol del cuidado en nuestra comuna, consolidando un modelo intersectorial que pone en el centro a las personas y sus familias.

Taller para Cuidadores "Cuidando con Sentido"

6.3 TALLERES "MUJERES QUE SE MUEVEN, MUJERES QUE SE CUIDAN"

Durante 2025 ejecutamos la iniciativa "Mujeres que se mueven, mujeres que se cuidan", desarrollada en las estaciones médicas rurales de Pocochay y Lo Rojas, en trabajo conjunto con el Consejo Consultivo de Salud de La Cruz.

Se realizaron talleres de baile entretenido y yoga, promoviendo el autocuidado, la actividad física regular y el bienestar emocional en mujeres de sectores rurales. En total se ejecutaron más de 35 jornadas, alcanzando 437 participantes y logrando un 100% de cumplimiento de la planificación.

Esta iniciativa contribuyó a disminuir barreras territoriales de acceso, fortalecer redes de apoyo entre mujeres y consolidar espacios comunitarios con enfoque de género, salud integral y equidad territorial.

Talleres "Mujeres que se mueven, mujeres que se cuidan"

7. PLANES DE PROMOCIÓN 2025

7.1 TALLERES DE HUERTOS SALUDABLES - COLEGIO BOLONIA

En el marco de los Planes de Promoción en Salud 2025 y como continuidad al trabajo del huerto comunitario en el sector Bolonia, desarrollamos el Taller de Huertos Saludables dirigido a estudiantes de 3° básico del Colegio Bolonia.

La iniciativa se articuló con el establecimiento educacional, integrando el huerto como un espacio pedagógico y comunitario de aprendizaje práctico. El taller fue ejecutado por un monitor territorial especializado y contempló cuatro sesiones formativas durante el mes de noviembre, combinando actividades educativas, lúdicas y prácticas adaptadas a la edad de los estudiantes.

Esta experiencia fortaleció la educación ambiental, el sentido de pertenencia y el trabajo colaborativo, consolidando el huerto como un espacio vivo de aprendizaje, comunidad y promoción de estilos de vida saludables.

Talleres Huertos Saludables en Colegio Bolonia

7.1 MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y TARDE COMUNITARIA EN BOLONIA

En coordinación con SECPLA, el Departamento de Salud y la Junta de Vecinos de Población Bolonia, se definió y ejecutó un plan de trabajo para el mejoramiento de la multicancha comunitaria. Las obras incluyeron la instalación de dos arcos de fútbol, la implementación de cuatro luminarias LED y el pintado completo del recinto.

Durante el acto inaugural se sostuvo además un diálogo con vecinos y vecinas sobre el proyecto ejecutado y la visión municipal de continuar fortaleciendo y recuperando los espacios públicos del sector.

La inauguración se realizó el sábado 13 de diciembre mediante una "Tarde Comunitaria", organizada junto a la comunidad y la Oficina de Cultura y Deportes, promoviendo el deporte y la vida saludable a través de un encuentro deportivo, una feria de productos saludables y la presentación de un grupo coral, consolidando así el uso comunitario del espacio público.

Mejoramiento Multicancha y Tarde Comunitaria en Bolonia

7.3. TALLER DE POLIDEPORTIVO Y GIMNASIA RÍTMICA EN COLEGIO BOLONIA

Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, en coordinación con el Colegio de Bolonia y la comunidad, se desarrolló un ciclo de talleres polideportivos mixtos dirigidos a niños y niñas de 7 a 14 años. Paralelamente, se ejecutó un taller de gimnasia rítmica orientado a niñas del sector y del establecimiento educacional.

En total se realizaron 23 sesiones de actividad física y 10 sesiones de gimnasia rítmica, consolidando una programación sistemática y sostenida en el territorio.

La iniciativa se enmarca en los planes de promoción 2025 que permitieron financiar el recurso humano necesario, complementado con el apoyo en equipamiento deportivo del Colegio de Bolonia. Esta acción fortaleció la actividad física regular en la infancia, promoviendo hábitos saludables y el uso activo de los espacios comunitarios.

Taller Polideportivo y Gimnasia Rítmica en Colegio Bolonia

04

Dirección de Administración de Educación Municipal (DAEM)

1. CONTEXTO EDUCATIVO

El sistema educativo comunal de La Cruz, considerando las distintas dependencias administrativas, cuenta con nueve establecimientos educacionales y siete jardines infantiles. La totalidad del sistema escolar cubre las ofertas educativas en los niveles de educación parvularia, educación básica y educación media.

Por su parte, los jardines infantiles, desarrollan los niveles de sala cuna y nivel medio.

N° de Establecimientos Educacionales según dependencia

DEPENDENCIA	N° DE ESTABLECIMIENTOS
Municipal	5
Particular Subvencionada	3
Particular Pagada	1
TOTAL	9

Fuente: Dirección de Administración y Educación Municipal

N° de Jardines Infantiles según dependencia

DEPENDENCIA	N° DE JARDÍNES INFANTILES
Municipal	5
Particular Subvencionada	3
Particular Pagada	1
TOTAL	9

Fuente: Dirección de Administración y Educación Municipal

Durante el año 2025, la matrícula municipal alcanzó a 1040 estudiantes, lo que representa un 56% de la matrícula total del sistema. Los cinco establecimientos municipales tienen como oferta educativa la educación parvularia, la educación básica y la Educación Media, además, el Colegio Leonardo Da Vinci, entrega la modalidad de educación para jóvenes y adultos EPJA.

Todos los establecimientos, poseen el Programa de Integración Escolar en cada uno de sus niveles.

Por su parte los Jardines Infantiles de dependencia municipal entregan los siguientes niveles.

ESTABLECIMIENTOS	DEPENDENCIA	NIVELES
Jardín Leonardo Da Vinci	Municipal	Sala Cuna - Medio
Jardín María Alonso Chacón	Municipal	Medio
Jardín Los Paltínes	Municipal	Sala Cuna - Medio
Jardín Domingo Santa Cruz Wilson	Municipal	756
Sala Cuna Municipal	Municipal	Sala Cuna - Medio
TOTAL	0	756

Fuente: Dirección de Administración y Educación Municipal

Entrega de buzos, útiles escolares y textos complementarios

Estudiantes de Colegio Domingo Santa Cruz Wilson viajan a Chiloé

Celebración del Día del Libro DAEM 2025

2. DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

El Departamento de Administración de Educación Municipal de La Cruz, tiene como objetivo fundamental, proporcionar las condiciones administrativas y técnicas para el logro de los objetivos institucionales de cada una de las instituciones educativas. En ese marco, ha definido el siguiente ideario institucional.

VISIÓN

El Departamento de Administración Municipal de La Cruz consolidará un sistema educativo en el que los establecimientos educacionales sean reconocidos por entregar ***educación de calidad,*** *cultivando valores y actitudes que formen un* ***ciudadano integral*** *comprometido con la* ***paz,*** *el* ***respeto a los derechos humanos*** *y el* ***desarrollo sustentable.***

MISIÓN

Entregar a las y los estudiantes de la comuna de La Cruz una ***oferta educativa integral,*** *poniendo énfasis en el* ***respeto a los derechos humanos****, la* ***tolerancia a la diversidad*** *y el* ***cuidado del medio ambiente;*** *desarrollando el pensamiento crítico y reflexivo y la creatividad.*

SELLO EDUCATIVO

El sello que promueve el Departamento de Educación Municipal de la Cruz, es la transformación de los establecimientos educacionales en ***"Comunidades de Aprendizajes",*** *donde la* ***PARTICIPACIÓN****, la* ***INCLUSIÓN*** *y la* ***CIUDADANÍA,*** *sean los principios que dan soporte a la gestión escolar.*

3. SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL

3.1 COLEGIO LEONARDO DA VINCI

	CANTIDAD
MATRÍCULA	527
ESTUDIANTES POR CURSO	29
N° DE DOCENTES	50
N° DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	30

Fuente: Dirección de Administración y Educación Municipal

LOGROS 2025

- Adjudicación de la Excelencia Académica.
- Alto porcentaje de ingreso a universidades del consejo de rectores.
- Mejoramiento sustantivo de la asistencia escolar 87, 1 %.
- Realización Encuentro Regional de Bandas.

3.2 COLEGIO MARÍA ALONSO CHACÓN

	CANTIDAD
MATRÍCULA	223
ESTUDIANTES POR CURSO	24
N° DE DOCENTES	28
N° DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	20

Fuente: Dirección de Administración y Educación Municipal

LOGROS 2025

- Adjudicación Proyecto Aulas Conectadas Mineduc.
- Mejoramiento sustantivo de la asistencia escolar 89%.
- Experiencia innovadora en Lenguaje y comunicación.

3.3 COLEGIO BOLONIA

	CANTIDAD
MATRÍCULA	151
ESTUDIANTES POR CURSO	13
N° DE DOCENTES	26
N° DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	19

Fuente: Dirección de Administración y Educación Municipal

LOGROS 2025
- Aumento sustancial de la matrícula escolar.
- Mejoramiento de la asistencia escolar.
- Aumento en resultados Simce.

3.4 ESCUELA BÁSICA LO ROJAS

	CANTIDAD
MATRÍCULA	78
ESTUDIANTES POR CURSO	22
N° DE DOCENTES	16
N° DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	14

Fuente: Dirección de Administración y Educación Municipal

LOGROS 2025
- Mejoramiento de la asistencia escolar.
- Adjudicación Excelencia Académica.
- Consolidación Programa de Integración Escolar.

3.5 COLEGIO DOMINGO SANTA CRUZ WILSON

	CANTIDAD
MATRÍCULA	91
ESTUDIANTES POR CURSO	9
N° DE DOCENTES	16
N° DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	14

Fuente: Dirección de Administración y Educación Municipal

LOGROS 2025
- Notables resultados Simce
- Aumento sustancial de asistencia escolar.
- Adjudicación Proyecto Sala sensorial.

4. PROGRAMAS EDUCACIONALES

4.1 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR PIE

La incorporación del Programa de Integración Escolar (PIE) en la comuna de La Cruz, a partir del 29 de julio de 2022, marcó un hito en la inclusión educativa, ya que hasta esa fecha los establecimientos municipales no contaban con este tipo de apoyo.

Su implementación significó un cambio profundo en la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE), asegurando su derecho a una educación de calidad y con igualdad de oportunidades. Desde entonces, los cinco establecimientos municipales han conformado equipos multidisciplinarios integrados por educadores diferenciales, psicólogos, fonoaudiólogos y terapeutas ocupacionales, lo que ha permitido ofrecer una atención integral y ajustada a la diversidad presente en las aulas. Estos equipos no solo trabajan directamente con los estudiantes, sino que también colaboran con docentes, equipos directivos y familias, generando estrategias que favorecen el aprendizaje y la participación de todos.

El desarrollo del programa ha tenido un crecimiento sostenido, tal como se observa en el siguiente gráfico.

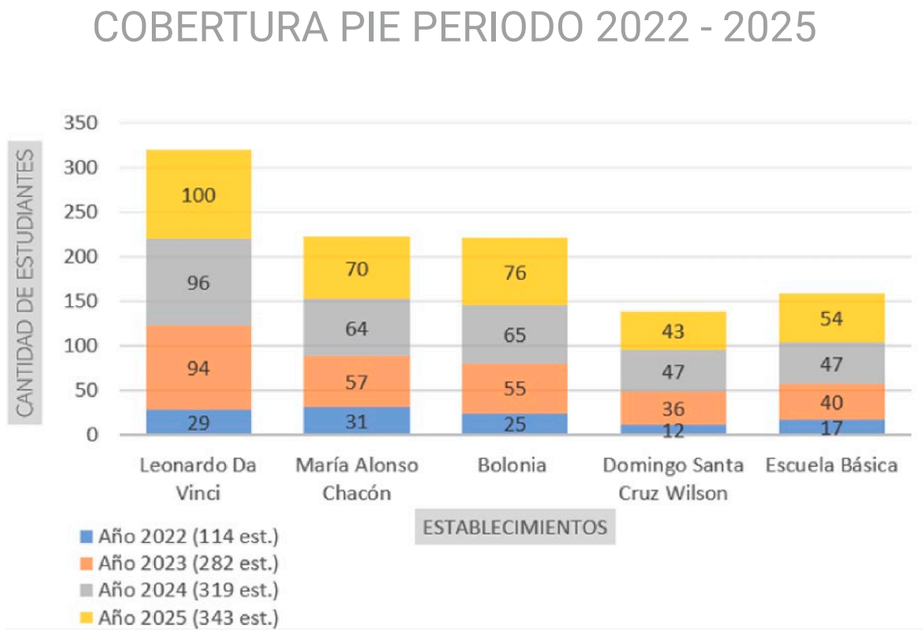

Fuente: Dirección de Administración y Educación Municipal

Porcentaje de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales por establecimientos

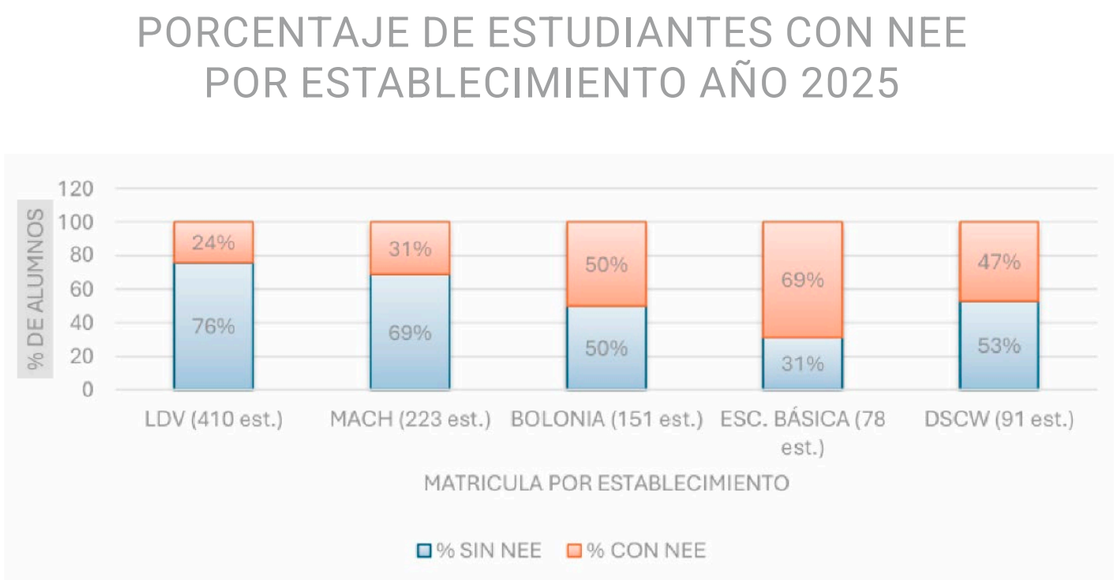

Fuente: Dirección de Administración y Educación Municipal

4.2 PROFESIONALES DE APOYO DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

El fortalecimiento del Programa de Integración Escolar (PIE) en la comuna de La Cruz, ha sido posible gracias a la conformación de equipos profesionales especializados, que constituyen el eje articulador de un sistema educativo verdaderamente inclusivo. Su misión no se limita únicamente al apoyo directo de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), sino que también se extiende al trabajo colaborativo con docentes, equipos directivos y familias, generando estrategias que favorecen la participación y el aprendizaje de todos.

En este sentido, las educadoras diferenciales, terapeutas ocupacionales, fonoaudiólogas/os y psicólogos aportan una mirada integral a la formación de los estudiantes, contribuyendo con evaluaciones, intervenciones personalizadas y acciones preventivas que permiten responder a la diversidad presente en las aulas. La presencia de estos profesionales asegura que cada niño y niña pueda desarrollarse en un entorno escolar respetuoso, equitativo y orientado al logro de aprendizajes significativos.

El aumento sostenido en la matrícula de estudiantes incorporados al PIE ha requerido una mayor dotación de horas profesionales, con el propósito de garantizar una atención oportuna y de calidad. Esta inversión en recursos humanos refleja el compromiso de la comuna con la inclusión, entendida no solo como una política educativa, sino como un principio que orienta la vida escolar.

A continuación, se presenta la distribución de las horas profesionales destinadas al PIE en los establecimientos municipales de la comuna:

ESTABLECIMIENTOS	ESPECIALISTA	HORAS 2022	HORAS 2023	HORAS 2024	HORAS 2025
Colegio Leonardo Da Vinci	ED. Diferencial	88	283	346	346
	Psicólogo/a	7	23	35	44
	Fonoaudiólogo/a	9	27	29	29
	Terapeuta O.	5	18	23	27
Colegio María Alonso Chacón	ED. Diferencial	88	164	259	241
	Psicólogo/a	7	18	23	38
	Fonoaudiólogo/a	15	21	20	26
	Terapeuta O.	5	18	18	18
Colegio Bolonia	ED. Diferencial	88	200	234	243
	Psicólogo/a	7	18	21	28
	Fonoaudiólogo/a	9	18	18	23
	Terapeuta O.	8	18	18	26
Colegio Domingo Santa Cruz Wilson	ED. Diferencial	41	123	174	175
	Psicólogo/a	7	15	23	28
	Fonoaudiólogo/a	4	9	12	27
	Terapeuta O.	5	9	9	9
Escuela Lo Rojas	ED. Diferencial	55	118	202	212
	Psicólogo/a	7	9	17	27
	Fonoaudiólogo/a	7	9	17	17
	Terapeuta O.	5	9	15	18
	Total	467	1127	1513	1602

Fuente: Dirección de Administración y Educación Municipal

5. TAXIBUSES ESCOLARES DE ACERCAMIENTO

Durante el año 2025 se concretó la adquisición de tres taxibuses, los cuales comenzaron a operar ese mismo año, fortaleciendo el acceso y traslado de estudiantes provenientes de distintos sectores de la comuna.

Actualmente, estos servicios consideran recorridos desde sectores como Villa Jamaica, Lo Rojas y Pocochay, conectando con nuestros cinco establecimientos educacionales municipales, mediante rutas de acercamiento en distintos horarios, a partir de las 06:30 horas.

Este servicio beneficia diariamente a 124 estudiantes, garantizando traslados oportunos y seguros.

6. INDICADORES EDUCATIVOS

6.1 MATRÍCULA ESCOLAR

El índice de matrícula que se analiza es el número de estudiantes matriculados a marzo de cada año y se toma como referencia el primer mes del año escolar para hacer el análisis comparativo del comportamiento de cada año. Según la tabla, el comportamiento en los últimos cinco años ha sido estable y se aprecia una tendencia al alza desde el año 2021.

ESTABLECIMIENTOS	2021	2022	2023	2024	2025
Col. Leonardo Da Vinci	514	534	568	536	483
Col. María Alonso Chacón	271	223	252	245	227
Colegio Bolonia	133	143	140	162	161
Escuela Lo Rojas	64	74	82	78	81
Col. Domingo Santa Cruz W.	77	74	84	103	90
Total	**1059**	**1048**	**1126**	**1124**	**1042**

Fuente: Dirección de Administración y Educación Municipal

La baja de la matrícula evidenciada el año 2025, se explica por la baja en matrícula en los jóvenes y adultos del Programa EPJA. En 2025 se inscribieron dos niveles menos de la modalidad de adultos.

6.2 ASISTENCIA ESCOLAR

Las estrategias utilizadas por los establecimientos educacionales y el control de gestión realizada, dio como resultado un avance sustantivo en este indicador. Si bien el año 2024 aumentó sustantivamente el promedio de asistencia a 87% a nivel comunal, el año 2025 consolidó esta tendencia llegando a 88,5% como indicador.

ESTABLECIMIENTOS	2024	2025
Colegio Leonardo Da Vinci	87,7%	87%
Colegio María Alonso Chacón	87,1%	89,5%
Colegio Bolonia	85,4%	88%
Colegio Domingo Santa Cruz Wilson	93,7%	94,4%
Escuela Lo Rojas	86,5%	87,5%
TOTAL	87,7%	88,5%

Fuente: Dirección de Administración y Educación Municipal

6.3 RESULTADOS SIMCE

Los resultados del Sistema de Medición de la Calidad de las Educación SIMCE, que se analizarán, corresponden a las mediciones del año 2025.

Los instrumentos de medición se aplicaron a los cursos cuarto año básico, octavo año básico y segundo año medio. Los ámbitos a evaluar fueron los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) y el logro de objetivos de aprendizajes vinculados a Lectura y Matemática.

Resultados de Aprendizajes de Lectura y Matemática 4° Básico

La prueba Simce del año 2025, se aplicó al curso cuarto año básico y los instrumentos administrados fueron la Prueba de Lectura y de Matemática.

Los resultados a nivel comunal en ambas pruebas muestran un retroceso en este curso, quebrando una tendencia ascendente de resultados en todos los establecimientos, Si bien El Colegio Domingo Santa Cruz, muestra una disminución en sus puntajes, su resultado es significativamente mejor que todos los Colegios homólogos a su condición.

Resultados comunales Cuarto Básico 2025

Establecimiento	4to Básico				
	LEN	avance	MAT	avance	PROMEDIO L-M
COLEGIO LEONARDO DA VICI	244	menos 24	227	menos 15	235,5
COLEGIO MARÍA ALONSO CHACÓN	252	menos 13	238	menos 16	245
COLEGIO BOLONIA	264	menos 9	232	menos 13	248
COLEGIO LO ROJAS					
COLEGIO DOMINGO SANTA CRUZ	280	menos 50	266	menos 15	273

Fuente: Dirección de Administración y Educación Municipal

La Escuela Lo Rojas no tiene resultados publicados, por el bajo número de estudiantes que dieron el instrumento.

Resultados comunales Octavo Básico 2025

La prueba de octavo básico a nivel comunal tuvo mejores resultados, este curso no rendía la prueba desde el año 2019, la mayor parte de nuestros establecimientos mejoraron sus resultados y especialmente los colegios Domingo Santa Cruz y Lo Rojas quienes rendían por primera vez esta evaluación, tuvieron los mejores resultados comunales.

Establecimiento	8vo Básico						
	LEN	avance	MAT	avance	H y G	avance	PROMEDIO L-M
COLEGIO LEONARDO DA VICI	214	menos 18	220	menos 15	218	menos 32	217
COLEGIO MARÍA ALONSO CHACÓN	234	más 3	234	menos 26	241	más 5	234
COLEGIO BOLONIA	240	más 59	256	más 50	242	más 25	248
COLEGIO LO ROJAS	244		275		263		259
COLEGIO DOMINGO SANTA CRUZ	246		261		260		253,5

Fuente: Dirección de Administración y Educación Municipal

Resultados comunales Segundo Año Medio 2025

Los resultados del Colegio Leonardo Da Vinci, lo consolidan como el establecimiento con mejores resultados en la enseñanza media. Desde hace ya tres mediciones sus resultados van mejorando sustantivamente, lo que se ratifica en cuarto medio, con un número importante de estudiantes que ingresan a la educación superior.

Establecimiento	2do Medio				
	LEN	avance	MAT	avance	PROMEDIO L-M
COLEGIO LEONARDO DA VICI	262	más 22	234	más 10	248
LICEO SAN ISIDRO	239	menos 4	229	0	234
COLEGIO AGRÍCOLA RAFAEL LIRA I.	217	menos 18	218	menos 6	217,5

Fuente: Dirección de Administración y Educación Municipal

7. LOGROS DE LA GESTIÓN COMUNAL 2025

1. Mejoramiento sustantivo de la Asistencia Escolar

2. Logro Proyecto Junaeb Escuelas Abiertas Verano e Invierno

3. Desarrollo de Red de Directivos – UTPs

4. Reactivación Red de Educación Parvularia

5. Logro de Proyecto Sala Sensorial Colegio Domingo Santa Cruz Wilson

6. Excelencia Académica Colegio Bolonia y Domingo Santa Cruz Wilson

7. Trabajo sistemático con Directivas Centro de Madres y Padres

05

Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)

1. GESTIÓN DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO 2025

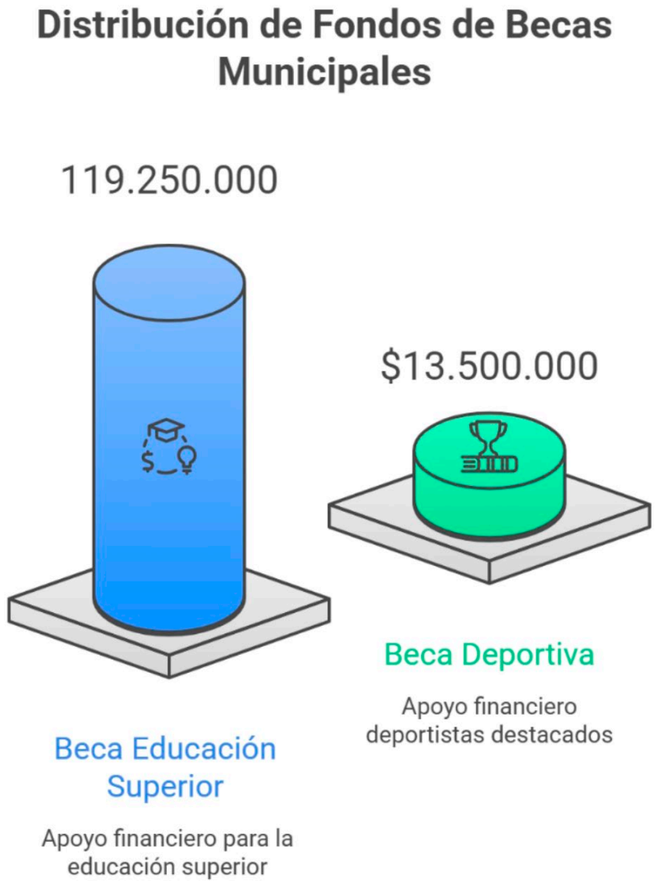

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario

2. BECAS MUNICIPALES

Durante el año 2025, el presupuesto inicial asignado al ítem Beca Municipal fue de **$90.000.000,** el cual fue reforzado mediante la incorporación de fondos FET por un monto de **$45.000.000,** alcanzando un presupuesto total de **$135.000.000.** Dicho presupuesto se distribuyó entre los subítems Beca de Educación Superior y Beca Deportiva.

2.1 BECA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

La Beca de Educación Superior estuvo destinada a estudiantes de la comuna de La Cruz que cursan estudios superiores y que se encuentran en situación de vulnerabilidad socioeconómica. Durante el año 2025, este beneficio alcanzó a un total de **475 estudiantes,** de los cuales 348 correspondieron a estudiantes de carreras profesionales, con una asignación individual de **$300.000,** y 127 a estudiantes de carreras técnicas, con un aporte individual de **$150.000.**

El pago del beneficio se realizó en dos cuotas, equivalentes al 50% del monto total, efectuándose la primera en el mes de abril de 2025 y la segunda en el mes de agosto de 2025. Cabe señalar que, previo al pago de la segunda cuota, se registró la deserción de 34 estudiantes, correspondientes a 12 estudiantes de carreras técnicas y 22 estudiantes de carreras profesionales, situación que fue considerada para efectos del pago del beneficio.

2.2 BECA DEPORTIVA

En cuanto a la Beca Deportiva, durante el año 2025 se destinó un presupuesto de **$13.500.000,** el cual permitió beneficiar a **45 deportistas destacados** de la comuna, pertenecientes a diversas categorías y disciplinas deportivas.

Cada beneficiario recibió un aporte de libre disposición de **$300.000,** destinado a apoyar la práctica deportiva, la participación en competencias y el desarrollo integral de los y las deportistas de la comuna.

Ceremonia de entrega de Becas Deportivas Municipales 2025

3. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA DE AYUDAS SOCIALES 2025

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario

Durante el año 2025, el presupuesto asignado para Ayudas Sociales de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de La Cruz ascendió a un total de **$300.000.000,** monto que fue ejecutado y distribuido de la siguiente manera:

La mayor proporción del presupuesto correspondió a Gift Card para ayudas en alimentos, con un monto de **$143.128.756,** lo que representa un **47,71%** del total. En segundo lugar, se encuentran las ayudas personales uno a uno, con una inversión de **$67.635.234,** equivalentes al **22,55%,** las cuales consideraron principalmente reembolsos en medicamentos, exámenes y gastos médicos, además de materiales de construcción y gastos funerarios.

Asimismo, se destinaron **$46.975.488** a vales de gas (recarga de 15 kg), representando un **15,66%** del presupuesto anual. En apoyo a la seguridad alimentaria y nutricional, se asignaron recursos para suplementos alimenticios, destacando Ensure con **$11.166.800 (3,72 %),** Leche Nido con **$9.971.050 (3,32 %)** y Glucerna con **$6.001.500 (2,00 %).**

Por otra parte, se destinaron **$7.052.583** a alimentos para mascotas, equivalente al **2,35%** del presupuesto. En cuanto a ayudas orientadas a personas en situación de dependencia, se invirtieron **$5.461.624** en pañales de adultos **(1,82%)** y **$2.606.965** en pañales de niños y niñas **(0,87%).**

Esta distribución presupuestaria refleja el énfasis de la gestión 2025 en la atención de necesidades básicas, salud y apoyo directo a familias y personas en situación de vulnerabilidad del territorio comunal.

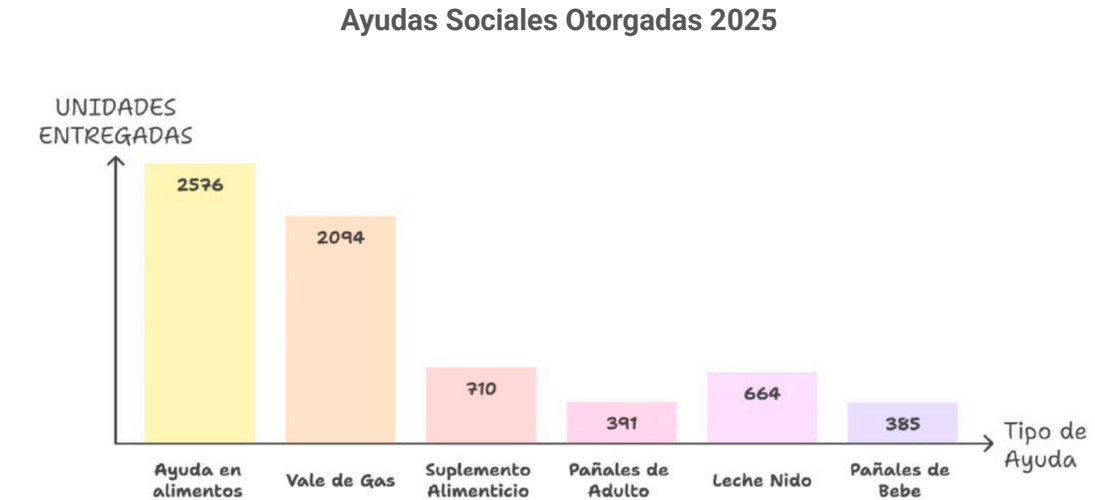

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario

3.1 AYUDAS DE ALIMENTOS

Durante el año 2025, la Dirección de Desarrollo Comunitario entregó un total de **2.576 unidades** de ayudas de alimentos a familias de la comuna de La Cruz, las cuales se materializaron mediante la entrega de cajas de mercadería y gift card para uso en supermercados, como parte de las acciones orientadas a apoyar la seguridad alimentaria de los hogares en situación de vulnerabilidad.

En relación con la frecuencia de entrega, 4 familias fueron beneficiadas en cuatro oportunidades durante el año, 144 familias recibieron apoyo en tres ocasiones, 479 familias accedieron a la ayuda en dos oportunidades, mientras que el resto de las familias beneficiadas recibió la ayuda en una sola ocasión durante el período.

3.2 VALES DE GAS

Durante el año 2025, la Dirección de Desarrollo Comunitario realizó la entrega de **2.094 vales de gas,** correspondientes a recargas de 15 kg, con el objetivo de apoyar a las familias de la comuna de La Cruz en la cobertura de gastos básicos asociados al consumo doméstico.

Respecto de la frecuencia de entrega, 6 familias fueron beneficiadas en cuatro oportunidades durante el año, 106 familias recibieron el beneficio en tres ocasiones, 421 familias accedieron al vale de gas en dos oportunidades, mientras que el resto de las familias beneficiadas recibió el apoyo en una sola ocasión durante el período.

3.3 SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS

Durante el año 2025, la Dirección de Desarrollo Comunitario dispuso de suplementos alimenticios Ensure y Glucerna para apoyo nutricional de personas de la comuna que presentan necesidades específicas de alimentación. En total, durante el período se entregaron **710 tarros** de 850 gramos a la comunidad.

ENSURE

En el caso del suplemento Ensure, se registró la siguiente frecuencia de entrega: 11 familias fueron beneficiadas en cuatro oportunidades durante el año, 22 familias recibieron el suplemento en tres ocasiones, 31 familias accedieron al beneficio en dos oportunidades, y 62 familias recibieron el apoyo en una sola ocasión durante el período.

GLUCERNA

Respecto del suplemento Glucerna, 8 familias fueron beneficiadas en cuatro oportunidades durante el año, 10 familias recibieron el suplemento en tres ocasiones, 12 familias accedieron al beneficio en dos oportunidades, y 27 familias recibieron el apoyo en una sola ocasión durante el período.

3.4 PAÑALES DE ADULTO

Durante el año 2025, la Dirección de Desarrollo Comunitario realizó la entrega de pañales de adulto, considerando de manera habitual la asignación de dos paquetes por beneficiario, correspondientes a pañales Cotidian Premium. En total, durante el período se entregaron **391 paquetes,** cada uno de 20 unidades.

En relación con la frecuencia de entrega, 11 familias fueron beneficiadas en cuatro oportunidades durante el año, 15 familias recibieron el apoyo en tres ocasiones, 21 familias accedieron al beneficio en dos oportunidades, mientras que el resto de las familias beneficiadas recibió la ayuda en una sola ocasión durante el período.

3.5 LECHE NIDO

Durante el año 2025, la Dirección de Desarrollo Comunitario realizó la entrega de Leche Nido destinada a niños y niñas de hasta 6 años de edad, como parte de las acciones orientadas a apoyar la alimentación infantil en familias de la comuna que presentan situaciones de vulnerabilidad.

De manera habitual, la entrega consideró la asignación de dos tarros por beneficiario, totalizando durante el período **664 tarros** de Leche Nido de 1.350 gramos.

En cuanto a la frecuencia de entrega, 15 familias fueron beneficiadas en cuatro oportunidades durante el año, 42 familias recibieron el apoyo en tres ocasiones, 35 familias accedieron al beneficio en dos oportunidades, mientras que 76 familias recibieron la ayuda por una única vez durante el período.

3.6 PAÑALES DE BEBÉ

Durante el año 2025, la Dirección de Desarrollo Comunitario realizó la entrega de pañales de bebé, contando con las tallas P, M, G, XG y XXG, con el objetivo de apoyar a familias de la comuna con niños y niñas en primera infancia.

De manera habitual, la entrega consideró **2 paquetes** de pañales Babysec Premium por beneficiario, con las siguientes especificaciones:

- 20 unidades por paquete para las tallas P y M.
- 18 unidades por paquete para la talla G.
- 14 unidades por paquete para las tallas XG y XXG.

En total, durante el período **se entregaron 385 paquetes de pañales,** beneficiando a **111 familias** de la comuna.

Respecto de la frecuencia de entrega, 2 familias fueron beneficiadas en cuatro oportunidades durante el año, 20 familias recibieron el apoyo en tres ocasiones, 26 familias accedieron al beneficio en dos oportunidades, mientras que 63 familias recibieron la ayuda por una única vez durante el período.

4. CONCLUSIONES AYUDAS SOCIALES

Las distintas ayudas sociales entregadas por la Municipalidad de La Cruz, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, tienen un carácter preferentemente transitorio y no permanente, y su otorgamiento responde a la existencia de una necesidad manifiesta, debidamente evaluada.

Para la asignación de estos beneficios, se realiza una evaluación de las condiciones socioeconómicas del grupo familiar, considerando antecedentes técnicos y sociales que permitan una adecuada focalización de los recursos municipales. En este proceso, se prioriza a los hogares que se encuentran dentro del **40% de mayor vulnerabilidad** según el Registro Social de Hogares, así como a adultos mayores y a familias que cuentan con personas en situación de discapacidad dentro de su grupo familiar.

Este enfoque de intervención busca asegurar un uso eficiente, equitativo y responsable de los recursos públicos, orientando las ayudas a quienes presentan mayores niveles de vulnerabilidad y requerimientos sociales durante el período evaluado.

06

Programas Sociales de DIDECO

1. OLN: OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ

1.1 FINANCIAMIENTO

FUENTE MONTO	APORTE EXTERNO ($)	APORTE MUNICIPAL ($)	TOTAL ($)
Mixto	$63.441.515	$19.253.333	$82.694.848

1.2 OBJETIVOS Y COBERTURA

OBJETIVO GENERAL
La Oficina Local de la Niñez tiene el objetivo de proteger de manera integral a los niños, niñas y adolescentes y contribuir a garantizar el ejercicio de sus derechos, con el fin de lograr el despliegue de sus potencialidades y alcanzar su desarrollo integral, a través de la:

- **Promoción y sensibilización de derechos.**
- **Prevención de situaciones de vulneración.**
- **Protección de derechos**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Reducir los riesgos de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes mediante acciones comunitarias, definición de prioridades locales y promoción de sus derechos.
2. Garantizar el acceso oportuno de niños, niñas y adolescentes y sus familias a la oferta de servicios, mediante orientación, atención social y gestión de alertas de riesgo.
3. Disminuir y abordar situaciones de vulneración de derechos, asegurando atención individualizada, seguimiento de casos y coordinación para la detección de delitos.
4. Conformar y fortalecer la Mesa Comunal de Articulación Interinstitucional, promoviendo la coordinación, evaluación de la oferta local y definición de protocolos de atención.

ACTIVIDADES POR OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conformación y funcionamiento del Consejo Consultivo, incluyendo su convocatoria, formalización, sesiones y cuenta pública.
- Desarrollo de acciones de promoción de derechos, mediante la conformación de comisiones territoriales, actividades de sensibilización, difusión y capacitación dirigidas a la comunidad.
- Gestión integral de la atención de casos, incluyendo organización del proceso de atención, orientación a usuarios, elaboración, implementación, seguimiento y cierre de planes de intervención social.
- Gestión de alertas de riesgo, a través de la definición de procedimientos, análisis de alertas administrativas y territoriales, y derivación de casos según corresponda.
- Seguimiento de casos de alta complejidad, incluyendo recepción, asignación, monitoreo y cierre de casos derivados de programas de protección especializada, junto con coordinación con tribunales y atención de situaciones constitutivas de delito.
- Conformación y funcionamiento de la Mesa Comunal de Articulación Interinstitucional, incluyendo convocatorias, sesiones y trabajo en comisiones.
- Evaluación y fortalecimiento de la oferta local, mediante la actualización del catálogo de servicios, análisis de brechas y coordinación interinstitucional.
- Elaboración e implementación de protocolos de atención, para la gestión y coordinación de casos a nivel comunal.

1.3 POBLACIÓN OBJETIVO

N° TOTAL PERSONAS (FAMILIAS, CASOS)	DISTRIBUCIÓN GÉNERO		DISTRIBUCIÓN ETARIA			
	N° Hombres	N° Mujeres	N° Niños	N° Jóvenes	N° Adultos	N° Adulto Mayor
40 niñeces consejo consultivo	20 niños	20 niñas	15 niños	25 adolescentes	0	0
459 familias en gestión de casos	156 niños	126 niñas	189 niñeces	77 adolescentes	532 adultos significativos	No aplica
1.840 niñeces beneficiarios del subsistema chile crece más	63 niños	42 niñas	105 niños	0 adolescentes	105 adultos responsable	
460 niñeces de comunidad educativa La Cruz	276 niños y adolescentes	124 niñas y adolescentes	260 niñeces	200 adolescentes	0	
16 niñeces de la comunidad Villa Padre Henrique del Río	12 niños	4 niñas	16 niñeces	0	0	
6.560 niñeces y adolescencias por impacto territorial de difusión y promoción de derechos	No identificado	No identificado	No identificado	No identificado	0	

2. PROGRAMA: OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL (OMIL)

2.1 FINANCIAMIENTO

FUENTE MONTO	APORTE EXTERNO ($)	APORTE MUNICIPAL ($)	TOTAL ($)
Convenio SENCE	$32.600.000.-	$4.942.982.-	$37.542.982.-

2.2 OBJETIVOS Y COBERTURA

OBJETIVO GENERAL
El rol de las OMIL, Gestión Intermedia Consiste en entregar un servicio de atención complementario a todas las personas que acudan al Municipio en búsqueda de empleo y/o servicios para mejorar su empleabilidad, mediante orientación laboral básica, y Avanzada esto es, procesos educativos que permitan la habilitación laboral, tales como:

- **Elaboración de un CV**
- **Técnicas para enfrentar una entrevista laboral**
- **Estrategias para la búsqueda de Empleo**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS
Las acciones de esta categoría de OMIL se enmarcan en los siguientes procesos y acciones:

- **Procesos Primarios Personas**
- **Registro o actualización BNE**
- **Orientación laboral**
- **Talleres de apresto laboral**
- **Talleres de apresto laboral educacional**
- **Postulación a oferta de trabajo**
- **Colocación de personas a empleo**
- **Gestión de capacitaciones y cursos**
- **Procesos de Soporte**
- **Actividades de difusión**
- **Articulación Territorial**

2.3 ACTIVIDADES

Metas	Programados	Realizados
Talleres de apresto laboral	10	13
Encuentro con organizaciones	2	2
Encuentro con empresas	0	1
Seminario	1	1
Personas Atendidas	2.500	3.492
Personas derivadas a ofertas laborales	1.746	2.171
Personas orientadas a ofertas laborales	1.397	2.760
Contacto con empresas	100	164
Publicación ofertas de empleo	100	180
Personas colocadas	400	1.247

2.4 CURSOS DE CAPACITACIÓN

CURSOS DE CAPACITACIONES	N° CURSOS REALIZADOS	MONTO
Primer Semestre	8	$84.673.720.-
Segundo Semestre	7	$75.863.470.-

FINANCIAMIENTO

FUENTE MONTO	APORTE EXTERNO ($)	APORTE MUNICIPAL ($)	TOTAL ($)
Programa Becas Laborales SENCE – Federación de Trabajadores Contratistas de Anglo American	$160.537.190.-	$0.-	$160.537.190.-

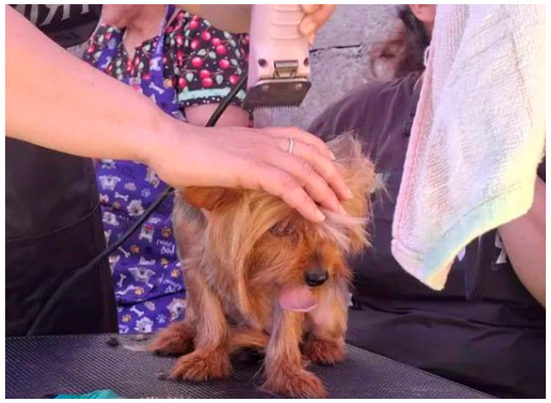

2.5 INVERSIÓN EN LA COMUNIDAD PIC

FINANCIAMIENTO

FUENTE MONTO	APORTE EXTERNO ($)	APORTE MUNICIPAL ($)	TOTAL ($)
Delegación Presidencial Regional de Valparaíso –Programa de Empleo de la Subsecretaría del Trabajo.	$157.157.424.-		$157.157.424.-

Programa de Empleo de la Subsecretaría del Trabajo, que otorga cupos laborales a la comuna para desempeñar diversas funciones requeridas a nivel local, tales como apoyo administrativo, auxiliares de servicios y cuidadoras.

Su objetivo es promover el empleo y la empleabilidad mediante el diseño, la articulación y la supervisión

de políticas y programas orientados a facilitar la inserción laboral de las personas más vulnerables del país. Asimismo, busca generar oportunidades laborales en territorios que hayan experimentado una disminución en la demanda de mano de obra producto de situaciones de emergencia.

LÍNEA 2

Jornada	N° Beneficiarias	Monto Anual
Jornada Completa	7	$44.436.000.-
Media Jornada	3	$9.191.448.-

LÍNEA 4

Jornada	N° Beneficiarias	Monto Anual
Jornada Completa	11	$69.828.000.-
Media Jornada	11	$33.701.976.-

3. PROGRAMA: DISCAPACIDAD

3.1 OBJETIVOS Y COBERTURA

OBJETIVO GENERAL
Promover los derechos de las personas con discapacidad, buscando su inclusión social y el ejercicio de sus derechos, eliminando cualquier forma de discriminación debido a su condición, por medio del apoyo, cooperación técnica y coordinación intersectorial que permita políticas y prácticas inclusivas dentro del territorio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- **Orientar y apoyar en la obtención de la credencial de discapacidad.**
- **Orientar y gestionar beneficios sociales para cuidadoras/es. y personas con discapacidad.**
- **Ejecutar acciones y actividades inclusivas en la comuna que permitan disminuir las barreras existentes en el territorio para el pleno ejercicio de derechos.**
- **Capacitar y concientizar al personal municipal y comunidad en materia de inclusión.**

3.2 POBLACIÓN OBJETIVO

BENEFICIARIOS DIRECTOS
Personas en situación de discapacidad de la comuna de La Cruz, sin distinción de edad, género, etnia u orientación sexual, con RSH entre el 40% y 90% de vulnerabilidad.

BENEFICIARIOS INDIRECTOS
Familias, cuidadores(as) y entorno comunitario que incide directa o indirectamente en el proceso de inclusión y calidad de vida de las PcD.

3.3 CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

Acción	Beneficiarios	Descripción
Atenciones individuales a personas en situación de discapacidad	465	Atención espontánea de usuarios con discapacidad que pertenecen o se inscriben en el programa con solicitudes de ayuda u orientación.
Atención en solicitud de Credenciales de Discapacidad	95	Se tramitan credenciales de discapacidad a aquellos usuarios/as que no poseen y cuentan con los requisitos para obtenerla y así sus beneficios.
Apoyo PcD y postulación de beneficios sociales	12	Ayudas sociales desde el departamento social como reembolsos o aportes económicos y entrega de ayudas complementarias. Además de apoyo en solicitud de Fondo Orasmi
Visitas domiciliarias	18	Visitas para entrega de ayudas sociales complementarias, entrega de información respecto a la gestión de credencial de discapacidad y resultados de postulación a subsidio eléctrico
Entrega de ayudas sociales por demanda espontánea	36	Entrega de ayudas sociales y económicas por demanda espontánea a usuarios/as del programa.

Beneficio de traslado hacia escuelas especiales a la comuna de Quillota	15	Se entrega traslado en Minibus Inclusivo a NNA que pertenecen al programa a sus respectivas escuelas en la comuna de Quillota.
Postulaciones a beneficios	16	Se apoya en postulación de pensiones básicas solidarias de invalidez, subsidio de discapacidad para menores de 18 años y pensión garantizada universal.
Postulación Ayudas Técnicas	28	Apoyo en postulación a Ayudas Técnicas del Servicio Nacional de la Discapacidad, de las cuales 10 fueron aprobadas y 18 rechazadas por admisibilidad, es en menester considerar que dichas postulaciones dependen de SENADIS y los criterios de admisibilidad dependen de porcentaje de RSH, sexo, conformación de núcleo familiar, postulación años anteriores y edad de solicitante.
Gestión Aduana	1	Realización de gestión en aduana por importación de vehículos Ley 20.422.
Charla Informativa Postulación AT SENADIS	23	Realización de charla informativa respecto a postulación de ayudas técnicas a través de SENADIS sobre requisitos, documentación y tipos de ayudas técnicas que se pueden postular.
Charla Concientización sobre el Autismo	47	Charla concientización sobre el autismo realizada junto a Corporación TEA Nunca Más Solos, donde se realizó una exposición de profesionales de la corporación, la Red Azul Chile, el equipo de Programa Neurodesarrollo y educación.

4. PROGRAMA: PRODESAL

4.1 FINANCIAMIENTO

FUENTE MONTO	APORTE EXTERNO ($)	APORTE MUNICIPAL ($)	TOTAL ($)
Mixto/Externo/Municipal	$192.623.780	$16.298.950	$208.922.730

4.2 OBJETIVOS Y COBERTURA

PROPÓSITO DEL PROGRAMA
Contribuir al desarrollo sostenible de comunidades rurales, mediante el fortalecimiento de capacidades productivas, económicas, sociales y ambientales de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena (AFCI). Promoviendo la soberanía y seguridad alimentaria en los territorios mediante la gestión eficiente de recursos hídricos, suelo y energía, para el desarrollo económico familiar y local.

OBJETIVO GENERAL
Aumentar la producción silvoagropecuaria y su valor socio-productivo, desarrollada por los agricultores y agricultoras beneficiarios del programa, incluyendo las actividades conexas vinculadas a la producción, mediante el fortalecimiento productivo y tecnológico sostenible. Junto con articular la oferta programática público-privada que contribuya a mejorar las condiciones de vida de los usuarios en los territorios donde opera el programa.

4.3 ACTIVIDADES

Entrega de proyectos de inversión IFP: son fondos concursables que ayudan a los usuarios de PRODESAL a dar un salto en su actividad productiva, con recursos destinados a inversiones concretas (por ejemplo: bodegas, invernaderos, maquinaria agrícola, etc.).

En la temporada 2025 se entregaron, 16 proyectos en los que destacan, maquinarias como chipeadoras, pulverizadora de arrastre con capacidad para 200 litros, bodega, podador en altura, etc. El valor $ 29.947.293.

ENTREGA INCENTIVOS PROGRAMA DE RIEGO:
El Programa de Riego y Drenaje Intrapredial (PRI) de INDAP entrega incentivos económicos para cofinanciar obras de riego y drenaje dentro de los predios, fortaleciendo la seguridad hídrica y el desarrollo productivo de la Agricultura Familiar Campesina. El Bono Legal de Aguas (BLA) de INDAP es un incentivo económico que busca asegurar la tenencia y uso legal del recurso hídrico para la Agricultura Familiar Campesina, cubriendo hasta un 95% del costo de los trámites necesarios.

- **La temporada 2025 se realizaron 3 proyectos por el valor de $ 26.413.960**
- **Se tramitaron 12 carpetas para la regularización de aguas por un valor de $ 26.079.878**
- **TOTAL aportado por el programa de Riego: $ 52.493.838**

ENTREGA PROYECTOS PARA JÓVENES
El Incentivo Financiero para Jóvenes (IFP Jóvenes) de INDAP es un apoyo económico destinado a fomentar la incorporación de jóvenes rurales en actividades productivas, fortaleciendo su emprendimiento y permanencia en el campo.

En la temporada 2025 se entregaron 2 proyectos, una chipeadora y la habilitación de 3 invernaderos para la producción de plantas ornamentales, por un valor de $ 5.815.233.

ENTREGA DE BONO FOMENTO OPERACIÓN ANUAL (FOA)
Es un incentivo económico que apoya a pequeños agricultores en la compra de insumos y servicios necesarios para el funcionamiento de sus predios durante el año agrícola.
La temporada 2025 se entregaron 102 bonos por un valor de $ 16.303.361.

PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LA RECUPERACIÓN DE SUELOS DEGRADADOS Y SU SUSTENTABILIDAD (SIRSD-S) INDAP
Entrega apoyo económico para financiar prácticas y obras que mejoren la calidad y conservación de los suelos agrícolas, promoviendo su uso sustentable.
En la temporada 2025 se entregaron 430 m3 de Compost, por un valor de $ 41.135.641.

ENTREGA AYUDA SOCIAL
El Programa de Articulación Social (PAS) de INDAP busca fortalecer la organización y participación de la Agricultura Familiar Campesina mediante el financiamiento de iniciativas colectivas que promuevan la asociatividad, la gestión comunitaria y el desarrollo territorial.

Durante la temporada 2025 se realizaron articulaciones en beneficio social, consistentes en reembolsos por gastos médicos, descuentos en botica, postulaciones a fondos ORASMIS, entrega de Gift Card, vales de gas, además de operativos oftalmológicos y audiométricos.
Durante la temporada 2025, el programa gestionó ayudas sociales por un monto de $8.501.582.

5. PROGRAMA: EL DEPORTE NOS UNE

5.1 FINANCIAMIENTO

FUENTE MONTO	APORTE EXTERNO ($)	APORTE MUNICIPAL ($)	TOTAL ($)
Municipal	N/A	$96.699.024	$96.699.024

5.2 OBJETIVOS Y COBERTURA

OBJETIVO GENERAL
Promocionar el deporte y la actividad física recreativa, otorgando los recursos y personal humano necesarios para la ejecución de dichas iniciativas, beneficiando a toda la comunidad, como así también las organizaciones deportivas, de los diferentes sectores de la población, con derechos igualitarios, para todos y todas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- **Ejecutar talleres deportivos y recreativos que fortalezcan las capacidades físicas de la comunidad.**
- **Promover la integración social y la participación en un entorno inclusivo.**
- **Fomentar estilos de vida saludable mediante el deporte y la alimentación.**
- **Capacitar a dirigentes deportivos en gestión organizacional y postulación a proyectos.**
- **Apoyar la creación y fortalecimiento de organizaciones deportivas.**
- **Promover en niños, niñas y adolescentes hábitos de vida saludable vinculados al deporte.**
- **Reconocer y apoyar a deportistas y organizaciones mediante becas y financiamiento.**

5.3 ACTIVIDADES

Ejecución de 18 disciplinas deportivas - recreativas distribuidos en 32 talleres en la comuna de La Cruz, tanto municipales como a través del Instituto Nacional del Deporte, entre los que se consideró:

- **Básquetbol**
- **Voleibol**
- **Futsal en tu Barrio**
- **Patinaje en Línea**
- **Balonmano**
- **Baile urbano**
- **Futsal para personas en situación de discapacidad**
- **Taekwondo**
- **Boxeo**
- **Baile entretenido en los barrios**
- **Boccia adaptado**
- **Escuela de fútbol municipal La Cruz**
- **Recreativo para adulto mayor**
- **Zumba**
- **Entrenamiento Funcional**
- **Pilates**
- **Yoga**
- **Futbol adulto**
- **Talleres de natación**
- **Hidrodance**
- **Hidrogimnasia**
- **Surf adaptado**
- **Polideportivo en establecimientos municipales**

Ejecución de actividades deportivas y recreativas en torno al deporte como las que mencionamos a continuación:

- **Campeonato de básquetbol 3x3**
- **Fiesta tropical en piscina municipal**
- **Color bike**
- **Velada de Boxeo**
- **Corrida Bicomunal**
- **LA Cruz se mueve contigo mañana y tarde**
- **Campeonato de basquetbol**
- **Fiesta fitness full color**
- **Corrida canina**
- **Corrida aniversario**
- **Capacitación primeros auxilios para organizaciones deportivas**
- **Campeonato de futsal adaptado**
- **Campeonato de futsal en los barrios talleres municipales**
- **Gala Cierre de talleres deportivos 2025**
- **Constitución de 4 Organizaciones Deportivas**

5.4 POBLACIÓN OBJETIVO

N° TOTAL PERSONAS (FAMILIAS, CASOS)	DISTRIBUCIÓN GÉNERO		DISTRIBUCIÓN ETARIA			
	N° HOMBRES	N° MUJERES	N° NIÑOS	N° JÓVENES	N° ADULTOS	N° ADULTO MAYOR
5.916	863	1.094	958	771	2.021	209

5.5 OBJETIVOS Y COBERTURA

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Acción	Beneficiarios	Descripción
Constitución de Organizaciones	150	Constitución de 3 nuevas organizaciones deportivas.
Apoyo en postulación FNDR 8%	100	Apoyo en postulación a 3 organizaciones al fondo FNDR 8% a organizaciones deportivas, obteniendo la adjudicación de 1 institución, siendo beneficiario el Club Deportivo Riquelme.
Apoyo en postulación a fondo Presidente de la República	80	Apoyo en la postulación de fondo presidente de la republica a 2 instituciones, logrando adjudicar 1, siendo el Club Deportivo La Cruz Volley
Apoyo en postulación a FONDES	60	Apoyo en postulación Club Deportivo Santa Elena
Apoyo postulación FONDEVE	1.000	Apoyo en postulación a FONDEVE 2025 a 21 organizaciones, adjudicándose todas las anteriores.
Entrega Becas deportivas	45	Entrega becas para deportistas destacados de la comuna, ya sea a nivel comunal, regional, nacional e internacional, por un monto total de $13.500.000.- pesos
Talleres territoriales	1.000	Se aumentan los talleres a 16 distribuyéndolos por JJV y organizaciones territoriales en la comuna para que todas las personas tengan la posibilidad de acercarse a participar de talleres deportivos fomentando la vida saludable y el bienestar de las personas.

6. PROGRAMA: CENTRO DIURNO PARA PERSONAS MAYORES

6.1 FINANCIAMIENTO

FUENTE MONTO	APORTE EXTERNO ($)	APORTE MUNICIPAL ($)	TOTAL ($)
EXTERNO	$90.795.960	N/A	$90.795.960

6.2 OBJETIVOS Y COBERTURA

Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas mayores en situación de dependencia leve, promoviendo su autonomía, mantención de la funcionalidad y participación social, mediante la entrega de servicios de apoyo integral durante el día.

COBERTURA

Por convenio se establece una cobertura de 30 personas mayores, a la fecha de este informe 35 personas han ingresado al Centro. (considerando egresos)

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- **Promoción de la autonomía en personas mayores**
- **Retrasar perdida de funcionalidad a través de talleres de actividad física y prevención de caídas**
- **Entrega y orientación sobre Servicios Sociales**
- **Brindar un espacio familiar, educativo y recreativo**

6.3 ACTIVIDADES

TALLERES DE FORMACION GENERAL

Descripción actividad: De lunes a jueves se desarrollan tres talleres de formación general, enfocados en la estimulación cognitiva, funcional y psicosocial. El objetivo principal es propiciar mejoras en las personas mayores, quienes son reevaluadas después de seis meses de intervención, evidenciándose avances significativos.

Durante el año se realizaron más de 300 talleres, beneficiando a la totalidad de la cobertura del programa (35 personas mayores).
Ejemplo de talleres:

- **Estimulación Cognitiva**
- **Prevención de caídas**
- **Actividades para la vida diaria**
- **Habilidades Sociales**
- **Redes de apoyo**

SALIDAS DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA

Durante el período se realizaron 14 salidas de integración comunitaria a diversos lugares dentro y fuera de la comuna, con el objetivo de acercar a las personas mayores a espacios a los cuales anteriormente no habían tenido acceso, promoviendo además la adquisición de nuevos conocimientos y experiencias significativas.

Entre los destinos visitados se encuentran:

- **Viveros de la comuna**
- **Museo del BancoEstado**
- **Recinto recreativo de Olmué**
- **Jardín Botánico Nacional**
- **Reserva Ecológica La Calera**

Estas actividades favorecieron la participación social, el esparcimiento y el fortalecimiento de redes.
35 personas fueron beneficiadas

CAPACITACIONES

Durante el período se realizaron 05 capacitaciones, con el objetivo de propiciar la adquisición de nuevos conocimientos en áreas relevantes para el bienestar integral de las personas mayores, tales como aspectos legales, estilos de vida saludable y acceso a programas y beneficios sociales. Las jornadas fueron desarrolladas mediante metodologías participativas, favoreciendo el intercambio de experiencias, la resolución de dudas y el aprendizaje significativo. Asimismo, se abordaron temáticas orientadas a la promoción de derechos, el autocuidado, la prevención de riesgos y el fortalecimiento de la autonomía.

Se realizaron las siguientes capacitaciones:

- **Estafas telefónicas**
- **Estilos de vida saludable**
- **Capacitación dictada por el primer juzgado de letras de Quillota.**
- **Programas Alimentarios Centro de Salud**
- **Primeros auxilios dictada por bomberos de la comuna.**

Un total de 35 personas fueron beneficiadas

CLUB DE LECTURA

Esta iniciativa forma parte de las actividades de reactivación de la Biblioteca Municipal. Estas instancias tuvieron como finalidad promover la estimulación cognitiva de las y los participantes, así como fomentar el vínculo emocional con la lectura. Los talleres se realizaron dos miércoles al mes, con la participación promedio de 15 personas mayores.

TALLERES CON EMPRENDEDORES DE LA COMUNA

Durante el año 2025 se desarrolló un trabajo colaborativo con la Oficina de Fomento Productivo, orientado a fortalecer el vínculo entre la comunidad y los emprendimientos locales. En este marco, se ejecutaron diversos talleres liderados por emprendedores de la comuna, quienes compartieron sus conocimientos, experiencias y herramientas prácticas en distintas áreas de interés. De esta manera, la iniciativa fortaleció tanto el desarrollo personal de las y los participantes como el posicionamiento de los emprendimientos de la comuna, aportando al crecimiento comunitario y al fomento de la economía loca

Talleres:

- **Cestería**
- **Galletas Navideñas**
- **Chilenitos**

7. PROGRAMA: PERSONAS MAYORES

7.1 OBJETIVOS Y COBERTURA

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores de la comuna por medio del apoyo psicosocial que garantice sus derechos y participación social.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- **Promover el envejecimiento activo de las personas mayores de la comuna.**
- **Brindar apoyo integral a las personas mayores que se encuentren en situación de vulnerabilidad social y requieren de activación de la red.**
- **Otorgar apoyo a las organizaciones de personas mayores.**

7.2 ACTIVIDADES

TRABAJO EN RED – PROGRAMAS DESTINADOS A PERSONAS MAYORES

Se realizaron más de 20 derivaciones de personas mayores para su ingreso a programas municipales, tales como el Programa Más Adulto Mayor Autovalente y el Centro Diurno para Personas Mayores, con el objetivo de promover un envejecimiento activo y disminuir la sensación de soledad en este grupo prioritario. Asimismo, se fortaleció el trabajo conjunto con ambos programas municipales, lo que permitió ampliar la oferta de actividades recreativas dirigidas a las personas mayores.

APERTURA DE ORGANIZACIONES DE PERSONAS MAYORES

Se llevó a cabo la apertura de dos clubes de personas mayores, así como la reactivación de la Unión Comunal del Adulto Mayor. Actualmente, se cuenta con 18 clubes de personas mayores, además de la UCAM, totalizando 19 organizaciones. En conjunto, estas agrupan a más de 400 personas mayores que participan activamente en organizaciones sociales.

POSTULACIÓN A PROYECTOS- ORGANIZACIONES DE PERSONAS MAYORES

Los clubes de personas mayores postularon a diversos fondos concursables, logrando la adjudicación de 5 proyectos del Fondo Nacional del Adulto Mayor, 15 del FONDEVE y 3 correspondientes al FNDR 8%, alcanzando un total de 23 proyectos adjudicados.

REALIZACIÓN DE OPERATIVOS DE SALUD PARA PERSONAS MAYORES

Se realizaron tres operativos de salud dirigidos a personas mayores: uno de carácter podológico y dos oftalmológicos, beneficiando a un total de 100 personas.

CAMPEONATO PROVINCIAL DE CUECA PARA PERSONAS MAYORES

La comuna de La Cruz fue por primera vez sede de la etapa provincial del Campeonato Nacional de Cueca para Personas Mayores. En la actividad participaron las comunas de Nogales, Hijuelas, Quillota y La Calera, logrando una convocatoria superior a 200 personas. Asimismo, la comuna de La Cruz obtuvo representación en el campeonato regional.

CONVENIO CON LICEO INDUSTRIAL OCB

El programa de personas mayores estableció un convenio con el Liceo Industrial Óscar Corona Barahona de la comuna de La Calera, con el objetivo de que estudiantes de las distintas áreas de formación del establecimiento brindaran apoyo en diferentes rubros de la habitabilidad de personas mayores. Como hito relevante de esta iniciativa, se destaca la construcción de una vivienda de emergencia para una persona mayor del sector de Pocochay.

PARTICIPACIÓN DE JORNADAS MESA PROVINCIAL

Las personas mayores participaron en diversas jornadas de autocuidado, charlas y capacitaciones, entre las que se incluyen instancias sobre salud mental, derechos, reforma de pensiones, buen trato y bienestar emocional, así como capacitaciones con BancoEstado para la apertura de cuentas de organizaciones, entre otras. En total, se realizaron 9 actividades, con la participación de 45 personas.

PRIMERA MESA PROVINCIAL DE PERSONAS MAYORES EN LA CRUZ

Por primera vez, la comuna de La Cruz fue sede de la Mesa Provincial de Personas Mayores, instancia que permitió reunir a dirigentes sociales de todas las comunas de la provincia para compartir experiencias, fortalecerse mutuamente y trabajar en beneficio de las personas mayores. En esta actividad se contó con la participación de BancoEstado, institución que impartió una charla sobre la apertura y renovación de cuentas bancarias para organizaciones. La jornada convocó a alrededor de 40 personas.

BIENVENIDA PRIMAVERA

Como es tradición, cada año se realiza la actividad de bienvenida a la primavera. En 2025, esta se llevó a cabo en modalidad de malón, reuniendo a más de 350 personas. La jornada contó con cotillón, música, cámara 360° y la presentación en vivo del artista José Alfredo Fuentes. Esta

instancia permitió a las personas mayores disfrutar, compartir y fortalecer los espacios de encuentro comunitario.

CAPACITACIONES A DIRIGENTES SOCIALES
Los clubes de personas mayores recibieron capacitaciones orientadas a la postulación de proyectos, desarrollándose instancias específicas para cada fondo concursable, entre ellos el Fondo Nacional del Adulto Mayor, el Fondo presidente de la República, el FONDEVE y el FNDR 8%. (4 capacitaciones), a su vez, se brindó capacitación de educación financiera para poder realizar buen uso de los recursos.

JORNADA DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA
Se realizó un viaje a El Quisco en el marco del programa Vacaciones Tercera Edad (VCTE), en la modalidad de cupos sociales, en el que participaron 42 personas. Esta iniciativa tuvo como objetivo acercar a las personas mayores a espacios a los cuales no habían tenido acceso, promoviendo la adquisición de nuevas experiencias y el bienestar integral.

8. PROGRAMA: 4 A 7

8.1 FINANCIAMIENTO

FUENTE MONTO	APORTE EXTERNO ($)	APORTE MUNICIPAL ($)	TOTAL ($)
EXTERNO	$15.475.230	$10.752.000	$26.227.230

8.2 OBJETIVOS Y COBERTURA
El Programa 4 a 7 tiene como fin principal el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres: Proporcionar a mujeres responsables de niños, niñas y adolescentes de 6 a 13 años, acceso al servicio de cuidado provisto por el Programa, en apoyo a su participación en el mercado laboral.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS
- **Gestionar apoyos transversales para la autonomía económica de las mujeres participantes.**
- **Proveer de un servicio de cuidado infantil integral para los niños, niñas y adolescentes de entre 6 y 13 años que estén a cargo del cuidado de las participantes.**

POBLACIÓN OBJETIVO Y COBERTURA
El Programa 4 a 7 del SernamEG está dirigido a mujeres mayores de 18 años, con responsabilidades de cuidado, que trabajan, estudian o buscan empleo, pertenecientes hasta el 80% más vulnerable según el Registro Social de Hogares y que residen, trabajan o estudian en la comuna. También considera a sus hijos e hijas de entre 6 y 13 años, quienes deben estar matriculados en establecimientos educacionales, brindando apoyo en el cuidado infantil para favorecer el desarrollo laboral o educativo de las mujeres.

En la comuna de La Cruz, el programa cuenta con 18 mujeres beneficiarias y 25 niños, niñas y adolescentes, manteniendo su cobertura completa.

8.3 ACTIVIDADES
COMPONENTE 1 (COORDINACIÓN INTERSECTORIAL):
Charlas de orientación y acompañamiento a las Mujeres y sus Autonomías: Las charlas de orientación y acompañamiento a las mujeres y sus autonomías consisten en espacios formativos que buscan apoyar a las participantes en el fortalecimiento de su autonomía, especialmente en el ámbito laboral. En estas instancias se entrega información sobre derechos laborales, herramientas para la inserción y permanencia en el mundo del trabajo, y orientación sobre oportunidades de desarrollo, además de orientar a las usuarias en caso necesario según sus requerimientos específicos, con el objetivo de promover la independencia económica y el ejercicio pleno de sus derechos.

- **Taller de autocuidado en salud mental, salud reproductiva y cuidado de la salud de la mujer:** Tiene como objetivo promover el bienestar integral de las participantes, entregando herramientas

básicas para el cuidado personal. Se abordaron temas relacionados con el autocuidado emocional, la salud reproductiva y la prevención en salud, mediante una metodología participativa que favoreció la reflexión y el intercambio de experiencias. Como resultado, las participantes fortalecieron su conocimiento y valoración del autocuidado en su vida diaria.

COMPONENTE 2 (CUIDADO INTEGRAL NNA)
Taller de Organización Escolar: Este taller se realiza diariamente, en donde los NNA del programa 4 a 7, reciben acompañamiento en referencia a la realización de tareas, trabajos y reforzamientos de estos.

- **Taller Jugando Aprendo Yo:** Taller hace referencia a la importancia del juego como forma de aprendizaje
- **Taller de Periodismo:** Se persigue fomentar la escritura y la lectura a través de actividades lúdicas
- **Taller Polideportivo:** Promover la vida sana y la actividad sana.
- **Taller de iniciación Musical:** Taller en el cual los niños pueden conocer las nociones básicas de interpretación musical.
- **Taller de Desarrollo Integral:** Taller de contención y de conocimiento de emociones y sentimientos.
- **Taller de Educación Medio Ambiental:** Taller para dar a conocer la importancia de reconocer el ambiente donde estamos insertos.

9. PROGRAMA: CUIDADORES DE ENFERMOS(AS) Y POSTRADOS (AS)

9.1 OBJETIVOS Y COBERTURA

OBJETIVOS GENERAL
Ejercer aporte monetario al o la cuidadora de una persona en estado de dependencia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- **Definir orientaciones precisas para determinar el momento de selección de los nuevos cuidadores, para el monitoreo y evaluación.**
- **Asignar a quienes gestionan el programa, un rol protagónico en el monitoreo y seguimiento del cumplimiento de los objetivos establecidos por el programa.**
- **Definir instrumento que permita evaluar el óptimo desarrollo de las cuidadoras.**
- **Realizar una evaluación periódica de calidad del trabajo ejercido por el cuidador.**

POBLACIÓN OBJETIVO Y COBERTURA
El Programa 4 a 7 del SernamEG está dirigido a mujeres mayores de 18 años, con responsabilidades de cuidado, que trabajan, estudian o buscan empleo, pertenecientes hasta el 80% más vulnerable según el Registro Social de Hogares y que residen, trabajan o estudian en la comuna. También considera a sus hijos e hijas de entre 6 y 13 años, quienes deben estar matriculados en establecimientos educacionales, brindando apoyo en el cuidado infantil para favorecer el desarrollo laboral o educativo de las mujeres.

En la comuna de La Cruz, el programa cuenta con 18 mujeres beneficiarias y 25 niños, niñas y adolescentes, manteniendo su cobertura completa.

9.2 ACTIVIDADES

- **Gestión de pagos de cuidadores:** Proceso administrativo y técnico mediante el cual se gestiona mensualmente la entrega del aporte económico a los cuidadores beneficiarios del programa. Este proceso incluye la verificación del cumplimiento de requisitos, validación de continuidad del cuidado, elaboración de nóminas y coordinación interna para asegurar el pago oportuno. Su finalidad es garantizar un apoyo económico constante que contribuya a disminuir la sobrecarga financiera del cuidador y favorecer la continuidad del cuidado en condiciones adecuadas.
- **Visitas domiciliarias:** Instancias de intervención directa en el hogar del cuidador, orientadas a evaluar condiciones de cuidado, identificar necesidades, monitorear la situación del usuario dependiente y del cuidador, y fortalecer el acompañamiento profesional.
- **Seguimiento y acompañamiento técnico:** Proceso continuo de supervisión y apoyo personalizado a los cuidadores, que permite evaluar su desempeño, detectar factores de riesgo y ajustar las intervenciones según la evolución de cada caso.
- **Aplicación Test de Sobrecarga del Cuidador:** Aplicación periódica de instrumento estandarizado

que permite medir los niveles de sobrecarga física y emocional del cuidador, facilitando la detección temprana de casos de riesgo y la toma de decisiones para intervenciones focalizadas.

- **Derivaciones a red de salud y apoyo social:** Gestión de derivaciones a servicios de salud, programas sociales y otras instituciones, con el objetivo de abordar integralmente las necesidades del cuidador y de la persona en situación de dependencia.
- **Coordinación intersectorial:** Articulación con distintas unidades municipales y servicios externos (salud, discapacidad, vivienda, entre otros), con el fin de generar una red de apoyo integral que responda a las múltiples necesidades de los beneficiarios.
- **Proceso de selección de beneficiarios:** Proceso de evaluación y priorización de postulantes al programa, basado en criterios de vulnerabilidad socioeconómica, nivel de dependencia del usuario y ausencia de redes de apoyo, con el fin de asignar los cupos disponibles de manera equitativa y focalizada. Se destaca que durante el año 2025 se lograron incrementar los cupos de 19 a 30 usuarios, incrementando la cobertura de las prestaciones que entrega el programa.
- **Apoyo en postulación a ayudas técnicas de SENADIS:** Asesoría y acompañamiento en la postulación a ayudas técnicas a través del Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS), orientado a facilitar el acceso a implementos que mejoren la autonomía de la persona dependiente y reduzcan la carga física del cuidador.

10. PROGRAMA: TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y ANIMALES DE COMPAÑÍA

10.1 FINANCIAMIENTO

FUENTE MONTO	APORTE EXTERNO ($)	APORTE MUNICIPAL ($)	TOTAL ($)
Municipal	$0.-	$ 29.000.000	$ 29.000.000

10.2 OBJETIVOS Y COBERTURA

OBJETIVO GENERAL

Acercar el bienestar animal a la población comunal, mediante acciones de educación, esterilización, control sanitario y apoyo alimentario, dirigidas especialmente a los sectores más vulnerables de la comuna de La Cruz.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- **Orientar a la comunidad, sobre la tenencia Responsable de Mascotas y el Bienestar Animal**
- **Esterilización de animales y/o mascotas de compañía.**
- **Fiscalización de faltas a la Ley de Tenencia Responsable de Mascotas.**
- **Atención médica de mascotas**

POBLACIÓN OBJETIVO Y COBERTURA

El programa está diseñado para intervenir directamente en la población más vulnerable de la comuna de La Cruz, la cual se ve impedida de cumplir con la Ley N° 21.020 debido a barreras socioeconómicas y geográficas, tal como se establece en el diagnóstico local. El programa está diseñado para generar un impacto positivo y multidimensional en la comuna de La Cruz, abarcando tres niveles clave nivel Individual y Familiar, nivel comunitario, social, y nivel de salud pública. se proyecta con un impacto positivo en tres niveles:

- **A nivel individual y familiar, se espera mejorar la calidad de vida de las mascotas mediante atención médica, esterilización y orientación sanitaria, reduciendo el gasto económico de los hogares.**
- **A nivel comunitario y social, se busca disminuir la presencia de animales callejeros y fortalecer la convivencia entre vecinos, promoviendo la responsabilidad y empatía hacia los animales.**
- **A nivel de salud pública, se pretende reducir el riesgo de transmisión de enfermedades zoonóticas y mejorar la percepción de seguridad y limpieza en los espacios públicos comunales.**

10.3 ACTIVIDADES

Operativo esquema Vacunación canina/felina, antirrábica e implantación de Microchip en terreno

- **Descripción actividad:** Actividad destinada a la ejecución de jornadas en distintos sectores

de la comuna de La Cruz, orientadas a la vacunación antirrábica de perros y gatos, junto con la implantación de microchip para su identificación. Estas acciones son coordinadas por la Oficina de Tenencia Responsable, facilitando el acceso a servicios veterinarios preventivos, especialmente en sectores con menor cobertura. El operativo contribuye a la prevención de enfermedades zoonóticas, al cumplimiento de la normativa vigente sobre registro de mascotas y a la promoción de la tenencia responsable en la comunidad.

A continuación, en la siguiente tabla se presenta el detalle de dichos operativos, presentando un total de 165 usuarios beneficiados:

Actividad	Sector	Fecha	N° de Microchip	N° de Vacuna
Operativo de Microchip y Vacuna	El Bajío	04/03	6	24
Operativo de Microchip y Vacuna	Santa Rosa	11/03	-/-	12
Operativo de Microchip y Vacuna	Terravida	18/03	9	10
Operativo de Microchip y Vacuna	Usuarios PRODESAL	25/03	-/-	4
Operativo de Microchip y Vacuna	Villa Buque Escuela Esmeralda	02/04 - 16/04	10	5
Corrida Familiar Canina	Plaza Comunal	26/07	26	-/-
Operativo de Vacunación Masiva Contra el Distemper	Piscina Municipal	01/09 - 02/09 -03/09- 04/09 - 05/09	-/-	59
		Total:	51	114

OPERATIVOS DE ESTERILIZACIÓN DE MASCOTAS
Descripción actividad: Actividad orientada a la ejecución de jornadas de esterilización dirigidas a perros y gatos de la comuna de La Cruz, con el objetivo de controlar la sobrepoblación animal y prevenir el abandono.

Estas intervenciones son gestionadas por la Oficina de Tenencia Responsable, priorizando a familias vulnerables. En relación a lo anterior se realizaron un total de 70 procedimientos de esterilización de los cuales un 90% beneficio a felinos, y el 10% restante a caninos de la comuna.

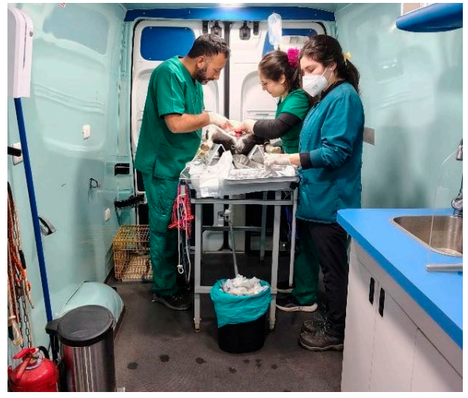

ATENCIÓN PRIMARIA DE MASCOTAS PRESENCIAL Y TERRENO
Mediante la programación de horas, se realizaron atenciones orientadas a la atención veterinaria primaria, la cual consiste en la desparasitación, vacunación, curación de heridas, entre otros servicios. Este servicio se otorgó durante todo el año en dependencias de la unidad, así como también en los domicilios de los solicitantes, cuya atención se brinda en los horarios establecidos.

En total, durante el año 2025 fueron beneficiados 716 usuarios, cuyas mascotas recibieron atención directa de la Unidad. El desglose se presenta en el siguiente gráfico:

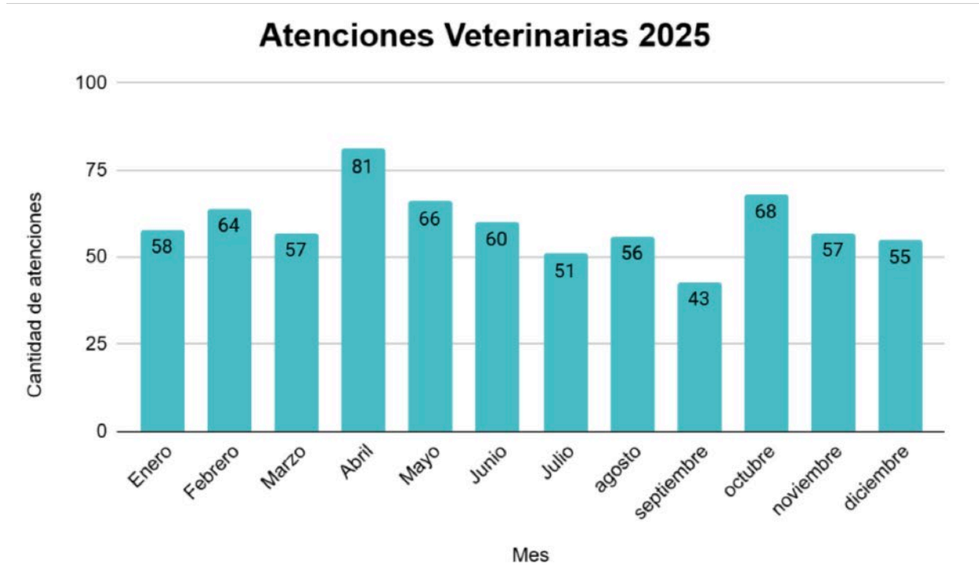

FISCALIZACIÓN CON DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN MUNICIPAL

Consiste en la realización de fiscalizaciones en conjunto con el Departamento de Inspección Municipal, orientadas a verificar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de tenencia responsable de mascotas. Durante estas acciones se supervisan condiciones de bienestar animal, control sanitario, identificación y registro de mascotas, así como también la adecuada mantención de los animales en los domicilios. Estas fiscalizaciones se llevan a cabo tanto por denuncias ciudadanas con el objetivo de promover la tenencia responsable, resguardar la salud pública y prevenir situaciones de maltrato o abandono animal.

REGISTRO DE MASCOTAS EN PLATAFORMA SUBDERE

Esta actividad consiste en el registro de mascotas en la plataforma oficial de la SUBDERE, con el objetivo de formalizar la identificación de animales de compañía mediante el ingreso de sus datos y los de sus responsables. Este proceso permite dar cumplimiento a la normativa vigente en materia de tenencia responsable, facilitando la trazabilidad, control sanitario y recuperación de mascotas en caso de extravío. El registro se realiza en dependencias municipales, apoyando a la comunidad en el ingreso correcto de la información y promoviendo la tenencia responsable de mascotas.

AYUDA SOCIAL: ENTREGA DE ALIMENTOS

Esta actividad consiste en la entrega de alimento para mascotas a familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad, con el objetivo de apoyar el cuidado y bienestar de los animales de compañía. Esta ayuda se canaliza previa evaluación o solicitud, permitiendo responder a necesidades prioritarias de la comunidad. En total fueron entregados 124 sacos de alimento de mascotas a lo largo de 2025.

11. PROGRAMAS EN CONVENIO: SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA Y/O FOSIS

Programa de acompañamiento Familiar Integral	
A través de este programa, se presta apoyo integral a personas y familias, con el objetivo de que fortalezcan sus capacidades y mejoren sus condiciones de bienestar en ámbitos como salud, educación, trabajo, ingresos y vivienda y entorno. (FOSIS).	
RRHH	$26.487.200.- (4 medias jornadas)
Gastos de soporte	$2.436.000.-
Total:	$28.923.200.-
Nuevas Familias año 2025:	80

Programa Habitabilidad 2024 (ejecutado año 2025)	
El programa entrega soluciones constructivas, de saneamiento de servicios básicos y de equipamiento de la vivienda, así como también la realización de talleres de habitabilidad. Destinado a familias del Programa de acompañamiento Familiar Integral.	
Gasto de personal	$16.200.000.-
Gasto de inversión	$16.200.000.-
Gasto de operación	$0.-
Total:	$32.400.000.-
Beneficiarias(os):	6 familias.

SUBSIDIO AGUA POTABLE (SAP) ZONA URBANA

URBANO		
	Otorgados 2025	**Total**
Tramo 1 (65%)	26	315
Tramo 2 (30%	128	362
Tramo 3 (100%)	11	35
Total:	165	712

SUBSIDIO AGUA POTABLE (SAP) ZONA RURAL

RURAL		
	Otorgados 2025	**Total**
Tramo 1 (50%)	48	128
Tramo 3 (100%)	02	10
Total:	50	138

12. PROGRAMA: MUJERES JEFAS DE HOGAR

12.1 FINANCIAMIENTO

FUENTE MONTO	APORTE EXTERNO ($)	APORTE MUNICIPAL ($)	TOTAL ($)
Mixto	**$ 19,852,000**	$19,852,000	**$ 39,704,000**

12.2 OBJETIVO GENERAL

OBJETIVO GENERAL

Contribuir al fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través del desarrollo de habilidades, herramientas y redes que favorezcan su acceso, permanencia y proyección en el mundo del trabajo, ya sea dependiente o independiente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- **Fortalecer las competencias personales y laborales de las participantes mediante talleres de formación para el trabajo.**
- **Apoyar la elaboración y ejecución de proyectos laborales, ya sea en empleo dependiente o emprendimiento.**
- **Facilitar el acceso a redes de apoyo y oportunidades, mediante la articulación con programas municipales y servicios externos.**
- **Promover el bienestar integral y la autonomía de las mujeres, considerando sus contextos familiares y responsabilidades de cuidado.**

12.3 ACTIVIDADES

- **Charla Oferta Programática SERCOTEC:** Se realizó una charla informativa sobre la oferta regular de SERCOTEC, coordinada y ejecutada por el Punto MYPE Valparaíso, con el objetivo de dar a conocer a las participantes las distintas líneas de apoyo, financiamiento y capacitación disponibles para el fortalecimiento de sus emprendimientos.

- **Charla PRODEMU Quillota:** Charla informativa sobre la oferta programática de PRODEMU, orientada a dar a conocer oportunidades de capacitación y desarrollo personal para las participantes.

- **Taller Online de Habilidades Parentales:** Taller dictado por la matrona Fernanda Robles y la psicóloga Lucía Cataldo, enfocado en fortalecer habilidades parentales, entregando herramientas prácticas para la crianza, comunicación y vínculos familiares.

- **Reuniones de Coordinación Intersectorial:** Se realizaron reuniones de coordinación con distintos

programas municipales y servicios gubernamentales, con el objetivo de fortalecer el trabajo en red, generar instancias de colaboración y facilitar la derivación de participantes a beneficios, capacitaciones y oportunidades de apoyo, contribuyendo al desarrollo integral de las mujeres del programa.

- **Inicio Entrevistas inscripciones:** Inicio del proceso de entrevistas individuales para la postulación al programa, con el objetivo de evaluar el cumplimiento de requisitos y conocer el perfil de las participantes.

- **Actividad Conmemorativa 8M:** Jornada comunitaria de conmemoración del Día Internacional de la Mujer, enfocada en el autocuidado, reflexión y reconocimiento del rol de las mujeres en la sociedad

- **Charla informativa sobre el Programa Mujeres Rurales de PRODEMU:** Instancia informativa para dar a conocer el programa Mujeres Rurales, sus beneficios y proceso de postulación, promoviendo el desarrollo de mujeres del sector rural.

- **Apoyo en Actividades Municipales:** Participación y apoyo en diversas actividades municipales, contribuyendo a la difusión del programa y al fortalecimiento del vínculo con la comunidad.

- **Charla Informativa Online Programa "Más Sonrisas para Chile":** Charla informativa sobre el programa, orientada a dar a conocer sus prestaciones de salud bucal y resolver dudas para la posterior derivación de participantes.

- **Talleres de Formación para el Trabajo:** Se ejecutó el proceso formativo central del programa, a través de talleres grupales orientados a fortalecer habilidades personales, sociales y laborales de las participantes. En estas instancias se abordaron temáticas como autonomía económica, empleabilidad, emprendimiento, género, corresponsabilidad y proyecto laboral, promoviendo el desarrollo integral y la preparación para su inserción y proyección en el mundo del trabajo.

- **Taller de Formulación de Proyectos y Educación Financiera:** Taller orientado a entregar herramientas básicas para la formulación de proyectos y manejo de finanzas personales y del emprendimiento.

- **Taller Mujeres Empoderadas PRODEMU:** Espacio de formación orientado al empoderamiento femenino, fortaleciendo la autoestima, liderazgo y autonomía de las participantes.

- **Taller Salud Mental:** Taller dictado por la psicóloga Carolina Arriaza, orientado al autocuidado y bienestar emocional, entregando herramientas para el manejo del estrés y fortalecimiento de la salud mental.

- **Reuniones Provinciales PMJH:** Participación en reuniones de coordinación con encargadas del Programa Mujeres Jefas de Hogar a nivel provincial, con el objetivo de compartir experiencias, lineamientos y fortalecer la implementación del programa.

- **Taller Recuperativo TFT:** Instancia dirigida a participantes con inasistencias, permitiendo reforzar contenidos clave de los talleres de formación para el trabajo.

- **Charla Online "Los derechos de las mujeres en contexto de causas judiciales":** Charla informativa sobre derechos en contextos judiciales, enfocada en pensión de alimentos, régimen de visitas y uso de la plataforma del Poder Judicial.

- **Jornadas Regionales PMJH:** Asistencia a jornadas regionales del programa, orientadas a la actualización de contenidos, lineamientos técnicos y fortalecimiento del trabajo colaborativo entre equipos comunales.

- **Evaluación Talleres de Formación para el Trabajo:** Jornada de evaluación del proceso formativo, recogiendo percepciones y aprendizajes de las participantes.

- **Talleres Elaboración Proyecto Laboral:** Espacios de trabajo práctico para la construcción y definición del proyecto laboral individual de cada participante.

- **Ceremonia de Egreso y Encuentro Comunal:** Actividad de cierre donde se reconoció el proceso de las participantes y se generó un espacio de intercambio de experiencias con egresadas de años anteriores.

- **Taller Preventivo Violencia PRODESAL:** Taller orientado a la prevención de la violencia de género, entregando herramientas de identificación y apoyo.

- **Taller Curso Online:** Skincare, Correcciones de la Piel y Maquillaje de Día y Noche: Capacitación enfocada en técnicas de cuidado de la piel y maquillaje, fortaleciendo habilidades para el emprendimiento.

- **Taller Prevención Cáncer:** Conversatorio sobre prevención del cáncer de mama y cervicouterino, promoviendo el autocuidado y controles de salud.

- **Curso Fundamentos básicos del marketing digital, para emprendimientos:** Inicio del curso "Fundamentos básicos del marketing digital para emprendimientos", orientado a entregar herramientas prácticas para promocionar productos o servicios a través de plataformas digitales y redes sociales.

- **Jornada Provincial de Educación Financiera y Formalización:** Actividad formativa sobre educación financiera y formalización, en el marco de la normativa tributaria vigente. organizada por los equipos del PMJH junto al SII y DEDECON.

- **Ceremonia de Certificación Curso Fundamentos básicos del marketing digital para emprendimientos**

- **Ceremonia de cierre y certificación de participantes que completaron el curso de marketing**

digital.

- **Ceremonia Conmemoración 25N:** Actividad de conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, promoviendo la reflexión y sensibilización.

- **Taller Cuidarme Sin Culpa:** Taller de autocuidado enfocado en la importancia de priorizar el bienestar personal sin culpa.

- **CURSO Online Manicure Tradicional con Esmaltado Prolongado:** Capacitación en técnicas de manicure con esmaltado prolongado, orientada al desarrollo de habilidades para el emprendimiento.

13. PROGRAMA: FOMENTO PRODUCTIVO

13.1 OBJETIVOS Y COBERTURA

OBJETIVO GENERAL

Promover el desarrollo económico local de la comuna, mediante el fortalecimiento de las capacidades de microempresarios, emprendedores y pymes, a través de la entrega de herramientas, asesorías técnicas y espacios de formación que impulsen el emprendimiento, fomenten la innovación, sostenibilidad y contribuyan a la diversificación productiva, contribuyendo al progreso del territorio y al bienestar de la comunidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- **Articular y gestionar diversas estrategias orientadas al desarrollo económico local que permitan contribuir al mejoramiento de los procesos productivos y al desarrollo de competencias en los medianos, pequeños y microempresarios/as de la comuna de La Cruz.**
- **Promover y fomentar el desarrollo de plataformas comerciales, generando espacios y oportunidades de comercialización para los y las emprendedoras de la comuna de La Cruz.**
- **Articular redes de apoyo y colaboración con organismos públicos y privados que permitan ampliar oportunidades de financiamiento, comercialización y crecimiento para los actores económicos locales.**

COBERTURA

El programa está dirigido a microemprendedores y pymes de La Cruz, incluyendo tanto empresas formales como personas que quieren iniciar o formalizar un negocio. También considera a emprendedores informales y a organizaciones como artesanos y gremios, con el objetivo de fortalecer su gestión, competitividad y acceso a mercados.

13.2 ACTIVIDADES

FERIA ARTESANÍA - RESTAURANTE HUMBERTONE, LA CRUZ

Actividad orientada a visibilizar y fomentar el trabajo artesanal local. Esta feria se configura como una valiosa vitrina de difusión, donde las artesanas pudieron dar a conocer sus productos, generar ingresos y establecer un vínculo directo con la comunidad.

Asimismo, estos espacios de encuentro, promueven la autonomía económica, el reconocimiento del oficio artesanal y el fortalecimiento del emprendimiento local, especialmente de mujeres de la comuna de La Cruz.

TALLER DE “HABILIDADES DIRECTIVAS”
Taller de Habilidades Directivas para emprendedores y emprendedoras, orientado al fortalecimiento de competencias clave para la gestión de negocios, como liderazgo, comunicación efectiva y toma de decisiones y el desarrollo estratégico de emprendimientos.

FERIA EMPRENDE
Instancia comunal de visibilización y apoyo al emprendimiento femenino, donde emprendedoras y emprendedores locales exhiben y comercializan sus productos, promoviendo la autonomía económica y el desarrollo económico local.

“GESTIÓN DE PROYECTOS ÁGIL: SCRUM - KANBAN”
Actividad orienta a mejorar la planificación, organización y ejecución actividades productivas, optimizar el uso del tiempo y recursos, y fortalecer la capacidad de adaptación y crecimiento de sus emprendimientos.

FERIA ARTESANÍA, PRODUCCIÓN Y MANUALIDAD
Actividad orientada a promover el desarrollo económico local, la valorización del trabajo manual y el fortalecimiento de la identidad cultural de la comunidad.

FERIA EMPRENDE “DÍA NIÑECES”
Actividad realizada en el marco del Día de las Niñeces.

TALLER DE CAPACITACIÓN “CAMINO DEL EMPRENDEDOR”
Instancia formativa dirigida a personas con una idea de negocio o con un emprendimiento de reciente inicio, la que estivo orientada a entregar herramientas básicas para iniciar un emprendimiento, como la generación de ideas, identificación de oportunidades y definición de una propuesta de valor.

REUNIÓN “FIESTA DE LA PALTA”
Reunión con emprendedores calificados en el marco de la organización de la Fiesta de la Palta, con el objetivo de coordinar aspectos logísticos y operativos de la actividad.

CAPACITACIÓN ¿CÓMO FORMALIZAR TU EMPRENDIMIENTO?
En esta actividad se entregaron orientaciones básicas sobre el proceso de formalización, incluyendo pasos legales, obligaciones tributarias y beneficios de emprender formalmente. actividad contó con un espacio de consultas, permitiendo resolver dudas y reforzar conocimientos clave para el inicio o regularización de emprendimientos.

FERIA NAVIDEÑA
La instancia en la que diversos emprendedores locales presentaron y comercializaron sus productos en un espacio abierto a la comunidad. La actividad tuvo como objetivo promover el emprendimiento local, apoyar la generación de ingresos y fomentar la participación en un ambiente navideño.

FERIA NAVIDEÑA: MALL OPEN PLAZA LA CALERA
Feria Navideña de Artesanas en el Mall Open Plaza La Calera, iniciativa implementada en el marco de una articulación público-privada que permitió la habilitación de dos espacios de comercialización al interior del centro comercial. Esta instancia se consolidó como una vitrina de difusión y venta para el trabajo de artesanas y artesanos locales, favoreciendo la exhibición de sus productos en un espacio de alta afluencia de público durante la temporada navideña. La actividad contribuyó al fortalecimiento del emprendimiento local, la generación de ingresos y la promoción del desarrollo económico de las participantes.

14. PROGRAMA: VIVIENDA Y DESARROLLO HABITACIONAL

14.1 FINANCIAMIENTO

FUENTE MONTO	APORTE EXTERNO ($)	APORTE MUNICIPAL ($)	TOTAL ($)
Municipal	$0.-	$45.255.829.-	$45.255.829.-

14.2 OBJETIVO GENERAL

Orientar, acompañar y gestionar acciones para facilitar las postulaciones para la vivienda de sectores vulnerables, así como también al mejoramiento de barrios y equipamientos urbanos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. **Organizar la demanda de vivienda, coordinando la formación de comités de vivienda para postular de manera colectiva e individual a planes habitacionales para acceder a la vivienda propia.**
2. **Ingreso y mantención en las plataformas institucionales; como Rukan y Minvu conecta de las familias más vulnerables que postulan a la vivienda propia.**
3. **Coordinación y acompañamiento con instituciones del Estado como SERVIU, Seremi, MINVU, en la gestión de suelos para la adquisición de terrenos que permitan a las familias crucinas la postulación a un proyecto colectivo de vivienda.**
4. **Colaborar y coordinar las acciones con las Entidades Patrocinantes, tanto en proyectos de vivienda propia, así como también en los proyectos de mejoramiento de equipamiento urbano y de barrios, DS 27.**

14.3 ACTIVIDADES

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Organizar la demanda de vivienda, coordinando la formación de comités de vivienda para postular de manera colectiva e individual a planes habitacionales para acceder a la vivienda propia.

NOMBRE ACTIVIDAD: Reunión Remota seguimiento del Proyecto Habitacional Los Caprenses, Proyecto D.S N° Fondo Solidario de Elección de Vivienda del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
Descripción actividad: con fecha 10.06.2026 se realiza reunión remota con dirigentas, funcionarios SERVIU, EP AGINVA y de la Oficina de la Vivienda y Desarrollo Habitacional de la Ilustre Municipalidad de La Cruz. En dicha instancia, se hace seguimiento al avance del proyecto técnico, presentación de proyecto técnico a la DOM, a SERVIU y observaciones a subsanar por EP.
Funcionaria responsable: Alejandra Vidal B.

NOMBRE ACTIVIDAD: Reunión informativa del Programa de Viviendas y Barrios, D.S 27 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
Descripción actividad: durante el año 2025, desde la Oficina de Vivienda y Desarrollo Habitacional se realizaron diversas coordinaciones con otras oficinas del municipio, a objeto de propiciar un trabajo complementario en terreno en materia de vivienda. A modo de ejemplo, se adjunta imagen de reunión informativa del Programa D.S 27 Viviendas y Barrios del MINVU, en donde se visualiza a vecinas/as del Sector Buque Escuela Esmeralda, a Gestor territorial de dicho territorio y a encargado de la Oficina de Vivienda, Gustavo Muñoz Mondaca y Johao Marchant Valenzuela respectivamente, ambos profesionales correspondiente del año 2025.

NOMBRE ACTIVIDAD: Atención de casos sociales en materia de vivienda.
Descripción actividad: durante el año 2025, se atendieron a usuarias/os que pueden se considerados como “casos sociales” por su situación personal/familiar o en otros ámbitos. Dichos casos fueron derivados desde otras oficinas municipales o directamente desde Alcaldía.

Se asesora, orienta y gestiona según necesidad de el/la usuario y su grupo familiar en materias relacionadas a vivienda, tales como informes sociales y técnicos en el marco de cubicación de materiales, solicitudes a SERVIU o gestiones en complementariedad a otras instituciones con el fin de intervenir según necesidad de el/la usuario.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Ingreso y mantención en las plataformas institucionales; como Rukan y Minvu conecta de las familias más vulnerables que postulan a la vivienda propia.

NOMBRE ACTIVIDAD: Inscripciones en plataforma MINVU conecta.
Descripción actividad: a lo largo del año 2025, el profesional del área social de la oficina de vivienda, Narciso Prat Prat, realiza inscripciones en plataforma MINVU conecta a personas de la comuna que demandan postulación a subsidios habitacionales.

NOMBRE ACTIVIDAD: Reuniones de seguimiento con Comités de Vivienda en el marco del trabajo

realizado con el D.S 49 Fondo Solidario de Elección de Vivienda del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
Descripción actividad: a lo largo del año 2025, se realizaron diversas reuniones con los comités de Vivienda que se trabajaron durante ese periodo. Se trabaja en el monitoreo del proceso de los 3 comités que componen el "Proyecto Habitacional Los Caprenses", Comité de Vivienda Villa Hermosa de La Cruz, Comité de Vivienda Los Maitenes, y Comité de Vivienda San Martín de La Cruz, quienes el 2026 se adjudicaron el subsidio.

Por otra parte, se trabaja con los otros 5 comités restantes en la gestión de un segundo proyecto habitacional para postular al D.S N° 49 Fondo Solidario de Elección de Vivienda. En la actualidad, se trabaja con 4 comités de vivienda en la gestión de un segundo Proyecto Habitacional denominado "Arauco".

NOMBRE ACTIVIDAD: Revisión en sistema RUKAN del MINVU.
Descripción actividad; durante el año 2025 los profesionales de la Oficina de Vivienda y Desarrollo Habitacional, Johao Marchant Valenzuela y Narciso Prat Prat, realizaron constantemente revisiones en la plataforma RUKAN del MINVU, con el objetivo de verificar si las/os vecinos de la comunidad crucina cumplían con los requisitos de postulación para los distintos programas habitacionales.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3
Coordinación y acompañamiento con instituciones del Estado como SERVIU, Seremi, MINVU, en la gestión de suelos para la adquisición de terrenos que permitan a las familias crucinas la postulación a un proyecto colectivo de vivienda.

NOMBRE ACTIVIDAD: Informe de la oficina de Vivienda y Desarrollo Habitacional en materia de gestión de suelos.
Descripción actividad: Durante el año 2025, se realizaron diversas gestiones atingenes a la gestión de suelos para la adquisición de terrenos para proyectos habitacionales en el marco de la adquisición de viviendas por parte de vecinas/os de la comuna de La Cruz.

A modo de ilustración, con fecha 16 de mayo de 2026, la profesional que prestaba servicios en ese entonces, Alejandra Vidal B., remite informe actualizado a la fecha indicada de las gestiones realizadas, en formato Power Point.

NOMBRE ACTIVIDAD: Posibles alternativas de suelos para la construcción de Proyectos Habitacionales.
Descripción actividad: en el año 2025, se trabajó en la gestión de alternativas de posibles terrenos en la comuna, con la finalidad de contar con opciones para diseño y postulación de Proyectos Habitacionales en el marco de. D.S 49 Fondo Solidario de Elección de Vivienda del MIJNVU.

En este contexto, la profesional Alejandra Vidal B., con fecha 13 de mayo de 2025, remite a través de correo electrónico Certificado de Informaciones Previas de los terrenos denominados "Quinta Capri" y "Arauco 6".

OBJETIVO ESPECÍFICO 4
Colaborar y coordinar las acciones con las Entidades Patrocinantes, tanto en proyectos de vivienda propia, así como también en los proyectos de mejoramiento de equipamiento urbano y de barrios, DS 27.

NOMBRE ACTIVIDAD: Toma de conocimiento de observaciones del Proyecto "Los Caprenses" en el marco del D.S 49 Fondo Solidario de Vivienda del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
Descripción actividad: desde la Oficina de Vivienda y Desarrollo Habitacional de la Ilustre Municipalidad de La Cruz, se monitorea constantemente el avance del Proyecto Habitacional en referencia. Es así que, en junio de 2025, se recepcionan las observaciones realizadas por SERVIU al proyecto, lo cual es socializado al equipo de la Oficina de Vivienda y a la Alcaldesa, Filomena Navia Hevia.

NOMBRE ACTIVIDAD: Reunión Remota seguimiento del Proyecto Los Caprenses, Proyecto D.S 49 Fondo Solidario de Elección de Vivienda del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
Descripción actividad: con fecha 10.06.2026 se realiza reunión remota con dirigentas, funcionarios SERVIU, EP AGINVA y de la Oficina de la Vivienda y Desarrollo Habitacional de la Ilustre Municipalidad de La Cruz. En dicha instancia, se hace seguimiento al avance del proyecto técnico, presentación de proyecto técnico a la DOM, a SERVIU y observaciones a subsanar por EP.

Funcionaria responsable: Alejandra Vidal B.

NOMBRE ACTIVIDAD: Recorridos Barriales con Entidades Patrocinantes para evaluación de posibles proyectos correspondientes al Programa de Viviendas y barrios, D.S 27 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
Descripción actividad: durante el año 2025, el equipo de Vivienda y Desarrollo Habitacional de la Ilustre Municipalidad de La Cruz junto a diversas Entidades Patrocinantes, realizaron recorridos barriales por los distintos sectores de la comuna, con el fin de evaluar en terreno factibilidad técnica para elaborar y postular proyectos en el marco del Capítulo I del D.S 27 Programa Viviendas y Barrios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU). A modo de ejemplo, se adjunta fotografía donde se aprecia a dos integrantes del equipo de vivienda 2025 junto a profesionales pertenecientes a la Entidad Patrocinante 9Cero4 en la Villa Camino del Sol.

NOMBRE ACTIVIDAD: Reunión informativa D.S 27 Programa de Viviendas y Barrios del MINVU en Casa Barrial del Programa Quiero Mi Barrio Santa Rosa- Los Floristas.
Descripción actividad: como reflejo del trabajo en complementariedad con diversas instituciones realizado por la Oficina de Vivienda y Desarrollo Habitacional, en el año 2025 se ejecutaron diversas

instancias con Entidades Patrocinantes a objeto de acercar la política habitacional y los programas de vivienda del MINVU a la comunidad crucina.

A modo de ilustración, se expone registro fotográfico de reunión realizada en la casa barrial del Programa Quiero Mi Barrio Santa Rosa Los Floristas, donde participó el equipo del programa mencionado, el equipo de la oficina de vivienda y la EP 9cero 4, asistiendo diversos vecinos a dicha instancia quienes pudieron plantear sus inquietudes sobre la postulación al D.S 27 Viviendas y Barrios.

NOMBRE ACTIVIDAD: Visita diagnóstica a la Sede social de Buque Escuela Esmeralda, para postulación al subsidio otorgado por el D.S N° 27 del Programa Viviendas y Barrios.
Descripción actividad: durante el 2025 entre la Junta de Vecinos de la Villa Buque Escuela Esmeralda y sus vecinos/as, la Entidad Patrocinante 9cero4, y el equipo de la Oficina de Vivienda y Desarrollo habitacional, se realizaron diversas gestiones atingentes a la elaboración del diagnóstico y proyecto técnico correspondiente al mejoramiento de la sede social del sector mencionado. Una las actividades fue la visita diagnóstica al inmueble.

NOMBRE ACTIVIDAD: Visita diagnóstica a la Sede social de Buque Escuela Esmeralda, para postulación al subsidio otorgado por el D.S N° 27 del Programa Viviendas y Barrios.
Descripción actividad: durante el 2025 entre la Junta de Vecinos de la Villa Buque Escuela Esmeralda y sus vecinos/as, la Entidad Patrocinante 9cero4, y el equipo de la Oficina de Vivienda y Desarrollo habitacional, se realizaron diversas gestiones atingentes a la elaboración del diagnóstico y proyecto técnico correspondiente al mejoramiento de la sede mencionada. Una de las actividades realizadas dice relación con la visita diagnóstica de la sede. Se adjunta registro fotográfico que acredita la gestión referida.

15. PROGRAMA: PROGRAMA DE APOYO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

15.1 FINANCIAMIENTO

FUENTE MONTO	APORTE EXTERNO ($)	APORTE MUNICIPAL ($)	TOTAL ($)
Mixto	$15.200.000.-	$200.000.-	$15.400.000.-

15.2 OBJETIVO GENERAL

El Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria (Autoconsumo), entrega apoyo a las familias y personas participantes del Subsistema Chile Seguridades y Oportunidades, con la finalidad de que implementen tecnologías de producción, procesamiento, preparación o preservación de alimentos.

El programada brinda asesoría y acompañamiento técnico para ponerlas en marcha con el objetivo de que puedan producir y disponer de alimentos saludables. Adicionalmente, entrega apoyo y acompañamiento en temáticas de alimentación y nutrición de manera de contribuir a mejorar prácticas de consumo de alimentos. El programa posee una duración de 9 meses.

15.3 ACTIVIDADES

- **Taller 1:** Disponibilidad de alimentos
- **Taller 2:** Práctica de alimentos saludables
- **Taller 3:** Habilidades para gestionar iniciativas

16. PROGRAMA: VÍNCULOS

16.1 FINANCIAMIENTO

FUENTE MONTO	APORTE EXTERNO ($)	APORTE MUNICIPAL ($)	TOTAL ($)
Extrapresupuestario	$54.095.000.-	$0.-	$54.095.000.-

Programa Vínculos, convocatoria 2023	$27.014.000
Programa Vínculos, convocatoria 2025	$27.054.000
TOTAL	**$54.095.000**

16.2 OBJETIVO GENERAL

El programa brinda acompañamiento continuo para las personas mayores de 65 años que ingresan al Subsistema de Seguridades y Oportunidades, entregándoles herramientas psicosociales que permitan fortalecer su identidad, autonomía y sentido de pertenencia.

El apoyo psicosocial es individual y grupal; el acompañamiento es directo y personalizado en el lugar donde habitan las personas mayores. El programa promueva el proceso de vinculación de las personas mayores al entorno y entrega bonos de protección y prestaciones monetarias.

16.3 COBERTURA

	COBERTURA INICIAL	COBERTURA ACTUAL
Programa Vínculos, convocatoria 2023	36	32
Programa Vínculos, convocatoria 2025	35	33
ACTIVOS	**65**	

16.4 ACTIVIDADES

SESIONES INDIVIDUALES	SESIONES GRUPALES
Derechos y deberes de los pacientes	Educación financiera
Acceso a talleres y actividades de promoción de salud	Instancias colectivas de promoción de salud (feria saludable)
Recibe el reconocimiento de las	Vínculos de confianza a los que pedir
actividades que realiza por los demás	ayuda
Tomar iniciativa para realizar actividades que le gustan	Información sobre los servicios o prestaciones municipales
Reconocer redes de apoyo	Conocer medidas de autocuidado para mantener su autoestima funcional

07

Dirección de Seguridad Pública

1. PRINCIPALES ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS SEGURIDAD PÚBLICA 2025

1.1 RONDAS DE IMPACTO ENERO Y JULIO

En un trabajo conjunto entre Carabineros y Seguridad Pública Municipal, se realizaron 2 operativos en nuestra comuna, obteniendo importantes resultados y contribuyendo de buena manera a la sensación de seguridad en la comuna.

1.2 JORNADA DE PREVENCIÓN

El equipo SENDA previene junto a la Brigada de Prevención de Seguridad Pública realizaron campaña de Verano a participantes de talleres municipales en la piscina.

1.3 PATRULLAJE MIXTO

En el marco del convenio OS14, diariamente se está realizando patrullaje mixto en la comuna, llevando a cabo:

- **Control vehicular**
- **Fiscalización de la ley de alcoholes**
- **Concientización sobre el uso del borde río**

Este refuerzo en la seguridad fue posible gracias a la reunión de la alcaldesa con la Quinta Zona de Carabineros.

1.4 ROBO DE CAMIÓN CON RECUPERACIÓN EXITOSA

Gracias a la rápida coordinación entre la Central de Monitoreo, Carabineros, y Seguridad Pública de La Cruz y La Calera, se logró recuperar un camión robado desde una bodega en Esterillo. A través del sistema de televigilancia, se identificó que el vehículo fue sustraído dirigiéndose hacia La Calera junto a una camioneta que transportaba puertas robadas.

Un vecino alertó que el camión estaba en La Calera. De inmediato, el equipo de seguridad coordinó con Carabineros y móviles de seguridad para su recuperación.

1.5 ENTREGA DE CARRO POLICIAL

Entrega de un nuevo vehículo a Carabineros de La Cruz, el cual viene a fortalecer la seguridad en nuestra comuna. Este Station Wagon Maxus D60 permitirá una mejor respuesta ante emergencias y delitos, reafirmando el compromiso de la Municipalidad y la Tenencia de Carabineros con la protección de nuestras vecinas y vecinos.

1.6 INAUGURACIÓN DE CENTRAL DE MONITOREO

Este importante paso en la seguridad de nuestra comuna nos permite contar con:

- **22 cámaras de televigilancia estratégicamente ubicadas.**
- **3 pórticos de lectura de patentes para un control más eficiente.**
- **Sala espejo conectada con Carabineros, fortaleciendo la colaboración y respuesta ante emergencias.**

Este proyecto refleja nuestro compromiso con la tranquilidad de nuestras vecinas y vecinos, utilizando tecnología de vanguardia para prevenir delitos y garantizar una mejor calidad de vida.

1.7 OPERATIVO FIESTAS PATRIAS

En el marco de la campaña preventiva de Fiestas Patrias, se realizó un control vehicular conjunto entre Carabineros de Chile, Seguridad Pública de La Cruz y SENDA Previene.

Objetivo: promover la conducción responsable, libre de alcohol recordando la importancia de celebrar estas fechas de manera segura.

1.8 CONCEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Se realizó mes a mes, El Concejo de Seguridad Pública, instancia de coordinación y asesoría para enfrentar la delincuencia, la violencia y el crimen organizado, tanto a nivel comunal como nacional. Su rol principal es reunir autoridades y actores relevantes para diseñar, implementar y evaluar planes de seguridad pública.

1.9 CAPACITACIÓN EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Durante tres jornadas en la Escuela de Formación de Limache, Carabineros de Chile capacitó a equipos municipales de Quillota y Marga Marga, incluyendo a nuestra Dirección de Seguridad Pública de La Cruz.

2. PATRULLAJE DE SEGURIDAD

2.1 TOTAL DE PATRULLAJE SEGURIDAD PÚBLICA 2025

Durante el año 2025, se recepcionaron en el teléfono de seguridad la cantidad de 1.282 llamados que derivaron en procedimientos reales, sin considerar las pitanzas u otros llamados de consultas no relativas al servicio.

TIPOS DE LLAMADO	CANTIDAD
DENUNCIAS	807
DERIVACIÓN DE OTRAS INSTITUCIONES	03
DESCUBRIMIENTO	09
FLAGRANCIA	52
CONTROL CAMARAS	07
LLAMADOS DE EMERGENCIA	329
WSP	75
TOTAL	1282

Fuente: Dirección de Seguridad Pública

SECTORES DE MAYORES LLAMADOS

SECTOR	CANTIDAD
CHARRABATA	546
LA CRUZ CENTRO	282
BOLONIA	95
SANTA ROSA/LOS FLORISTAS	61
AVDA. R. SANTA CRUZ	28
VILLA EL BOSQUE	25
SAN JORGE	24
PEDRO AGUIRRE CERDA	22
VIRGEN POCOCHAY	15
SANTOS MOLINAS	10
DON BOSCO	09
SECTOR LA PALMILLA	05
SECTOR LOS CASTAÑOS	02
28 DE MARZO	01

Fuente: Dirección de Seguridad Pública

TIPOS DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTOS	CANTIDAD
V.I.F	18
ROBO LUGAR HABITADO	14
ROBO LUGAR NO HABITADO	28
ROBO POR SORPRESA	02
ROBO VEHÍCULOS	08
ROBO ESPECIES INTERIOR VEHÍCULOS	03
RUIDOS MOLESTOS	52
HURTOS	16
CONSUMO ALCOHOL V. PÚBLICA	12
DESORDEN	21
LESIONES MENOS GRAVES	06
LESIONES LEVES	10
RIÑA	04
HALLAZGO CADÁVER	02
AMENAZAS	06
CONSUMO DROGA	02

Fuente: Dirección de Seguridad Pública

RESUMEN DE PATRULLAJE MIXTO 2025

Patrullaje Mixto 2005	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Cantidad de patrullaje	28	18	18	07	08	21	13	20	18	14	21	3	189
Horas de Patrullaje	167	102	107	54	54	129	101	117	93	81	145	27	1177
Infracciones al Tránsito	35	25	23	09	03	38	58	47	32	36	37		307
Control Vehicular	225	167	162	74	70	221	210	179	170	142	196	30	1694
Control de Identidad	133	169	142	56	30	223	221	162	144	137	155	4	1339
Vehículos Retirados		01				08	35	44	23	07	18		136
Medidas Cautelares	23	13	01	04			06			05	02	02	56
Notificaciones	08												08
Fiscalización Locales de Alcoholes	06	05		01	03	05		07		09	11		47
Fiscalización Locales Comerciales				06	06	01						6	19
Puerta a Puerta					02	01							03
Órdenes Judiciales						10			03	12	22	06	53
Detenidos	07	01	01		04	02		10	04	01	09		39
Denuncias	05	02			01	02			03	05	02	01	21

Fuente: Dirección de Seguridad Pública

3. SENDA PREVIENE AÑO 2025

El programa SENDA Previene tiene como objetivo instalar un sistema integral de gestión territorial de promoción, prevención, tratamiento e integración social para abordar el consumo de riesgo de alcohol y otras drogas en el ámbito local. Por lo cual, realiza actividades para generar vínculos directos con los principales actores y organizaciones de la comunidad local, fomentando la participación en la comunidad para enfrentar el consumo de alcohol y otras drogas en la comuna. El Programa aportó con $31.894.388.- durante el 2025, considerando honorarios de 2 profesionales y gasto de actividades.

3.1 ÁMBITO EDUCACIONAL

CONTINUO PREVENTIVO

Estrategia de prevención universal del consumo de alcohol y otras drogas, que SENDA dispone de forma gratuita para la comunidad educativa desde educación parvularia hasta 4° medio. Busca desarrollar competencias sociales mediante actividades presenciales y/o remotas.

En cuanto a la ejecución del Continuo Preventivo en el año 2025, se estableció como meta la implementación en 3 establecimientos educacionales; sin embargo, esta fue superada, logrando la implementación en un total de 4 colegios municipales. Esto permitió alcanzar un cumplimiento del 133% respecto de la meta, evidenciando una adecuada gestión y compromiso por parte de los establecimientos en la incorporación de estrategias preventivas.

TALLERES SOCIOEDUCATIVOS

Talleres socioeducativos para educación básica y media en temáticas de resolución de conflictos, prevención del consumo de alcohol y drogas, ciberbullying, buenos tratos, comunicación asertiva, responsabilidad penal adolescente, entre otros.

En relación con los talleres socioeducativos durante el año 2025 estos fueron implementados en la totalidad de los establecimientos educacionales municipales y subvencionados de la comuna, alcanzando un 100% de cumplimiento respecto de la meta establecida.

CAPACITACIÓN DOCENTE

Trabajo de capacitación y jornadas de autocuidado con docentes de los Establecimientos Educacionales, con el fin de reflexionar sobre su rol. En relación con la capacitación docente durante el año 2025 se ejecutaron 2 instancias en los tres establecimientos educacionales focalizados, alcanzando un 100% de cumplimiento de la meta. Adicionalmente, estas capacitaciones se extendieron en más establecimientos de la comuna, ampliando la cobertura de la intervención.

RECREOS PREVENTIVOS

Recreos entretenidos y educativos junto a otros programas municipales, con el fin de entregar un espacio seguro y dar a conocer a las niñeces sobre la oferta programática disponible para ellos. En relación con los recreos preventivos, estos fueron ejecutados en al menos cuatro establecimientos educacionales de la comuna de La Cruz, alcanzando un 100% de cumplimiento de la meta establecida.

BRIGADAS DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD

Estrategia preventiva para el fortalecimiento de herramientas de niños, niñas y adolescentes, con el objetivo de promover liderazgos positivos al interior de los establecimientos educacionales.

En relación con las brigadas de prevención, estas fueron implementadas en dos establecimientos educacionales municipales: el Colegio Lo Rojas y el Colegio Leonardo da Vinci, dando cumplimiento a la ejecución de esta estrategia en dichos establecimientos.

RESULTADOS ENCUESTA DE JUVENTUD Y BIENESTAR

Entrega de información sobre los resultados de la encuesta de juventud y bienestar respecto a las condiciones de vida de los jóvenes chilenos/as, para disponer de un diagnóstico de aspectos relacionados con la calidad de vida y bienestar de jóvenes estudiantes y los factores de riesgo y de protección asociados, además de las prevalencias del consumo de alcohol y otras drogas, con el fin de prevenir de manera integral el uso de alcohol y otras drogas. Estos expuestos diferentes espacios y actores claves como comunidad educativas, autoridades locales en consejo de seguridad pública y padres, madres y adultos cuidadores.

3.2 ÁMBITO LABORAL

Estrategia preventiva desde un enfoque centrado en el desarrollo de factores protectores para la mitigación de conductas relacionadas con el consumo de alcohol y otras drogas, abordando el cómo las condiciones del entorno influyen en la salud de los trabajadores.

Este componente está dirigido a Micro y Pequeñas Empresas (MYPE), donde se desarrollan distintas temáticas relacionadas con la prevención del consumo, con el fin de mejorar la calidad de vida laboral y fortalecer factores protectores en sus trabajadores.

En el ámbito laboral, se alcanzó un 100% de cumplimiento mediante la intervención en dos espacios: una microempresa, Verdulería Ruka Maki, y una pequeña empresa correspondiente al Liceo San Isidro.

3.3 ÁMBITO PARA PARENTALIDAD

HABILIDADES PREVENTIVAS PARENTALES (HPP)

En el ámbito de parentalidad, el programa de Habilidades Preventivas Parentales (HPP) alcanzó un 100% de cumplimiento mediante su implementación en el Colegio Lo Rojas, conforme a la meta establecida. Asimismo, la intervención se extendió a otros establecimientos educacionales, ampliando su cobertura.

3.4 ÁMBITO COMUNITARIO

La estrategia comunitaria tiene como objetivo fortalecer los lazos comunitarios mediante el involucramiento activo de sus miembros. En este sentido, se busca fortalecer las condiciones de desarrollo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes al interior de las comunidades. El Programa apoya a los barrios focalizados en postulación de proyectos disponibles para mejorar la calidad y el bienestar de los vecinos y vecinas.

En el ámbito comunitario, la iniciativa de movilización comunitaria consideró como meta el trabajo con una organización, la cual fue cumplida en su totalidad. Del mismo modo, el componente de sensibilización, dirigido a una organización, alcanzó un 100% de cumplimiento, dando cuenta del logro de las metas establecidas.

BARRIOS FOCALIZADOS

- **VILLA CAMINO DEL SOL I:** Aplicación Plan Barrial Preventivo mediante talleres destinados a las dirigencias, comunidad y niñeces. Adjudicación de FONDEVE $800.000.-
- **CAMINO DEL SOL II:** Ejecución FNDR $4.834.747.- mejoramiento espacio público 2025. Adjudicación FONDEVE 2025 con $800.000.- para cada organización Camino del Sol I, Camino del Sol II y Camino del Sol III en proyecto colaborativo de cámaras de televigilancia 2025.

POBLACIÓN SANTA ROSA

- **Adjudicación FNDR Club adulto mayor Los Laureles $7.950.000**
- **Adjudicación FONDEVE $800.000 Alarmas comunitarias JJVV**
- **Talleres preventivos, barrio de sensibilización 2025**

3.5 ÁMBITO COMUNICACIONES

CAMPAÑAS

Campañas orientadas a la promoción de autocuidado, considerando los riesgos de experimentación del consumo de alcohol y otras drogas. Además, busca fomentar los espacios protectores de niños, niñas y adolescentes, el buen uso del tiempo libre, y brindar consejos a padres, madres y adultos cuidadores, para que puedan apoyarlos en la toma de decisiones.

- **Control Conductores:** Coordinación de SENDA Previene con Carabineros y Seguridad Pública para realizar controles vehiculares y controles de alcohotest y narcotest.

MES DE LA PREVENCIÓN

Más Prevención más comunidad, actividad preventiva con lideres comunitarios con un 100% de participación de dirigentes sociales según división territorial de la comuna de La Cruz.

CAMPAÑA DE VERANO

PRESENTACIÓN TRABAJO COMUNITARIO BARRIO DE CONTINUIDAD SENDA REGIONAL

TRABAJO INTERSECTORIAL

4. CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA 2025

El Consejo Comunal de Seguridad Pública, es un órgano consultivo en materia de seguridad pública comunal, siendo además una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local, presidido por la alcaldesa e integrado a lo menos por las siguientes personas:

1. El intendente regional, el gobernador o un funcionario que el intendente designe.
2. Dos concejales elegidos por el concejo municipal.
3. Un oficial o suboficial de Orden y Seguridad de Carabineros que tenga el más alto grado en la unidad policial territorial de mayor categoría de la comuna. Si hay más de una comisaría, lo designará la prefectura correspondiente.
4. El oficial de la PDI que tenga la mayor jerarquía de la respectiva unidad o quien éste designe, o el oficial policial designado por el Jefe de la Prefectura correspondiente en las comunas que no sean asiento de unidad policial.
5. Un fiscal de la fiscalía local del Ministerio Público. Si no hay Fiscalía local en la comuna, el fiscal regional debe designar un fiscal, un abogado o asistente de fiscal.
6. Dos representantes del concejo comunal de organizaciones de la sociedad civil, elegidos por éste.
7. Un funcionario municipal que será designado por el alcalde como secretario ejecutivo del consejo. Ocupará ese cargo el director de seguridad pública del municipio en donde exista ese cargo.
8. Un representante de Gendarmería de Chile a cargo de la vigilancia y orientación de las personas con penas sustitutivas domiciliadas en la comuna.
9. Un representante del Servicio Nacional de Menores que tenga a su cargo la vigilancia y orientación de menores infractores de ley domiciliados en la comuna.
10. Un representante de del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación de Drogas y Alcohol (Senda) que tenga injerencia dentro del territorio de la comuna.

4.1 ENERO

PRINCIPALES ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN:

1. Presentación Resultados de encuesta percepción de inseguridad, Miguel Cortes Macro comunal Subsecretaria Prevención de delito - Acuerdo.
2. Cumplimiento notificaciones Cercos vivos, Brigada de Prevención Juvenil, Dirección de Seguridad Pública - Acuerdo.
3. Realización mensual plan Centauro, Carabineros.

I. Municipalidad de La Cruz	Secretaria Municipal Lilian Medina Encargada Convivencia Vecinal, Alexandra Bravo Patrullero Seguridad Pública Robinson Delgado Patrullera Seguridad Pública Karina Monsalve
Carabineros de Chile	Jefe de Tenencia Subrogante Eduardo Ruiz Sargento Primero Oscar Mena
Representante del COSOC	Sonia Verdugo Jacqueline Guzmán
Delegación Presidencial Provincial	Gestor Territorial Luis Vergara
Subsecretaría de Prevención del Delito	Coordinador Macrocomunal Miguel Cortés
SENDA	Coordinadora SENDA Previene Lisette Arias Profesional SENDA Previene Natalia Cornejo

Porcentaje de Asistencia con Base en las instituciones requeridas: 60%

4.2 FEBRERO

PRINCIPALES ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN:

1. Avance proyecto Postes Inteligentes, Dirección de Seguridad Pública.

I. Municipalidad de La Cruz	Secretaria Municipal Lilian Medina Director de Seguridad Pública Leopoldo Salazar Director de DIDECO Andrés Leiva Concejal Hernán Anguita Concejala María Francisca Mella Coordinadora SENDA Previene Lisette Arias Apoyo profesional SENDA Previene Natalia Cornejo Encargada convivencia vecinal Alexandra Bravo Operador de cámaras de televigilancia Ángel San Martin Patrullero juvenil Martín Guajardo Patrullero juvenil Fabrizzio Amor Patrullera juvenil Fernanda Suárez Patrullera juvenil Yariacy Mendoza Gestor territorial OLN Álvaro Maldonado Encargado vinculación territorial Gustavo Muñoz
Carabineros de Chile	Suboficial Darío Contreras
SENDA	Coordinadora SENDA Previene Lisette Arias Profesional SENDA Previene Natalia Cornejo
Policía de Investigaciones PDI	Subprefecta Fabiana Saldivia
Representante del COSOC	Jacqueline Guzmán Sonia Verdugo
Delegación Presidencial Provincial	Encargada territorial de seguridad pública Cecilia Neira

Porcentaje de Asistencia con Base en las instituciones requeridas: 60%

4.3 MARZO

PRINCIPALES ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN:

1. El Director de Seguridad Pública Leopoldo Salazar, solicita apoyo a Policía de Investigaciones para capacitación de operadores de cámaras de televigilancia, lo cual referente de la institución compromete gestión.
2. Álvaro Maldonado compromete capacitación para funcionarios de Seguridad Pública para abordar procedimientos que involucren niños, niñas y adolescentes.
3. Cecilia Neira se compromete enviar ficha para solicitar uso de Dron.

I. Municipalidad de La Cruz	Secretaria Municipal Lilian Medina Director de Seguridad Pública Leopoldo Salazar Concejal Hernán Anguita Encargada de convivencia vecinal Alexandra Bravo Gestor territorial OLN Álvaro Maldonado Encargado Mujer Emprende Juan Brito Fredes
Carabineros de Chile	Suboficial Darío Contreras
SENDA	Coordinadora SENDA Previene Lisette Arias Profesional SENDA Previene Natalia Cornejo
Delegación Presidencial Provincial	Encargada territorial Seguridad Pública Cecilia Neira
Policía de Investigaciones PDI	Alexis Parra
Representante del COSOC	Sonia Verdugo Jacqueline Guzmán

Porcentaje de Asistencia con Base en las instituciones requeridas: 60%

4.4 ABRIL

PRINCIPALES ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN:

1. Mayor Fiscalización de motos y vehículos, Seguridad Pública y Carabineros, Tenencia de La Cruz.
2. Sensibilización Padres, madres y cuidadores de NNA, SENDA Previene.

I. Municipalidad de La Cruz	Secretaria Municipal Lilian Medina Director de Seguridad Pública Leopoldo Salazar Concejal Hernán Anguita Concejala María Francisca Mella Encargada de convivencia vecinal Alexandra Bravo Coordinadora OLN Carla Guzmán Coordinadora Área Operativa, Karen Vergara
Carabineros de Chile	Sargento 1° Oscar Mena
SENDA	Coordinadora SENDA Previene Lisette Arias Profesional SENDA Previene Natalia Cornejo
Representante del COSOC	Jacqueline Guzmán Sonia Verdugo

Porcentaje de Asistencia con Base en las instituciones requeridas: 40%

4.5 MAYO

PRINCIPALES ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN:

1. Realización de alcohotest aledaños a locales con patentes de alcohol y centro de baile. Carabineros, DPP, SENDA, Seguridad Pública.
2. Campaña de sensibilización venta de alcohol a niñeces para locales con patentes de alcohol y centro de baile, Seguridad Pública, SENDA, Carabineros.
3. Socializar formato a organizaciones territoriales respecto al pronunciamiento para patentes de alcoholes. Seguridad Pública.
4. Fiscalización integral respecto al cumplimiento de horarios según la ley en locales con patentes de alcohol y ley de tránsito para vehículos, Seguridad Pública y Carabineros.

I. Municipalidad de La Cruz,	Secretaria Municipal Lilian Medina. Director de Seguridad Pública Leopoldo Salazar Concejal Hernán Anguita Concejala María Francisca Mella Concejal Mario Jeria. Encargada convivencia vecinal Alexandra Bravo Coordinadora OLN Carla Guzmán Gestor territorial OLN Álvaro Maldonado
Policía de Investigaciones	PDI Alexis Parra
Carabineros de Chile	Sargento 1° Oscar Mena
SENDA	Coordinadora SENDA Previene Lisette Arias Profesional SENDA Previene Natalia Cornejo
Representante del COSOC	Sonia Verdugo Jacqueline Guzmán
Subsecretaría de Prevención del Delito	Coordinador macrocomunal Miguel Cortés
Delegación Presidencial Provincial	Encargada territorial de seguridad pública Cecilia Neira

Porcentaje de Asistencia con Base en las instituciones requeridas: 70%

4.6 JUNIO

PRINCIPALES ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN:

1. Delegación solicitara fiscalización con senda. Acuerdo
2. Equipos de OLN y Senda la cruz se coordinarán para sensibilización ante la venta de alcohol a menores de edad. Acuerdo
3. Se le entregara a equipo territorial acta de autorización o acuerdos para juntas se vecinos. Acuerdo
4. Se solicitará fiscalización ronda mixta en distintos horarios a locales, además se realizará la revisión de ordenanzas de venta de alcohol de comunas aledañas. Dirección de Seguridad Pública y Comunitaria Acuerdo
5. Analizar la elaboración de ordenanza para personas que trabajan en la vía pública.

I. Municipalidad de La Cruz	Secretaria Municipal Lilian Medina. Director de Seguridad Pública Leopoldo Salazar Concejal Hernán Anguita Concejala María Francisca Mella Coordinadora OLN Carla Guzmán
Representante del COSOC	Sonia Verdugo. Jacqueline Guzmán
SENDA	Coordinadora SENDA Previene Lisette Arias
Delegación Presidencial Provincial	Encargada territorial de seguridad pública Cecilia Neira
Carabineros de Chile	Suboficial Mayor Darío Contreras

Porcentaje de Asistencia con Base en las instituciones requeridas: 50%

4.7 JULIO

PRINCIPALES ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN:

1. Realizar fiscalización de local Mall Chino, se le solicita a carabineros elaboración de informe sobre delitos ocurridos en el local.
2. Carabineros se compromete en realizar informe estadístico de delitos donde se hayan visto afectadas mujeres.
3. Se compromete a seguimiento de denuncia de APR Lo Rojas.

- I. Municipalidad de La Cruz	Secretaria Municipal Lilian Medina. Director de Seguridad Pública Leopoldo Salazar Concejal Hernán Anguita Concejala María Francisca Mella, Encargada convivencia vecinal Alexandra Bravo. Coordinadora OLN Carla Guzmán. Gestor territorial OLN Álvaro Maldonado.
- Subsecretaría de Prevención del Delito	Coordinador macro comunal Miguel Cortés
Delegación Presidencial Provincial	Encargada territorial de seguridad pública Cecilia Neira
Policía de Investigaciones	PDI Alexis Parra
SENDA	Coordinadora SENDA Previene Lisette Arias Profesional SENDA Previene Natalia Cornejo
Carabineros de Chile	Sargento 1° Oscar Mena
Representante del COSOC	Sonia Verdugo

Porcentaje de Asistencia con Base en las instituciones requeridas: 70%

4.8 AGOSTO

PRINCIPALES ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN:

1. Se consulta por informe solicitado a Tenencia de Carabineros con respecto a delitos ocurridos en Mall Chino.
2. Se le solicita a la Delegación Presidencia Provincial entrega de informe por fiscalización realizada en conjunto con Seguridad Pública y SII, en Mall Chino.
3. Se solicita una reunión entre Oficina Comunal de la Mujer y Tenencia de Carabineros La Cruz.

I.Municipalidad de La Cruz	Secretaria Municipal Lilian Medina Director de Seguridad Pública Leopoldo Salazar Encargada convivencia vecinal Fernanda Cabrera Atención a víctimas Wladimir Benavides Encargado Oficina Comunal de la Mujer y Comunidades Juan Brito Psicóloga de Oficina Comunal de la Mujer y Comunidades, Susana Correa Encargado Gestión Territorial Gustavo Muñoz
Carabineros de Chile	Suboficial Mayor Darío Contreras
Subsecretaría de Prevención del Delito	Coordinador macro comunal Miguel Cortés
Delegación Presidencial Provincial	Encargada territorial de seguridad pública Cecilia Neira
Representante del COSOC	Sonia Verdugo Jacqueline Guzmán
SENDA	Apoyo profesional SENDA Previene Alexandra Bravo

Porcentaje de Asistencia con base en las instituciones requeridas: 60%

4.9 SEPTIEMBRE

PRINCIPALES ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN:

1. Se plantea levantar una propuesta con el administrador municipal que incluya oferta programática anual dirigida en los territorios focalizando en prevención de NNA.
2. Se le solicita a la Delegación Presidencia Provincial entrega de informe por fiscalización realizada en conjunto con Seguridad Pública y SII, en Mall Chino.
3. Se solicita una reunión entre Oficina Comunal de la Mujer y Tenencia de Carabineros La Cruz.

I.Municipalidad de La Cruz	Secretaria Municipal Lilian Medina Director de Seguridad Pública Leopoldo Salazar Encargada convivencia vecinal Fernanda Cabrera Atención a víctimas Wladimir Benavides Encargado Oficina Comunal de la Mujer y Comunidades Juan Brito Psicóloga de Oficina Comunal de la Mujer y Comunidades, Susana Correa Encargado Gestión Territorial Gustavo Muñoz
Carabineros de Chile	Suboficial Mayor Darío Contreras
Subsecretaría de Prevención del Delito	Coordinador macro comunal Miguel Cortés
Delegación Presidencial Provincial	Encargada territorial de seguridad pública Cecilia Neira
Representante del COSOC	Sonia Verdugo Jacqueline Guzmán
SENDA	Apoyo profesional SENDA Previene Alexandra Bravo

Porcentaje de Asistencia con base en las instituciones requeridas: 60%

4.10 OCTUBRE

PRINCIPALES ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN:

1. Se enviará correo a Delegación Presidencial Provincial solicitando información por autorización de eventos masivos en la comuna.
2. Se pide solicitar a departamento de salud resguardo de sus objetos por el aumento de robos.

I. Municipalidad de La Cruz	Secretaria Municipal Lilian Medina Concejal Hernán Anguita Director de Seguridad Pública Leopoldo Salazar Encargada Convivencia Vecinal Fernanda Cabrera Atención a víctimas Wladimir Benavides Psicóloga de Oficina Comunal de la Mujer y Comunidades, Susana Correa Bernarda Pacheco, administrativa de OLN Encargado Gestión Territorial Gustavo Muñoz
Carabineros de Chile	Suboficial Mayor Ruiz
Representante del COSOC	Sonia Verdugo Jacqueline Guzmán
SENDA	Apoyo profesional SENDA Previene Alexandra Bravo
Subsecretaría de Prevención del Delito	Coordinador macro comunal Miguel Cortés
Delegación Presidencial Provincial	Encargada territorial de seguridad pública Cecilia Neira

Porcentaje de Asistencia con base en las instituciones requeridas: 60%

4.11 NOVIEMBRE

PRINCIPALES ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN:

1. Incorporar al sector rural en marchas exploratorias conjunto a DPP de Quillota.
2. Fiscalizaciones en Pedro Aguirre Cerda por vehículos transitando en exceso de velocidad.

I. Municipalidad de La Cruz	Secretaria Municipal Lilian Medina. Concejala María Francisca Mella Director de Seguridad Pública Leopoldo Salazar. Encargada Convivencia Vecinal Fernanda Cabrera. Atención a víctimas Wladimir Benavides. Psicóloga de Oficina Comunal de la Mujer y Comunidades, Susana Correa Apoyo Administrativo OLN Bernarda Pacheco Gestión Territorial Gustavo Muñoz Coordinador de Patrullaje Jaime Celedón.
Carabineros de Chile	Suboficial Mayor Ruiz
SENDA	Apoyo profesional SENDA Previene Alexandra Bravo
Representante del COSOC	Sonia Verdugo Jacqueline Guzmán

Porcentaje de Asistencia con base en las instituciones requeridas: 60%

4.12 DICIEMBRE

PRINCIPALES ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN:

1. Solicitar a DPP de Quillota una jornada de capacitación sobre denuncia seguro dirigida a funcionarios de la I. Municipalidad de La Cruz.
2. Se solicita articular mesa de trabajo entre Bomberos, seguridad pública, emergencias y departamento de salud.
3. Oficiar a PDI para la asistencia en consejo de seguridad pública.

I. Municipalidad de La Cruz	Secretaria Municipal Lilian Medina. Concejala María Francisca Mella Concejal Hernán Anguita. Director de Seguridad Pública Leopoldo Salazar. Encargada Convivencia Vecinal Fernanda Cabrera. Atención a víctimas Wladimir Benavides Encargado Gestión Territorial Gustavo Muñoz.,.
Carabineros de Chile	Suboficial Mayor Ruiz
SENDA	Apoyo profesional Alexandra Bravo
Representante del COSOC	Jacqueline Guzmán

Porcentaje de Asistencia con base en las instituciones requeridas: 40%

08

Gestión de Riesgos y Desastres

1. GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

1.1 NUESTRO ENFOQUE

- Brindar apoyo en las emergencias: Coordinación de recursos, Apoyo emocional, Evacuación y orientación, Colaboración con equipos de respuesta (ABC de la comuna y otras entidades públicas o privadas).
- Identificar dentro de la comunidad los diferentes factores de riesgo y que acciones debe tomar la comunidad y las autoridades locales para modificarlos.
- Brindar una herramienta que contribuya a la organización comunitaria, que es la base para el desarrollo activo de las comunidades, ante algún riesgo o desastre.
- Realizar charlas para generar un ambiente de cooperación entre todos los vecinos, que contribuya con el trabajo en equipo y ayuda mutua en la comunidad.

1.2 ¿CÓMO GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES PREVIENE?

Charlas a la comunidad: Realizamos charlas informativas y preventivas adaptadas a las necesidades de cada temporada, abordando temas clave como el autocuidado.

Puerta a puerta en Zonas Rurales y Urbanas: Implementamos una estrategia de contacto directo con los vecinos/as de zonas rurales y urbanas para brindarles información importante sobre prevención de desastres y autocuidado.

Entrega de folletería: Distribuimos material informativo y folletería en eventos y actividades organizadas por la Ilustre Municipalidad de La Cruz, asegurando que la comunidad esté siempre informada.

Simulacros de Sismos e Incendios Forestales: Organizamos simulacros periódicos de sismos de mayor intensidad e incendios forestales en establecimientos de nuestra comuna de La Cruz, con el objetivo de preparar a la población para emergencias y fomentar una cultura de prevención.

2. GRANDES EMERGENCIAS DE TEMPORADA OTOÑO – INVIERNO 2025

2.1 JUNIO 2025

Emergencia por sistema frontal la cual la comuna tuvo activación de Quebradas La Cantera, Los Olivos y en el sector de Pocochay, cierre de Rutas F-366, F-314, F-332, F-336, calles anegadas, Poblaciones, Condominios, colapso de agua lluvia en empresa Esval. Familias afectadas por desborde de canal en el área rural de la comuna La Cruz.

Activación de quebrada de Pocochay, fisurando canal Waddington provocando desborde de este con caída a canal Ovalle, generando un riesgo a la comunidad.

Emergencia por emanación de gas, sector Ricardo Santa Cruz, Paradero 16.

Entidades que participaron: *Bomberos de La Cruz, Calera y Quillota, equipos emergencia ESVAL, Chilquinta, EFE, Delegación Provincial, GAS Valpo, Gestión de Riesgos y Desastres, Aljibes Municipal y Aljibes de La Calera, Carabineros,*

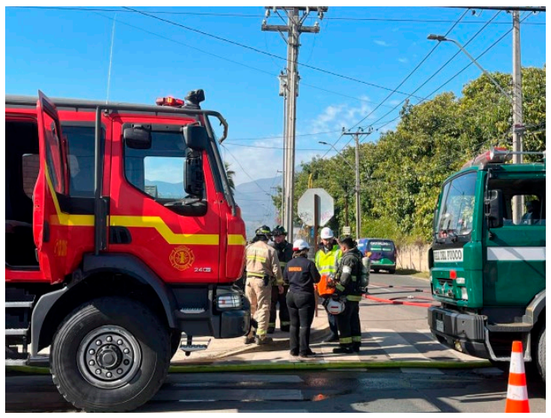

3. GRANDES EMERGENCIAS DE TEMPORADA ESTIVAL 2025

3.1 NOVIEMBRE 2025

Incendio Forestal en el sector de Lo Rojas en un reciento privado llamado Fundo Lo Rojas. El siniestro afecto a 9.9 hectáreas consumidas por el fuego.

Entidades que participaron: *Bomberos de La Cruz, bomberos de La Calera, Bomberos de Quillota, Carabineros de La Cruz, Conaf 1 Brigada terrestre, 1 avión de combate y 1 helicóptero, Gestión de Riesgos y Desastres, Seguridad Pública.*

Incendio Estructural en cerro 28 de marzo, dejando 1 vivienda habitada destruida. El siniestro afecto a una superficie de 0.17 hectáreas de pastizales, matorral y arbustos.

Entidades que participaron: *Bomberos de La Cruz, Calera y Quillota, además de 1 Brigada de CONAF, Gestión de Riesgos y Desastres, Aljibes Municipal y Aljibes de La Calera, Carabineros, Personal de Autopista Los Andes, Seguridad Pública.*

Incendio Estructural que paso a forestal en el sector de Cerro 28 de Marzo, *dejando una vivienda no habitada destruida en su totalidad. El siniestro afecto a una superficie de 3.9 hectáreas de pastizal y matorral.*

Entidades que participaron: *CONAF (05 Brigadas, 01 Técnico, 04 Helicópteros y 04 Aviones), Bomberos La Cruz, Bomberos La Calera, Carabineros, 01 aljibe de la I. Municipalidad de La Cruz y equipo de GRD La Cruz, I. Municipalidad de La Calera con el apoyo de 02 camiones aljibes.*

Incendio forestal en el sector de paradero 14 a la altura de línea férrea Pedro Aguirre Cerda, afectando 0.15 (1500 metros).

Entidades que participaron: *CONAF (1 brigada terrestre de Quilpué, 01 Técnico, 01 analista, 01 helicóptero, 01 avión de combate), Bomberos La Cruz, Bomberos La Calera, Carabineros, 01 aljibe de la I. Municipalidad de La Cruz, G.R.D La Cruz 01 aljibe de La Calera, Autopista Los Andes.*

Incendio forestal en callejón Covarrubias, el siniestro afecto a una superficie de 0.79 (7900 metros) de pastizal y matorral.

Entidades que participaron: *Bomberos La Cruz, Carabineros, G.R.D La Cruz, G.R.D Quillota, 3 Brigadas de CONAF; Palma 5, Palma 23, Palma 28, 01 PC-CODE, 02 aviones de combate ALFA CHARLY 2 y ALFA CHARLY 6 (se hicieron 3 lanzamiento 2 en la cola y 1 en la cabeza del incendio), 01 Camión aljibes de CONAF, 01 Camión aljibes municipal de La Cruz y Seguridad Pública.*

Incendio forestal en sector El Naranjal, el siniestro afecto a una superficie de 0.5 hás (5000 metros) de pastizal, matorral bosque de eucaliptus.

Entidades que participaron: *Bomberos La Cruz, Carabineros, G.R.D La Cruz, G.R.D Quillota y La Calera, 3 Brigadas de CONAF; Palma 5, Palma 23, Palma 28, 01 PC-CODE, 02 aviones de combate ALFA CHARLY 2 y ALFA CHARLY 6 (se hicieron 3 lanzamiento 2 en la cola y 1 en la cabeza del incendio), 01 Camión aljibes de CONAF, 01 Camión aljibes municipal de La Cruz y Seguridad Pública.*

09

Recursos Humanos

1. ESTADO DE AVANCE DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS AÑO 2025

La Política de Recursos Humanos de la I. Municipalidad de La Cruz, vigente desde diciembre de 2018, tiene como propósito contribuir al logro de los objetivos estratégicos municipales mediante una gestión innovadora, eficiente y comprometida. Asimismo, busca brindar a sus funcionarios y funcionarias un marco que favorezca su desarrollo profesional y personal, promoviendo un ambiente laboral positivo y seguro, basado en el buen trato, la equidad y la conciliación entre la vida familiar y laboral.

Los distintos subsistemas contemplados en esta política se han ido desarrollando progresivamente cada año. A continuación, se presentan los aspectos más relevantes trabajados durante el año 2025.

1.2 RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN

El objetivo de la función de reclutamiento es atraer a los mejores candidatos y seleccionar a aquellos que cumplan con los requerimientos mínimos y posean las competencias necesarias para desempeñar un cargo. Su propósito fundamental es abastecer el proceso de selección con postulantes idóneos.

Durante el período señalado se realizaron tres llamados a concurso público para proveer cargos que se encontraban vacantes.

N°	MES	CARGO	GRADO	N° POSTULANTES	RESOLUCIÓN
1	**Marzo**	Director de Tránsito	8°	13	**Provisto**
2	**Diciembre**	Jefatura de Edificación	12°	4	**Desierto**
3	**Diciembre**	Administrativo	17°	15	**Desierto**

Fuente: Recursos Humanos

En consecuencia, la planta de personal se encuentra actualmente con dos cargos vacantes.

En relación con el personal a contrata, se registran 19 nuevos nombramientos destinados a distintas unidades de la Municipalidad.

1.3 CAPACITACIÓN Y DESARROLLO

El Sistema de Capacitación tiene como objetivo desarrollar el ciclo de gestión de la capacitación, en el marco de la gestión de Recursos Humanos, con énfasis en la detección de necesidades de capacitación y los procesos de planificación, ejecución y evaluación del Plan Anual de Capacitación.

- **Capacitaciones en su mayoría financiada por la municipalidad**
- **Facilidad en la autorización de las capacitaciones**
- **Pago de viáticos**
- **Capacitación acorde al cargo, que mejora el conocimiento del puesto de trabajo**
- **Amplia difusión cursos, capacitaciones, para que puedan participar**

En el año 2025 se elaboró el Plan de Capacitación aprobada juntamente con el presupuesto municipal, realizada en base a la detección de necesidades de la misma Unidad o Dirección.

1.4 PROMOCIÓN Y ASCENSO

Conforme a lo establecido en la Política de Recursos Humanos, se incentivará la posibilidad de acceder a cargos superiores.

Durante el año se registraron seis ascensos que beneficiaron a funcionarios municipales de planta. Esto se debió a que dos funcionarias accedieron al incentivo al retiro voluntario.

1.5 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

El objetivo principal es determinar y comunicar a los funcionarios, la forma en que están desempeñando su trabajo. Según el Artículo 1° Decreto N°1.228, tiene como objeto el *"evaluar el desempeño y las aptitudes de cada funcionario, atendidas las exigencias y características de su cargo. Servirá de base para el ascenso, los estímulos y la eliminación del servicio"*.

A través de la siguiente tabla se detallan un consolidado de las calificaciones del personal municipal año 2025

N°	LISTA	NOTA	CANTIDAD FUNCIONARIO EVALUADOS	PORCENTAJE
1	LISTA 1	7,0	60	**88%**
2	LISTA 1	Menor a 7,0 Mayor a 6,0	8	**12%**

Fuente: Recursos Humanos

Como se refleja en la tabla, el 88% de los(as) funcionarios(as) afectos(as) a calificación fueron evaluados con nota superior, quedando en Lista 1 de Distinción. Por otra parte, el 12% fue calificado con una nota menor a 7,0 pero superior a 6,0, lo que igualmente los ubica en Lista de Distinción.

1.6 EGRESO

Tiene por objetivo materializar, de manera oportuna, segura, digna y asistida, y conforme a las exigencias normativas, la salida voluntaria o no de la persona del cargo desempeñado.

Durante el año 2025, dos funcionarios se acogieron al beneficio de incentivo al retiro voluntario, quienes permanecieron en funciones hasta el 1 de abril del año señalado.

10

Dirección de Tránsito y Transporte Público

1. GESTIÓN INTEGRAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD

La presente memoria de gestión tiene como objetivo exponer los resultados, hitos y cifras estadísticas alcanzadas por la Dirección de Tránsito y Transporte Público de la Ilustre Municipalidad de La Cruz durante el periodo 2025. Esta unidad desempeña un rol crítico en la calidad de vida de nuestros ciudadanos, siendo la encargada de regular, facilitar y supervisar el ecosistema vial y de transporte dentro de la comuna.

La labor de esta Dirección se despliega a través de cuatro ejes estratégicos que garantizan el cumplimiento de la normativa vigente y la mejora constante del entorno urbano:

- **Gestión de Licencias de Conducir:** Proceso esencial para asegurar que quienes transitan por nuestras vías cuenten con las aptitudes técnicas y legales necesarias.
- **Permisos de Circulación:** Pilar de la recaudación municipal que permite financiar proyectos de desarrollo local, reflejando la confianza de los contribuyentes en la administración.
- **Unidad de Movilización Municipal:** Soporte logístico operativo que garantiza el despliegue de los servicios municipales en todo el territorio.
- **Unidad de Ingeniería de Tránsito:** brazo ejecutor responsable de la seguridad vial, señalética y mantenimiento de la infraestructura vial mediante su cuadrilla operativa.

A continuación, se presentan los datos consolidados del año 2025, donde se detallará la emisión de licencias de conducir, el volumen de permisos de circulación girados, el alcance de los servicios de movilización y el impacto de las obras viales ejecutadas por nuestra cuadrilla de ingeniería, acciones que en su conjunto buscan consolidar a La Cruz como una comuna más segura, conectada y eficiente.

2. PERMISOS DE CIRCULACIÓN

Es imperativo destacar que la Dirección de Tránsito y Transporte Público se posiciona como una de las unidades de gestión más estratégicas para la administración comunal. Más allá de su rol normativo, representa una de las principales fuentes de generación de recursos financieros para el municipio.

A través de una recaudación eficiente por concepto de Permisos de Circulación y servicios asociados, esta unidad provee los fondos necesarios que permiten al municipio reinvertir en programas sociales, infraestructura y mejoras directas para la comunidad de La Cruz.

Por tanto, los resultados que se presentan a continuación no solo reflejan eficiencia administrativa, sino también la solidez financiera que sustenta gran parte de la gestión municipal del año 2025.

TIPO DE VEHÍCULO	CANTIDAD
AMBULANCIA	3
AUTOMÓVIL	773
BUS	200
BUS PARTICULAR	4
CAMIÓN	500
CAMIONETA	3
CARRO ARRASTRE	92
CARRO BOMBA	4
CARROZA	1
CASA RODANTE	12
COMERCIAL	419
COUPÉ	8
CUATRIMOTO	1
FURGÓN	114
FURGON DE CARGA	1
HATCHBACK	2
JEEP	12
MÁQUINA	25
MINIBUS	32
MINIBUS ESCOLAR	21
MINIBUS T.COLECTIVO	1
MINIBUS TURISMO	86
MOTO	65
MOTOCICLETA	65
MOTOR HOME	1
MOTOS	441
REMOLQUE	49
RETROEXCAVADORA	9
SEDÁN	2
SEMIRREMOLQUE	142
SIN DESCRIPCIÓN	1
STATION TURISMO	1
STATION WAGON	985
SUV	3
TAXI	1
TAXI BÁSICO	17
TAXI COLECTIVO	152
TAXI EJECUTIVO	15
TRACTOCAMION	116
TRACTOR	16
TRIMOTO	3
VAN	429
TOTAL	15,782

Fuente: Dirección de Tránsito y Transporte Público

Cuadro informativo de Otorgamiento de Renovación de Licencias de Conducir año 2025

CANTIDAD	ENERO A JULIO
LICENCIAS DE CONDUCIR EMITIDAS	2965
LICENCIAS DE CONDUCIR GIRADAS	3069
LICENCIAS DENEGADAS	168

Fuente: Dirección de Tránsito y Transporte Público

Cuadro informativo de Ingresos en Aparcadero Municipal

TOTALES				
AÑO 2025				
	INGRESO	DEVUELTOS	REMATE	AÑO 2025
ENERO	-	9= $65,676	3= $90,000	$155.676
FEBRERO	-	6= $51,951	7= $669,015	$720.966
MARZO	-	10= $88,307	3= $99,000	$187.307
ABRIL	-	7= $71,517	1= $21,000	$92.517
MAYO	-	7= $147,044	3= $168,000	$315.044
JUNIO	-	3$= 21,596	-	$21.596
JULIO	-	39= $317,187	4= $261,000	$578.187
AGOSTO	-	32= $546,524	4= $207,000	$753.524
SEPTIEMBRE	-	43= $476,958	?= $114,000	$590.958
OCTUBRE	-	43= $683,229	2= $60,000	$743.229
NOVIEMBRE	-	54= $538,116	3= $189,000	$727.116
DICIEMBRE	-	38= $369,824	9 = $138,000	$507.824
TOTALES	0	291	39?	$5.393.944

Fuente: Dirección de Tránsito y Transporte Público

Cuadro informativo Convenio de Multas TAG

CONVENIOS DE MULTAS TAG LEY 21.547 AÑO 2025	
DETALLE	CANTIDAD
ENERO	0
FEBRERO	0
MARZO	760
ABRIL	244
MAYO	98
JUNIO	80
JULIO	27
AGOSTO	20
SEPTIEMBRE	42
OCTUBRE	24
NOVIEMBRE	10
DICIEMBRE	30
TOTAL	1335

Fuente: Dirección de Tránsito y Transporte Público

3. MOVILIZACIÓN MUNICIPAL

Dependiente de la Dirección de Transito y Transporte Público de la Ilustre Municipalidad de La Cruz, la cual tiene como función principal la gestión, control y supervisión del uso de los vehículos municipales, velando por su correcta operación en beneficio de la comunidad, estos servicios se manifiestan a través de los viajes de los distintos departamentos de la Ilustre Municipalidad de La Cruz.

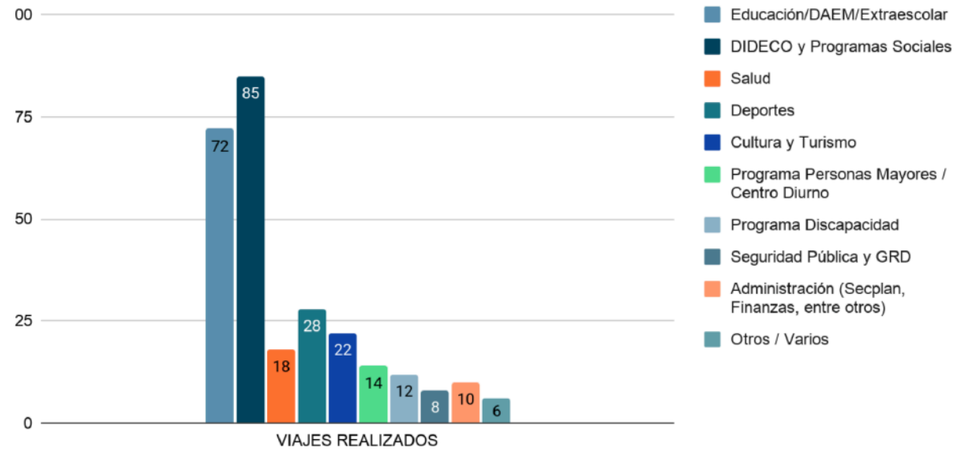

Fuente: Dirección de Tránsito y Transporte Público

Fuente: Dirección de Tránsito y Transporte Público

Kilometraje recorridos por los vehículos municipales durante el año 2025:

Patente	Enero 2025	Febrero 2025	Marzo 2025	Abril 2025	Mayo 2025	Junio 2025	Julio 2025
CRSY-64	965,4	334,2	0,0	552,5	579,5	573,9	914,2
HLST-94	0,0	0,0	0,0	217,7	1045,2	590,2	762,4
JKRW-53	4133,7	2061,5	3226,1	0,0	1027,5	0,0	0,0
RTHY-11	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
SHLC-22	0,0	478,9	0,0	513,6	0,0	501,5	0,0
SSZF-18	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TDLJ-29	5139,9	816,0	0,0	873,1	657,7	980,9	1640,5
TDLJ-30	2815,5	4824,8	3602,8	5341,2	5121,1	5643,6	918,4
TFTT-69	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TVVG-98	1031,2	0,0	1204,8	496,6	621,0	1155,1	1208,6
VBCC-49	0,0	0,0	1818,6	5705,5	3781,4	2514,7	4605,2
VCPH-72	0,0	0,0	0,0	0,0	528,0	1408,8	5358,8
VHWS-18	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Agosto 2025	Septiembre 2025	Octubre 2025	Noviembre 2025	Diciembre 2025	Total de Km
387,9	0,0	0,0	559,2	609,0	5475,8
229,2	175,4	640,5	560,3	563,9	4784,7
0,0	427,6	220,9	702,9	832,6	12632,7
547,5	0,0	0,0	0,0	0,0	547,5
525,8	0,0	531,6	0,0	0,0	2551,5
904,3	1178,9	1163,7	773,0	1251,5	5271,3
2358,6	879,8	1276,5	353,4	491,5	15468,0
5994,0	3104,5	3182,1	4087,5	2721,4	47357,0
1495,7	1230,8	351,1	2056,7	892,1	6026,3
478,5	0,0	523,0	1139,7	1099,4	8957,9
2212,6	3743,3	4793,5	3600,9	4080,3	36855,9
710,2	1878,4	1677,0	1943,8	2033,2	15538,1
549,2	531,3	2019,1	539,6	968,4	4607,6

Fuente: Dirección de Tránsito y Transporte Público

3.1 TRANSPORTE ESCOLAR DE ACERCAMIENTO

La Ilustre Municipalidad de La Cruz dispone de un sistema de transporte escolar orientado a garantizar el acceso a la educación de los estudiantes de la comuna, mediante el uso de vehículos diferenciados según su capacidad y función.

En este contexto, los taxi-buses municipales prestan servicio directo a estudiantes de los siguientes establecimientos educacionales municipales:

- Colegio Bolonia
- Colegio Domingo Santa Cruz Wilson
- Colegio Leonardo Da Vinci
- Colegio Lo Rojas
- Colegio María Alonso Chacón

El sistema de transporte se compone de los siguientes vehículos:

Taxi-buses: corresponden a dos vehículos con capacidad de 31 estudiantes cada uno, destinados exclusivamente al traslado de estos a los establecimientos educacionales municipales de la comuna, realizando recorridos diarios que permiten asegurar el acceso oportuno a sus centros educativos.

Bus inclusivo: corresponde a un vehículo con capacidad de 17 pasajeros, destinado al traslado de estudiantes con necesidades educativas inclusivas, realizando viajes tanto dentro como fuera de la comuna de La Cruz, con el objetivo de facilitar su acceso a la educación y promover la inclusión.

A continuación, se presenta la distribución del número de estudiantes transportados:

Tipo de vehículo	Diario	Semanal	Mensual
Taxi-buses (31 pasajeros)	124	620	2480
Bus-inclusivo (17 pasajeros)	51	255	1020
TOTAL GENERAL	175	875	3500

Fuente: Dirección de Tránsito y Transporte Público

Durante el periodo 2025 de servicio, los siguientes vehículos municipales registraron el siguiente kilometraje recorrido:

Patente	Enero 2025	Febrero 2025	Marzo 2025	Abril 2025	Mayo 2025	Junio 2025	Julio 2025
SDVT-89	756,8	459,9	1438,2	2025,3	1514,2	1320,9	1865,9
VHWR-98	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
VHWS-21	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Agosto 2025	Septiembre 2025	Octubre 2025	Noviembre 2025	Diciembre 2025	Total de Km
2369,9	1343,9	1799,7	1082,3	934,3	16911,2
0,0	1376,1	2378,8	2464,1	309,6	6528,5
0,0	726,7	3134,8	3950,1	2365,2	10176,8

Fuente: Dirección de Tránsito y Transporte Público

4. GESTIÓN CUADRILLA DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO 2025

4.1 CREACIÓN Y PROPÓSITO

En el año 2025, la Municipalidad de La Cruz marca un hito en su gestión vial con la creación de la Cuadrilla de Ingeniería de Tránsito, dependiente de la Dirección de Tránsito y Transporte Público. Más que una unidad operativa, este equipo nace con la misión de conectar con la comunidad, dando respuesta urgente a las solicitudes de los vecinos de la zona urbana y optimizando los tiempos de ejecución mediante una gestión directa y eficiente.

CERCANÍA Y URGENCIA: La operatividad de la cuadrilla no se basa solo en el despliegue técnico, sino en un modelo de **gestión territorial activa:**

- **Vínculo con Gestores Territoriales:** Se ha establecido un canal de comunicación directa con los gestores territoriales de la comuna para identificar de manera temprana los puntos críticos de cada barrio.
- **Escucha Directa al Vecino:** Se ha fortalecido el nexo entre los usuarios y los directivos de la Dirección de Tránsito, permitiendo escuchar requerimientos de primera fuente para diseñar soluciones a medida.
- **Agilización de Tiempos:** La conformación de este equipo propio permite eliminar la burocracia externa, logrando una respuesta inmediata ante emergencias viales y bacheos.

4.2 RECURSOS HUMANOS E INFRAESTRUCTURA

El Concejo Municipal autorizó la inversión necesaria para dotar a la comuna de autonomía técnica:

EQUIPO HUMANO

- **1 Capataz de Cuadrilla:** Líder de terreno y enlace operativo.
- **3 Operadores de Maquinaria:** Técnicos especialistas en seguridad vial.

EQUIPAMIENTO DE VANGUARDIA (INVERSIÓN 2025)

Activo	Especificaciones	Impacto en la Comuna
Camión Kia Frontier	Año 2025	Movilidad rápida de la cuadrilla a cualquier punto de la zona urbana.
Máquina de Pintura	Marca Graco (2 pistolas)	Demarcación de alta precisión y rápido secado para no interrumpir el flujo.

Fuente: Dirección de Tránsito y Transporte Público

4.3 GESTIÓN OPERATIVA 2025

A través de este nuevo modelo de trabajo, se han alcanzado cifras históricas en mantenimiento vial para nuestra comuna:

CUADRO DE OBRAS REALIZADAS

Labor Realizada	Cantidad / Volumen	Estándar Técnico
Pasos Peatonales	**1.500 m²**	Pintura acrílica blanca con microesferas para alta visibilidad.
Soleras Amarillas	**2.000 ml**	Demarcación de zonas de prohibición y seguridad.
Señaléticas Verticales	**50 unidades**	Instalación de señales reglamentarias e informativas.
Defensas y Rejas	**55 ml**	Defensas peatonales tipo CONASET y acero galvanizado.
Bacheo Urbano	**350 m²**	Reparación de calzadas y aceras para tránsito seguro.
Espejos Convexos	Según necesidad	Mejora de visibilidad en esquinas críticas.

Fuente: Dirección de Tránsito y Transporte Público

UNA DIRECCIÓN AL SERVICIO DEL VECINO

La creación de la Cuadrilla de Ingeniería de Tránsito representa el compromiso de la Alcaldía y el Concejo Municipal por mejorar la calidad de vida en La Cruz. Al vincular directamente a los funcionarios con los vecinos, no solo hemos mejorado la infraestructura, sino que hemos construido una gestión de puertas abiertas que busca soluciones reales y ágiles para una comuna más segura.

11

Dirección de Obras Municipales (DOM)

1. GESTIÓN DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM) AÑO 2025

Se informa, relación detallada del uso, situación y movimiento de aportes en dinero recibidos por el municipio, así como la aprobación de mitigaciones directas y estado de las garantías indicadas en Art 173 de la Ley General de Urbanismo y Construcción:

Respecto del uso, situación y movimiento de los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público, así como el estado de situación de garantías consignadas según Art 173 de LGUC., recuerdo a Ud. que el 18 de noviembre de 2020 entró en vigor la parte referida a los aportes al espacio público, según establece la Ley 20.958.

En este sentido se informa que el año 2025 se recibió un total de $14.984.371 por concepto de aportes, que corresponden a 86 propietarios, los que se detallan en la tabla adjunta, acumulando un total de $71.582.498 con los fondos ingresados desde la fecha de entrada en vigencia de la ley (noviembre 2020).

APORTES AL ESPACIO PÚBLICO 2025

N°	NOMBRE PROPIETARIO	ROL DE PROPIEDAD	MONTO INGRESADO	FECHA
1	INVERSIONES E INMOBILIARIA MORALES SPA.	00024-0007	238.648	09/01/2025
2	GARCÍA ARCOS HUGO ARMANDO	00118-0320	39.035	16/01/2025
3	PRINCIPAL COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA CHILE S.A	00060-0201	4.124	20/01/2025
4	VERGARA SAAVEDRA JORGE	00002-0099	71.486	27/01/2025
5	ACEVEDO ZAPATA PAMELA DE LAS MERCEDES	00114-0147	11.660	28/01/2025
6	ROJAS IBACETA KATHERINE CECILIA	00111-0023	31.973	30/01/2025
7	OLIVARES FERNÁNDEZ MARCO ANDRÉS	00123-0148	120.946	30/01/2025
8	CONTRERAS BALBOA DARIO PATRICIO	00114-0080	8.477	31/01/2025
9	MONDACA GODOY RAFAEL OSVALDO	00041-0004	235.307	31/01/2025
10	JELDRES FUENTES IVONNE DEL CARMEN	00129-0013	47.156	04/02/2025
11	INMOBILIARIA PATRIARCA SPA	00013-0002	2.568.530	13/02/2025
12	PANIAGUA MORALES JOSE LUIS IGNACIO	00028-0001	10.742	20/02/2025
13	MILLAR MAUREIRA MAURICIO ALEJANDRO	00004-0006	140.864	20/02/2025
14	INMOBILIARIA E INVERSIONES IRIE SASAKI	00031-0003	492.103	07/03/2025
15	OVANDO BAQUEDANO TOMAS ALFREDO	00002-0012	1.626	19/03/2025
16	GUTIERREZ MONTOYA RICARDO FELIPE	00113-0016	67.770	20/03/2025
17	YOUNG PAZ VALERIA FERNANDA	00033-0002	719.287	20/03/2025
18	QUEIROLO CISTERNAS PATRICIA ANGELICA	00006-0001	18.528	21/03/2025
19	FURIO MARTINEZ RODRIGO FERNANDO	00030-0000	6.590	21/03/2025
20	VASQUEZ DIAZ MARCOS ALEJANDRO	00117-0007	133.445	21/03/2025
21	ARAVENA PONCE GIOVANNI MARCELO	00131-0028	7.219	25/03/2025
22	PALAPE PALACIOS GUSTAVO ARMANDO	00001-0002	689.252	26/03/2025
23	GUAJARDO GUAJARDO GUSTAVO DEL CARMEN	00012-0001	151.094	27/03/2025
24	CAMUS ROJAS PABLO JONATHAN	00128-0003	137.577	01/04/2025
25	ULLOA VILCHEZ MARIA AGUSTINA	00134-0007	166.990	03/04/2025
26	ZEREGA GUERRERO TADEO ABRAHAM	00130-0005	39.035	08/04/2025
27	PROARI SPA	00118-0049	104.694	25/04/2025
28	CASTRO RODRIGUEZ LUIS MARIO	00013-0005	279.439	30/04/2025
29	VEGA VEGA MERCEDES PRAXEDES	00008-0000	277.228	05/05/2025
30	CLIVE BAILEY DOUGLAS	00115-0010	477.216	07/05/2025
31	GARCIA APABLAZA PATRICIO ENRIQUE	00006-0000	14.425	08/05/2025
32	MONTES DE OCA JOHNSON MARCO ANTONIO	00013-0005	167.783	26/05/2025
33	HIDALGO CHACANA VICTOR RODRIGO ALEJANDRO	00005-0001	124.771	29/05/2025
34	CASTRO HERRERA JOSE MIGUEL ANTONIO	00104-0001	12.162	30/05/2025
35	LOBO HILLEGAS CARLOS ESTEBAN	00113-0015	49.569	02/06/2025
36	CABRERA TAPIA JONATHAN JOS	00031-0040	158.065	03/06/2025
37	VILLARROEL MUÑOZ CHRISTIAN MARCELO	00113-0016	5.652	24/06/2025
38	ARANCIBIA RUZ MIGUEL	00117-0012	90.466	27/06/2025
39	LEON LEON HECTOR GREGORIO	00001-0020	40.693	30/06/2025
40	KANAMORI CIUFFARDI CLAUDIO PATRICIO	00115-0023	277.216	01/07/2025
41	FIGUEROA LOPEZ KAREN VANESA	00038-0001	85.638	10/07/2025
42	CABRERA LORCA FRANCISCO JAVIER	00113-0008	51.242	11/07/2025
43	MONTANO ARBOLEA ROLANDO	00012-0044	163.446	11/07/2025
44	MARTÍNEZ VALESKA	00118-0060	105.952	11/07/2025
45	NUÑEZ CARCAMO CARLOS PATRICIO	00115-0017	140.190	17/07/2025
46	DISTRIBUIDORA GONZALO RAMIREZ E.I.R.L LIMITADA	00118-0056	34.161	21/07/2025
47	JARA AGUILAR SERGIO EDUARDO	00118-0048	10.674	28/07/2025
48	INMOBILIARIA E INVERSIONES MEDIO ORIENTE SPA	00025-0000	453.570	29/07/2025
49	ORREGO LOPEZ ROSA IRENE	00118-0001	43.102	24/07/2025
50	SAAVEDRA MONTECINOS ANGEL HUMBERTO	00013-0013	151.251	12/08/2025
51	STREULY MOYA PAOLA ANDREA		54.092	27/08/2025
52	BENAVENTE ENZO HALABI	00113-0008	52.215	27/08/2025
53	BUSTAMANTE CARRASCO ROXANA CONCEPCIÓN	00032-0001	117.941	28/08/2025
54	COMITÉ DE ADMNIST VILLA BUQUE ESCUELA ESMERALDA	00054-0007	330.217	29/08/2025
55	INVERSIONES OTOÑAL SPA	00129-0001	37.716	29/08/2025
56	RAMOS GALLARDO JOSE ISRAEL	00035-0001	201.022	01/09/2025
57	SILVA BENÍTEZ CAROLINA ANDREA	00008-0005	599.124	02/09/2025
58	CASA PINO ALIMENTOS SPA	00012-0031	7.129	03/09/2025
59	QUEIROLO CISTERNAS PATRICIA ANGELICA	00006-0001	15.092	08/09/2025
60	GARCÍA ARCOS HUGO ARMANDO	00118-0032	1.577	08/09/2025
61	RIOSECO HIDALGO FRANCISCO	00012-0044	53.242	26/09/2025
62	MOLINA ROJO ROSA ELVIRA	00031-0001	154.753	01/10/2025
63	TORO CARRILLO LUIS ANDRES	00130-0011	28.468	06/10/2025
64	INMOB ALTO DEL BARCO	00012-0004	200.047	07/10/2025
65	DISTRIBUIDORA GONZALO RAMIREZ E.I.R.L LIMITADA	00118-0056	15.943	10/10/2025
66	BERNAL CONTRERAS MICHAEL DEL CARMEN	00027-0001	31.131	10/10/2025
67	RAMOS MADRID SERGIO OSVALDO	00115-0017	17.730	16/10/2025
68	ROLDAN PROVIDEL ELIZABETH	00037-0001	77.447	04/11/2025
69	ROLDAN PROVIDEL ELIZABETH	00037-0001	76.957	04/11/2025
70	VERDUGO MUÑOZ DAMARIS ROSA	00008-0012	100.433	12/11/2025
71	YOUNG PAZ VALERIA FERNANDA	00033-0002	29.059	14/11/2025
72	CABRERA OLIVARES JUAN CARLOS	00113-0014	101.210	18/11/2025

73	INMOBILIARIA E INVERSIONES MEDIO ORIENTE SPA	00025-0000	8.618	26/11/2025
74	VERA RAMOS JUANA	00029-0000	129.239	27/11/2025
75	STREULY MOYA PAOLA ANDREA	00024-0017	4.570	27/11/2025
76	FAJARDO DE LIMA PEDRO ISRAEL	00035-0000	4.190	27/11/2025
77	HIDALGO CAVALLONE MIGUEL	00117-0002	89.080	01/12/2025
78	AGRICOLA EL PATAGÓN SPA	00115-0023	130.881	02/12/2025
79	TORO JAMETT GUILLERMINA DE LOURDES	00012-0041	112.094	09/12/2025
80	CONTRERAS ARANCIBIA SERGIO ALEJANDRO	00117-0039	69.539	12/12/2025
81	TERAN PARRA SANDRA LORENA	00014-0002	92.323	15/12/2025
82	REYES JIMENEZ BERTA YOLANDA	00013-0020	131.380	18/12/2025
83	SAAVEDRA SAAVEDRA REBECA DEL CARMEN	00118-0047	81.224	23/12/2025
84	BALBONTIN VALENCIA JAIME ANDRES	00024-0000	67.860	26/12/2025
85	MAZUELA GALVEZ PAULO ARNALDO	00031-0036	114.063	26/06/2025
86	VEGA VEGA MERCEDES PRAXEDES	00024-0002	2.168.696	30/12/2025
MONTO TOTAL:			**$14.984.371**	

Fuente: Dirección de Obras Municipales

Respecto del uso y movimiento de los aportes recibidos se informa que el dinero se ingresa a una cuenta contable extrapresupuestaria, en una cuenta corriente exclusiva para estos fines.

Se informa además que a la fecha el municipio se encuentra en proceso de elaboración del plan comunal de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público, según establece el Art 176° de la Ley General de Urbanismo y Construcción y cuyos contenidos y procedimientos están establecidos en el Art. 2.8.1 y 2.8.2 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción. Por esta razón no es posible asignar aportes a obras específicas, ni planificación de obras a realizar para el año siguiente.

13

Eventos Municipales

1. UNIDAD DE COMUNICACIONES Y EVENTOS

La oficina cumple un rol estratégico en la planificación, coordinación y ejecución de los eventos más relevantes de la comuna, resguardando el sello institucional que caracteriza a la gestión municipal. Cada actividad se diseña con un enfoque territorial, participativo e inclusivo, asegurando que las iniciativas no solo convoquen a la comunidad, sino que también reflejen la identidad local, promuevan la cultura y fortalezcan el sentido de pertenencia de vecinas y vecinos.

En este marco, la realización de eventos como boulevards, festividades tradicionales, encuentros comunitarios y actividades recreativas, responde a una línea de trabajo que prioriza el acceso equitativo a espacios de participación y el fortalecimiento del tejido social. Estas instancias permiten visibilizar el trabajo de emprendedoras y emprendedores, cultores y organizaciones sociales, generando oportunidades de desarrollo local y consolidando espacios de encuentro que dinamizan la vida comunitaria.

Asimismo, la unidad garantiza estándares de calidad en la producción de cada actividad, articulando recursos, equipos técnicos y alianzas estratégicas para su correcta implementación. Este trabajo no solo permite posicionar a la comuna como un referente en gestión de eventos a nivel local, sino que también contribuye a proyectar una imagen coherente, cercana y moderna del municipio, alineada con los objetivos de desarrollo comunal y el bienestar de la comunidad.

"Celebramos el Amor y la Amistad en La Cruz"

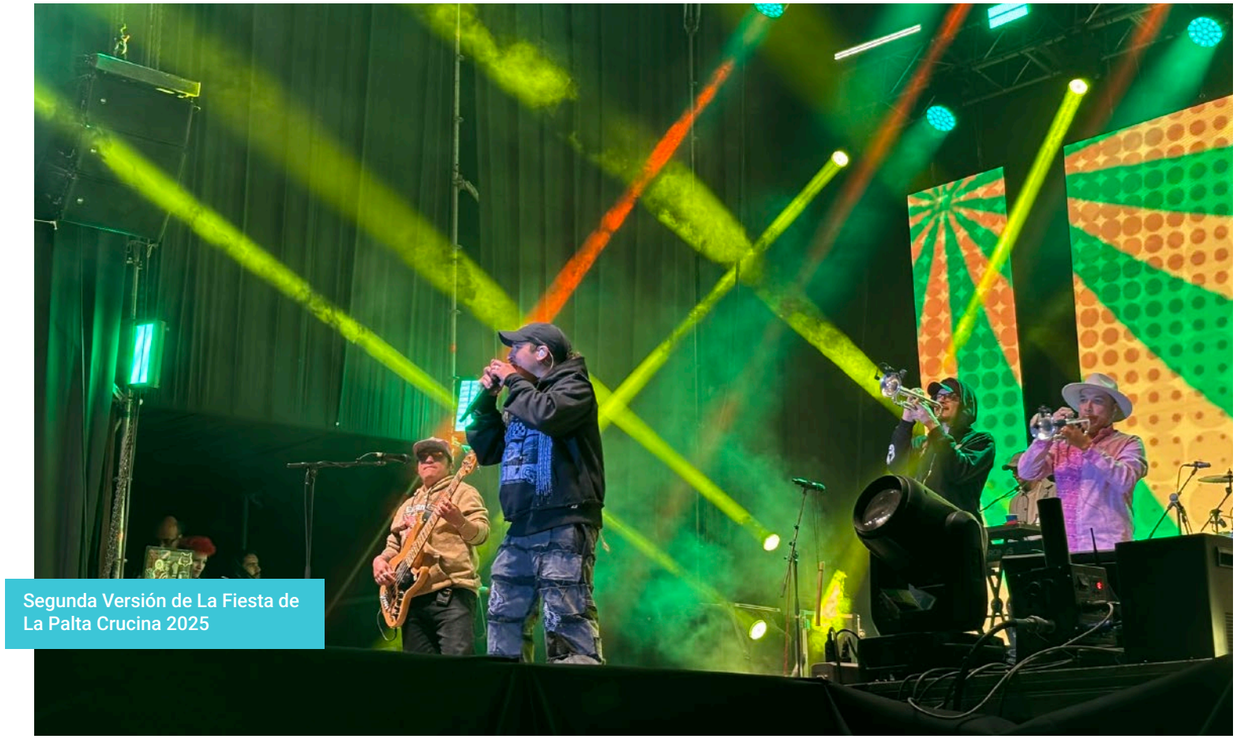

Segunda Versión de La Fiesta de La Palta Crucina 2025

Cicletada Familiar "Color Bike" 2025

"Celebramos el Día de las Infancias en La Cruz"

Segunda Versión de La Fiesta de La Palta Crucina 2025

Iluminación de Puente Colgante Sector Lo Rojas 2025

Encendamos la Magia de la Navidad

14

Cultura Municipal

1. DESARROLLO DEL PROGRAMA AÑO 2025

El programa de Cultura Municipal 2025, dependiente de la Administración municipal se desarrolló de manera óptima, cumpliendo los objetivos establecidos en el instrumento aprobado el año 2024 y consolidando una base de trabajo sólida para su proyección. A través de diversos hitos, la Unidad de Cultura de la Ilustre Municipalidad de La Cruz logró posicionarse activamente dentro del circuito de gestión cultural regional, fortaleciendo su programación, ampliando su cobertura y diversificando sus líneas de acción.

Uno de los ejes relevantes fue la participación en el Ramal Cultural, instancia de asociatividad entre encargados culturales municipales de las provincias de Quillota, Marga Marga y Petorca, además de las comunas de Quintero, Puchuncaví y Concón, con seguimiento del Programa de Ciudadanía de la SEREMI de Valparaíso. Gracias a este trabajo colaborativo, los elencos formativos de la comuna "ENCUENTRO CRUCINO COLECTIVO ARTÍSTICO, ECCA"(Teatro, Coro, Conjunto Folklórico y Danza Folklórica) realizaron presentaciones en espacios como la Casa de la Cultura de La Ligua, el Salón Francisco Coloane de Quintero y el Teatro Municipal de Quilpué, participando en el proyecto de circulación regional "Puntos de Fuga", compartiendo escenario con orquestas y elencos de dichas comunas.

Durante el año 2025 también se fortalecieron alianzas estratégicas con instituciones externas. Con la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso se concretó un convenio de colaboración que permitió la realización del ciclo "Conciertos de Invierno" durante el mes de julio, contando con la presentación del Coro de Cámara y la Orquesta Sinfónica de dicha casa de estudios en la comuna. En materia de financiamiento, por quinto año consecutivo la administración logró adjudicarse el Fondo FNDR 8% de Vinculación con la Comunidad, línea cultural, por un monto de $80.000.000. Estos recursos permitieron la realización de la 2ª Fiesta de la Palta Crucina, instancia que, en el marco del aniversario comunal, contempló un escenario cultural de alto nivel, con participación de artistas locales, y un gran escenario central con presentaciones de artistas nacionales como Santa Feria, Arte Elegante, Los Pincheira del Sur y Gino Mella, además de contribuir al rescate y reactivación de la Poza Cristalina como espacio identitario.

Un hito relevante del año fue la incorporación del área de Turismo a la Unidad de Cultura en el mes de septiembre, lo que permitió abrir una nueva línea de trabajo orientada al turismo cultural. En este contexto, entre los meses de octubre y diciembre se desarrolló en etapa piloto el programa "Crucinos en Ruta a Luca", iniciativa que facilitó el acceso de vecinas y vecinos a experiencias culturales y patrimoniales en otras comunas, fortaleciendo la participación ciudadana, el acceso a la cultura y la vinculación territorial. En paralelo, y en coherencia con los marcos normativos vigentes, se impulsó la creación de la primera Mesa Crucina de Artesanía, instancia técnico-consultiva conformada por 17 artesanas y artesanos que cumplen con los criterios establecidos en la nueva legislación nacional en la materia. Esta mesa ha sesionado de manera bimensual desde su conformación y tuvo su primera participación pública en la Fiesta de la Palta, a través del pabellón de artesanos, con una positiva recepción por parte de la comunidad. Su proyección apunta a fortalecer la visibilización del trabajo artesanal local, incidir en las ferias comunales y aportar en la construcción de políticas municipales que reconozcan, protejan y promuevan los oficios y saberes tradicionales de la comuna.

2. DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO: TALLERES 2025

El programa formativo de la Unidad de Cultura durante el año 2025 tuvo una cobertura transversal, dirigida a niñas, niños, jóvenes, personas adultas y mayores, alcanzando a más de 400 alumnas y alumnos en la comuna. A través de una amplia oferta de talleres, tanto de carácter recreativo como académico, se desarrollaron procesos de enseñanza-aprendizaje en diversas disciplinas artísticas, oficios y expresiones culturales, promoviendo la formación inicial, el perfeccionamiento de habilidades y el descubrimiento y fortalecimiento de talentos locales. Este enfoque no solo permitió el acceso a herramientas técnicas, sino también el acompañamiento en el desarrollo artístico de las y los participantes, generando oportunidades de circulación, intercambio cultural, presentaciones, seminarios y espacios de formación complementaria, que enriquecen los procesos creativos y su proyección.

Más allá de su carácter formativo, el programa consolidó una proyección a mediano y largo plazo, orientada a la generación de elencos estables y espacios de desarrollo artístico comunitario, destacando el fortalecimiento del Coro Comunitario Crucino, el Conjunto de Música Folklórica y Popular y la Escuela de Danza y Coreografía, los cuales han comenzado a posicionarse como referentes culturales dentro y fuera de la comuna.

La estructura programática se organizó en tres grandes áreas:

2.1 ESCUELA DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS

Con talleres de bajo, guitarra y teoría musical; teatro comunitario; canto; coro comunitario; conjunto de música folklórica y popular; ballet folklórico crucino; escuela de danza y coreografía; danza aérea; títeres y teatro infantil; y guitarra recreativa en los barrios.

2.2 ESCUELA DE ARTES VISUALES Y AUDIOVISUALES

Con cursos y talleres de realización audiovisual, fotografía, dibujo y pintura, ilustración, y artes y diseño inclusivo.

2.3 ESCUELA DE ARTESANÍAS Y MANUALIDADES

Con talleres de cerámica en frío, tejido en telar, crochet básico y avanzado, cestería, modelado en arcilla y mosaicos.

3. ACTIVIDADES Y PROGRAMACIÓN CULTURAL 2025

La programación cultural del año 2025 se caracterizó por su diversidad, territorialidad y enfoque comunitario, desarrollando múltiples instancias de acceso, participación y puesta en valor de la identidad local.

Dentro de los hitos más relevantes se encuentran la celebración del Wetripantu, fortaleciendo el reconocimiento y la valoración de los pueblos originarios; el ciclo Conciertos de Invierno en el mes de julio; la colaboración en la Gala Folklórica Entre Tacos y Espuelas de septiembre; y la realización de la Feria Expo Artes en el Multiespacio La Iglesia en el mes de diciembre, instancia que reunió a creadores y cultores locales.

Asimismo, se desarrollaron iniciativas de descentralización cultural como “Coros en tu Barrio”, acercando la música a distintos sectores de la comuna, junto con diversas presentaciones del Coro Comunitario Crucino en actividades institucionales y comunitarias.

En el ámbito de las artes escénicas, destacó la presentación de la obra “Los payasos también ríen” de Teatro Conciencia durante el mes de agosto, ampliando la oferta teatral para la comunidad.

El proceso formativo tuvo también importantes instancias de visibilización, como el cierre de talleres de artesanías, manualidades y artes visuales en la plaza comunal, la participación de los talleres en el escenario cultural y central de la Fiesta de la Palta, y la presentación de los alumnos del taller de canto en la plaza comunal con motivo de la Navidad, fortaleciendo el vínculo entre formación artística y comunidad.

Todas estas acciones, junto a muchas otras desarrolladas durante el año, dan cuenta de una gestión cultural activa, articulada y en constante crecimiento, que ha permitido ampliar el acceso a la cultura, fortalecer la identidad local y proyectar a la comuna de La Cruz como un territorio con una vida cultural dinámica y participativa.

Feria Expo Artes 2025

4. BIBLIOTECA MUNICIPAL

Durante el año 2025, la Biblioteca Pública Municipal avanzó en su proceso de reactivación y consolidación como espacio de acceso al conocimiento y la cultura, destacando su incorporación al Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas (SNBP) mediante convenio con el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

En términos de gestión, se registraron 309 préstamos, 123 nuevos usuarios y 7 actividades de extensión, alcanzando a más de 130 personas, junto con la implementación de mejoras en los procesos de atención, registro y acceso.

Asimismo, se fortaleció el trabajo interinstitucional con programas municipales y establecimientos educacionales, desarrollando iniciativas de fomento lector, talleres temáticos y actividades de mediación cultural, avanzando en el cumplimiento de los lineamientos del Plan Municipal de Cultura y proyectando una biblioteca activa, vinculada al territorio y con enfoque comunitario.

Talleres de Cultura Asiática

Taller de Mediación Lectora y Cuentacuentos

Encuentro de Centros de Estudiantes de La Cruz

5. CONCLUSIONES

En coherencia con los lineamientos del Plan Municipal de Cultura, el trabajo desarrollado durante el año 2025 da cuenta de un avance significativo en la consolidación de una política cultural comunal centrada en las personas, el territorio y la identidad local.

Las acciones implementadas responden al desafío de descentralizar la cultura, fortalecer el sentido de pertenencia y acercar las expresiones artísticas a los distintos espacios de la comuna, tal como lo plantea el PMC en sus diagnósticos y propuestas comunitarias. De este modo, la gestión cultural no solo se entiende como programación, sino como un proceso continuo de articulación social, participación ciudadana y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial, proyectando a La Cruz hacia un desarrollo cultural sostenible, inclusivo y con enfoque en el buen vivir.

En términos de cobertura, las iniciativas desarrolladas durante el año permitieron alcanzar cerca de 800 beneficiarios directos, junto con una participación de público asistente que supera las 1.500 personas, cifras altamente positivas para una unidad en proceso de crecimiento y consolidación, y que reflejan una valoración creciente tanto por parte de la comunidad como de los organismos sectoriales del Estado.

Presentación de Fernando Ubiergo en Jornada Patrimonal en La Cruz

15

Dirección de Control Interno Municipal

1. DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL:
Programa de Auditoría Municipal

La Dirección de Control Interno Municipal tiene por objetivo asesorar y apoyar la gestión del municipio y sus servicios traspasados con el objeto de realizar un examen de legalidad a los actos administrativos de la entidad. De igual manera tiene entre sus funciones realizar la auditoría operativa interna de la municipalidad con el objetivo de fiscalizar el cumplimiento del marco regulatorio vigente.

1.1 MATERIA: INFORME FINAL AUDITORÍA SOBRE PROCESO ABASTECIMIENTO DE SALUD 08 SEPTIEMBRE 2025

En el marco del programa de Auditoría Municipal, la Dirección de Control dio inicio durante el periodo 2024 a una auditoria al proceso de abastecimiento del departamento de salud municipal, lo cual apunta a determinar el grado de cumplimiento de la normativa relacionada a la operación así como comprobar el adecuado manejo y registro de los insumos y similares que adquiere el departamento para su operación. La fecha de revisión será del periodo enero al 31 de diciembre de 2023.

Principales conclusiones: se deberá implementar un adecuado sistema de control de inventario de existencias en botica municipal, conjuntamente a ello se deberá mejorar las condiciones físicas del recinto para un adecuado almacenaje de los insumos y medicamentos.

1.2 MATERIA: INFORME FISCALIZACIÓN DECRETOS DE PAGO

La presente fiscalización tuvo como finalidad verificar el cumplimiento de los procedimientos, controles y acciones de monitoreo en el proceso de decreto de pagos en los departamentos de Educación, Salud y Municipalidad.

Adicionalmente, la finalidad de la revisión fue determinar si las transacciones se ajustan al marco normativo que· las rige, verificar su correcta imputación, .la fidelidad de la documentación de respaldo Principales conclusiones: El proceso deberá procurar cumplir cabalmente con los plazos y formalidades mínimas para realizar los pagos. A su vez fortalecer los sistemas de control, implementando herramientas tecnológicas que permitan un mejor seguimiento de los plazos de pago. Ajustar los procedimientos internos, revisar los procedimientos internos para identificar posibles ineficiencias que retrasen o anticipen los pagos, y corregirlos para asegurar el cumplimiento de la ley.

1.3 MATERIA: INFORME FINAL DE AUDITORÍA COORDINADA CGR SOBRE LA RECUPERACIÓN Y REEMBOLSO DE LICENCIAS MÉDICAS EN LA MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ

En el marco de la Auditoría Coordinada Sobre el Proceso de Recuperación y Reembolso de Licencias Médicas realizada por las comunas del país participantes, liderada técnicamente por la Contraloría General en virtud del artículo 18 de la ley N°10.336, de Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República; la Dirección de Control de la Municipalidad de La Cruz, procedió a efectuar una auditoría respecto de dicha materia, para el período comprendido desde el 1 de enero de 2024 al 30 de junio de 2025.
ESTADO DE AVANCE: en elaboración de informe final.

2. CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

2.1 MATERIA: INFORME DE FISCALIZACIÓN TRANSPARENCIA ACTIVA PUBLICIDAD DE FONDOS ROYALTY MINERO 2024

En el marco del cumplimiento de las funciones de fiscalización del Consejo para la Transparencia establecidas en la letra a) del artículo 33 de la Ley de Transparencia, aprobada por el artículo primero de la Ley N°20.285, sobre Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, se fiscalizó el adecuado cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Transparencia, de su Reglamento, y de las contenidas en la Instrucción General de Transparencia Activa Res. N°500, del 09 diciembre de 2022, de esta Corporación, por parte de la Municipalidad de La Cruz. El proceso anterior, se enmarcó en una fiscalización extraordinaria referente al análisis del destino de los aportes entregados a las municipalidades a través de los Fondos Puente 2024 dirigidos específicamente hacia el Fondo de Comunas Mineras y Fondo de Equidad Territorial que operan bajo la Ley N°21.591.

Principales observaciones: Existieron reportes publicados por el municipio que no corresponde a los enviados a la Subsecretaria de desarrollo regional y administrativo, situación que fue subsanada vía oficio al CPLT.

2.2 MATERIA: INFORME DE FISCALIZACION TRANSPARENCIA ACTIVA PROCESO F879-25

FECHA INFORME: 19 noviembre 2025
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO: 88,47%
En el informe señalado, se presentan las conclusiones del proceso de fiscalización de seguimiento al portal de transparencia activa, en relación con los hallazgos a las normas sobre Transparencia Activa detectados en el proceso de fiscalización.

En tal sentido la encargada de la materia ha subsanado lo que se señala en dicho informe dando cumplimiento al requerimiento.

16

Dirección Jurídica

1. CONVENIOS CELEBRADOS ENERO - DICIEMBRE 2025

PARTE QUE CELEBRA EL CONVENIO CON EL MUNICIPIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	DENOMINACIÓN DEL CONVENIO	DECRETOS QUE APRUEBA EL CONVENIO
MBO Consultores SpA	02/01/2025	Convenio de Pago deuda Patente Comercial	D.A N°95, de fecha 22/01/2025
Distribuidora El Molino	02/01/2025	Convenio de Beneficios para Integrante del Departamento de Bienestar Municipal	D.A N°65, de fecha 16/01/2025
Resort & Conference Center Las Montañas de Olmué SpA	02/01/2025	Convenio de Beneficios Bienestar Municipal	D.A N°250, de fecha 19/02/2025
Liceo Industrial Oscar Corona Barahona	02/01/2025	Convenio de Aprendizaje Formación Técnico Profesional Dual	D.A N°883, de fecha 30/05/2025
Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	02/01/2025	Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos - Clínicas dentales-Programa se Salud Oral año 2025	D.A N°1.234, de fecha 21/07/2025
Transportes Mair SpA	17/01/2025	Convenio de Pago deuda Patente Comercial	D.A N°329, de fecha 10/03/2025
Multiservice 878 SpA	22/01/2025	Convenio de Pago deuda Patente Comercial	D.A N°126, de fecha 30/01/2025
Dirección Nacional del Servicio Civil	02/02/2025	Convenio (CAMPUS)	
Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota	03/02/2025	Convenio Estrategias de Salud Bucal	D.A N°399, de fecha 25/03/2025
Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota	03/02/2025	Convenio Programa Espacios Amigables	D.A N°400, de fecha 25/03/2025
Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota	04/02/2025	Convenio Programa Universalización de Atención Primaria de Salud	
Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota	04/02/2025	Convenio Programa Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas no Transmitibles en Atención Primaria de Salud	D.A. N°2.220, de fecha 19/12/2025
Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota	06/02/2025	Convenio - Programa Estrategias de intervención de Urgencia en Atención Primaria	D.A N°654, de fecha 06/05/2025
Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota	06/02/2025	Convenio - Programa Elige Vida Sana	D.A N°2.215, de fecha 19/12/2025
Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota	10/02/2025	Convenio Anticipo de Aporte Estatal Bonificación por Retiro Voluntario Establecido en la Ley 20.919 para Funcionarios de Atención Primaria de Salud	
Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota	12/02/2025	Convenio Programa Rehabilitación Integral en la Atención Primaria de Salud	D.A N°653, de fecha 06/05/2025
Municipalidades - Puchuncaví, Zapallar, Papudo, Cabildo, La Ligua, Petorca, Nogales, La Calera, Hijuelas, Quillota	18/02/2025	Convenio de Colaboración en Materias de Seguridad Pública Comunal	D.A N°325, de fecha 10/03/2025
Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota	19/02/2025	Convenio Programa de Acceso a la Atención de Salud de Personas Migrantes	D.A N°652, de fecha 06/05/2025

SEREMI de Desarrollo Social y Familia de la región de Valparaíso	19/02/2025	Convenio de transferencia de recursos - “Acompañamiento a la Trayectoria – Programa Eje/Municipal” Modelo de intervención para usuarios/as de 65 años y más edad	D.A Nº298, de fecha 04/03/2025
SEREMI de Desarrollo Social y Familia de la región de Valparaíso	19/02/2025	Convenio de Transferencia de Recursos - Oficina Local de La Niñez	D.A N°290, de fecha 03/03/2025
Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota	20/02/2025	Convenio Programa de apoyo al Desarrollo Biopsicosocial en la Red Asistencial – PADBP-Chile Crece Contigo	D.A N°481, de fecha 07/04/2025
Sergio Del Carmen Yáñez Cruz	20/02/2025	Convenio de pago deuda Derechos de Aseo Domiciliario	D.A N°330, de fecha 10/03/2025
Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota	24/02/2025	Convenio Programa Salud Respiratoria	D.A N°479, de fecha 07/04/2025
Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota	25/02/2025	Convenio Programa de Reforzamiento de la Atención de Salud Integral de Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes vinculados a la Red de Programas del Servicio Nacional de Protección Especializada, SENAME y Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil	D.A N°482, de fecha 07/04/2025
Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota	26/02/2025	Convenio Programa Imágenes Diagnosticas en APS	D.A N°397, de fecha 25/03/2025
Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota	26/02/2025	Convenio Programa de Más Adultos Mayores Autovalentes	D.A N°490, de fecha 08/04/2025
Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota	26/02/2025	Convenio Programa Salud Mental en Atención Primaria	D.A N°489, de fecha 08/04/2025
Lucia Isabel Saavedra Soto	03/03/2025	Convenio de pago deuda Derechos de Aseo Domiciliario	D.A N°234, de fecha 10/03/2025
Elsa Lidia Romero Ahumada	04/03/2025	Convenio de pago deuda Derechos de Aseo Domiciliario	D.A N°333, de fecha 11/03/2025
José Alfonso Araya Chávez	04/03/2025	Convenio de pago deuda Derechos de Aseo Domiciliario	D.A N°334, de fecha 11/03/2025
Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota	04/03/2025	Convenio Programa Continuidad de Cuidados Preventivos y de Tratamiento en APS	D.A N°480, de fecha 07/04/2025
Brenda Alfaro Ramos	06/03/2025	Convenio de Pago de Aseo Domiciliario	D.A N°332, de fecha 11/03/2025
Eliana del Carmen Aravena Sanhueza	07/03/2025	Convenio de Pago de Aseo Domiciliario	D.A N°336, de fecha 11/03/2025
Francisco Arraño Gutiérrez	06/03/2025	Convenio de Pago de Aseo Domiciliario	D.A N°335, de fecha 11/03/2025
Alejandra León Muñoz	06/03/2025	Convenio de Pago de Aseo Domiciliario	D.A N°344, de fecha 13/03/2025
Sara Tapia López	10/03/2025	Convenio de Pago de Aseo Domiciliario	D.A N°343, de fecha 13/03/2025
Carolina Mena Álamos	10/03/2025	Convenio de Pago de Aseo Domiciliario	D.A N°349, de fecha 17/03/2025
Servicio de Salud Viña del Mar -Quillota	13/03/2025	Convenio Programa de Cuidados Paliativos Universales en APS año 2025	D.A. N°2.213, de fecha 19/12/2025
Servicio de Salud Viña del Mar -Quillota	13/03/2025	Convenio Programa de Resolutividad en APS	D.A N°478, de fecha 07/04/2025
Servicio de Salud Viña del Mar -Quillota	14/03/2025	Convenio Programa de Detección, Intervención y Referencia Asistida en Alcohol, Tabaco y otras Drogas (DIR)	D.A N°477, de fecha 07/04/2025
SEREMI de Desarrollo Social y Familia de la Región de Valparaíso	24/03/2025	Convenio de Transferencia de Recursos- Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales	D.A Nº622, de fecha 30/04/2025
Fernando Molina Martínez	24/03/2025	Convenio de pago Derechos de Aseo	D.A N°861, de fecha 29/05/2025
SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso	26/03/2025	Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos para Estudio Básico Programa de Recuperación de Barrios- Barrio Santa Rosa -Los Floristas	D.A N°704, de fecha 13/05/2025
Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota	28/03/2025	Convenio Programa de Atención Domiciliaria para Personas con Dependencia Severa y Cuidadores	D.A. N°2.216, de fecha 19/12/2025
Higinio Herrera Puebla	31/03/2025	Convenio de pago Derechos de Aseo	D.A N°534, de fecha 14/04/2025
JUNAEB Región de Valparaíso	01/04/2025	Convenio de Colaboración entre Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas -JUNAEB	
Sabino Rivero Jiménez	01/04/2025	Convenio de pago Derechos de Aseo	D.A N°547, de fecha 14/04/2025
Jacqueline Leyton Reyes	02/04/2025	Convenio de pago Derechos de Aseo	D.A N°601, de fecha 30/04/2025
Pablo Padilla Contreras	04/04/2025	Convenio de pago Derechos de Aseo	D.A N°535, de fecha 14/04/2025
Viviana González Pérez	08/04/2025	Convenio de pago Derechos de Aseo	D.A N°533, de fecha 14/04/2025
Bernarda García Cabrera	10/04/2025	Convenio de pago Derechos de Aseo	D.A N°600, de fecha 30/04/2025
Alberto Javier Gómez Órdenes	14/04/2025	Convenio de pago Derechos de Aseo	D.A N°599, de fecha 30/04/2025
Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota	14/04/2025	Convenio-Mandato Programa Capacitación Primaria en la Red Asistencial Municipal	D.A. N°2.212, de fecha 19/12/2025
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	15/04/2025	Convenio de Colaboración - Cultura	D.A Nº1.835, de fecha 24/10/2025
Ecometro Urbanismo S.A	16/04/2025	Convenio sobre transferencia de recursos y pago de la prestación legal en cumplimiento a lo dispuesto en la ley N°21.722 con empresa del servicio denominado concesión del servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios y asimilables	D.A N°598, de fecha 30/04/2025
Renzo Tapia Bugueño	16/04/2025	Convenio sobre transferencia de recursos y pago de la prestación legal en cumplimiento a lo dispuesto en la ley N°21.722 con prestador de servicio denominado, servicios limpieza y mantención de calles y espacios públicos	D.A N°597, de fecha 30/04/2025
Servicio de Salud Viña del Mar Quillota - Quillota	16/04/2025	Convenio - Programa Capacitación y Formación de APS en la Red Asistencial - Componente Capacitación Universal/PAC año 2025	D.A. N°2.217, de fecha 19/12/2025

SEREMI de Desarrollo Social y Familia de la Región de Valparaíso	21/04/2025	Convenio de Transferencia de Recursos-Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor -Modelo de Intervención de 24 meses para usuarios de 65 años y más de edad	D.A N°963, de fecha 11/06/2025
AIEP	22/04/2025	Convenio de Vinculación con el Medio	D.A N°1.061, de fecha 26/06/2025
Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota	22/04/2025	Convenio Mandato Programa de Resolutividad en APS	D.A N°961, de fecha 10/06/2025
Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota	22/04/2025	Adendum Convenio Programa Resolutividad en la APS	D.A Nº1.647, de fecha 24/09/2025
Luis Alejandro Vilches Cabrera	24/04/2025	Convenio de pago Derechos de Aseo	D.A Nº666, de fecha 08/05/2025
Misael Antonio Rojas Astudillo	25/04/2025	Convenio de pago Derechos de Aseo	D.A Nº680, de fecha 09/05/2025
Gino Delfín Tapia Araya	25/04/2025	Convenio de pago Derechos de Aseo	D.A Nº679, de fecha 09/05/2025
Rocío Belén Cortes Romero	28/04/2025	Convenio de pago Derechos de Aseo	D.A Nº667, de fecha 08/05/2025
Gobierno Regional de Valparaíso	28/04/2025	Convenio de Transferencia para Ejecución de Proyecto del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL-Mejoramiento Alumbrado Público Sector La Puntilla	D.A Nº920, de fecha 05/06/2025
Gobierno Regional de Valparaíso	28/04/2025	Convenio de Transferencia para Ejecución de Proyecto del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL-Mejoramiento Alumbrado Público Sector Poza Cristalina	D.A Nº921, de fecha 05/06/2025
Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota	28/04/2025	Convenio – Mandato Programa Formación de Especialistas en el Nivel de Atención Primaria de Salud (FENAPS) – Componente 3: Educación Continua	D.A Nº1.645, de fecha 24/09/2025
Registro Civil e Identificación	29/04/2025	Convenio de Colaboración Interinstitucional	D.A N°634, de fecha 05/05/2025
Olga Pinochet Arancibia	29/04/2025	Convenio de pago Derechos de Aseo	D.A N°706, de fecha 13/05/2025
Gobierno Regional de Valparaíso	02/05/2025	Convenio de Transferencia para Ejecución de Proyecto del fondo Regional de Iniciativa Loca-FRIL-Mejoramiento Alumbrado Público Sector de Pocochay	D.A N°919, de fecha 04/06/2025
Luis Bahamondes Gamboa	02/05/2025	Convenio de pago Derechos de Aseo	D.A N°701, de fecha 13/05/2025
Juan David Encinas Cisternas	02/05/2025	Convenio de pago Derechos de Aseo	D.A N°702, de fecha 13/05/2025
Gobierno Regional de Valparaíso	05/05/2025	Convenio de Transferencia para Ejecución de Proyecto del fondo Regional de Iniciativa Loca-FRIL- Mejoramiento Alumbrado Público Sector San Jorge	D.A N°918, de fecha 04/06/2025
Constructora Nuevo Sol SPA	05/05/2025	Contrato de Mejoramiento Pileta La Cruz	D.A N°799, de fecha 27/05/2025
Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota	05/05/2025	Convenio Programa Plan de Formación de Especialistas en el Nivel de Atención Primario de Salud (Misiones de Estudio)	D.A Nº1.646, de fecha 24/09/2025

Luis Paz López	06/05/2025	Convenio de pago Derechos de Aseo	D.A N°703, de fecha 13/05/2025
Norton Guajardo Rocha	09/05/2025	Convenio de pago Derechos de Aseo	D.A N°803, de fecha 27/05/2025
Silvia Villalón Fernández	14/05/2025	Convenio de pago Derechos de Aseo	D.A N°800, de fecha 27/05/2025
Guido López Carrasco	15/05/2025	Convenio de pago Derechos de Aseo	D.A N°802, de fecha 27/05/2025
Dirección de Vialidad, Región de Valparaíso	16/05/2025	Convenio Ad-Referendum para La Conservación de Caminos	D.A N°1.279, de fecha 29/07/2025
Universidad Andrés Bello	16/05/2025	Addendum Convenio Docente Asistencial	
Fondo de Solidaridad e Inversión Social	16/05/2025	Modificación del Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución del programa Acompañamiento Familiar Integral	D.A N°983, de fecha 13/06/2025
Víctor Alfaro Rojas	19/05/2025	Convenio de pago Derechos de Aseo	D.A N°804, de fecha 27/05/2025
Bárbara Peila Oyanedel	19/05/2025	Convenio de pago Derechos de Aseo	D.A N°801, de fecha 27/05/2025
Christian André Codecido González	20/05/2025	Convenio de pago Derechos de Aseo	D.A N°915, de fecha 04/06/2025
Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota	26/05/2025	Convenio Programa de Cuidados Comunitarios en Atención Primaria de Salud	D.A Nº1.642, de fecha 24/09/2025
Ana María Iturrieta Torres	27/05/2025	Convenio de pago Derechos de Aseo	D.A N°917, de fecha 04/06/2025
Elvira de Mercedes Jamett Araya	29/05/2025	Convenio de pago Derechos de Aseo	D.A N°950, de fecha 10/06/2025
Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota	29/05/2025	Addendum de Convenio Programa de Estrategia de Salud Bucal	D.A Nº1.641, de fecha 24/09/2025
Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota	29/05/2025	Addendum de Convenio Programa de Salud Respiratoria	D.A Nº1.644, de fecha 24/09/2025
Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota	02/06/2025	Convenio Programa Apoyo a la Gestión Local en Atención Primaria	
Universidad Andrés Bello	03/06/2025	Convenio de Vinculación con el Medio	
SEREMI de Salud	04/06/2025	Convenio de Colaboración para el Programa Promoción de la Salud	
Ivonne Noemí González Cabrera	05/06/2025	Convenio de pago Derechos de Aseo	D.A N°986, de fecha 13/06/2025
Ministerio de Educación	05/06/2025	Convenio Plan de Transición	
Ministerio de Educación	06/06/2025	Convenio de Ejecución del Plan de Transición	
Barbara Andrea Pino Piñol	09/06/2025	Convenio de pago Derechos de Aseo	D.A N°984, de fecha 13/06/2025

Oliver Héctor Olivares Pozo	09/06/2025	Convenio de pago Derechos de Aseo	D.A N°985, de fecha 13/06/2025
Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota	10/06/2025	Convenio Programa de Apoyo a la Salud Mental Infantil de Niños y Niñas de 3 a 9 años - PASMI	D.A Nº1.643, de fecha 24/09/2025
Germán Acevedo Veas	11/06/2025	Convenio de pago Derechos de Aseo	D.A N°1.006, de fecha 18/06/2025
Servicios y Asesorías CS SpA	11/06/2025	Convenio de pago Derechos de Aseo	D.A N°1.007, de fecha 18/06/2025
Graciela Molina Jamay	11/06/2025	Convenio de pago Derechos de Aseo	D.A N°1.008, de fecha 18/06/2025
Rodrigo Marcelo Vila Pereira	13/06/2025	Convenio de pago Derechos de Aseo	D.A N°1.051, de fecha 25/06/2025
Clariza Camus Jeneral	17/06/2025	Convenio de pago Derechos de Aseo	D.A N°1.082, de fecha 26/06/2025
Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota	19/06/2025	Convenio Programa Universalización de Atención Primaria de Salud	D.A. N°2.219, de fecha 19/12/2025
María Elena Briones Busch	19/06/2025	Convenio de pago Derechos de Aseo	D.A N°1.120, de fecha 03/07/2025
Dirección de Educación Pública	19/06/2025	Convenio de Desempeño Fondo de Apoyo a la Educación Pública	D.A Nº1.504, de fecha 28/08/2025
Instituto de Investigación Agropecuarias	23/06/2025	Convenio Marco de Colaboración en Investigación, Desarrollo e Innovación	D.A Nº1.833, de fecha 24/10/2025
Noemí Rain Tapia	23/06/2025	Convenio de pago Derechos de Aseo	D.A N°1.119, de fecha 03/07/2025
Graciela Cabrera Salinas	24/06/2025	Convenio de pago Derechos de Aseo	D.A N°1.121, de fecha 03/07/2025
Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota	26/06/2025	Programa de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal	D.A N°1.348, de fecha 05/08/2025
Hilda Tobar Velásquez	01/07/2025	Convenio de pago Derechos de Aseo	D.A N°1.166, de fecha 11/07/2025
Ana María Ramírez	01/07/2025	Convenio de pago Derechos de Aseo	D.A N°1.167, de fecha 11/07/2025
Marcela Catalán Iturrieta	02/07/2025	Convenio de pago Derechos de Aseo	D.A N°1.168, de fecha 11/07/2025
Jorge Antonio Ávila	03/07/2025	Convenio de pago Derechos de Aseo	D.A Nº1.199, de fecha 17/07/2025
Mónica Bustamante	08/07/2025	Convenio de pago Derechos de Aseo	D.A Nº1.203, de fecha 21/07/2025
Instituto de Previsión Social	09/07/2025	Anexo de Convenio de Colaboración sobre facilitación de accesos a los servicios remotos de atención	
Constructora San Isidro S.A.	10/07/2025	Convenio de Pago Deuda de Patente Municipal	D.A N°1.211, de fecha 21/07/2025
Inmobiliaria Plaza La Cruz Limitada	10/07/2025	Convenio de Pago Deuda de Patente Municipal	D.A N°1.213, de fecha 21/07/2025
Inmobiliaria Alto de La Cruz Limitada	10/07/2025	Convenio de Pago Deuda de Patente Municipal	D.A N°1.210, de fecha 21/07/2025
Inversión GREPSA S.A	10/07/2025	Convenio de Pago Deuda de Patente Municipal	D.A N°1.214, de fecha 21/07/2025
Ximena Rosa Alvarado Rivadeneira	10/07/2025	Convenio de pago Derechos de Aseo	D.A N°1.212, de fecha 21/07/2025
Inmobiliaria Don Juan Limitada	10/07/2025	Convenio de Pago Deuda Patente Municipal	D.A N°1.302, de fecha 29/07/2025
Importadora y Comercializadora GREPSA S.A	10/07/2025	Convenio de Pago de Publicidad	D.A N°1.355, de fecha 06/08/2025
Carlos Patricio Núñez Cárcamo	14/07/2025	Convenio de Pago de Derechos Ley Nº20.898	D.A N°1.425, de fecha 19/08/2025
Rosa Iturrieta Torres	18/07/2025	Convenio de pago Derechos de Aseo	D.A N°1.303, de fecha 29/07/2025
Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota	24/07/2025	Convenio Programa de Resolutividad en APS	D.A. N°2.211, de fecha 19/12/2025
Sonia Oleart López	25/07/2025	Convenio de pago Derechos de Aseo	D.A N°1.351, de fecha 06/08/2025
CFT PUCV	30/07/2025	Convenio de Colaboración Docente Asistencial	D.A Nº1.923, de fecha 05/11/2025
David Araya Zepeda	04/08/2025	Convenio de pago Derechos de Aseo	D.A N°1.373, de fecha 07/08/2025
SEREMI de Salud Región de Valparaíso		Acuerdo Administrativo Tripartito	
Fondo Nacional de Desarrollo Regional Gobierno Regional de Valparaíso	07/08/2025	Convenio de Transferencia para Ejecución de Proyecto del Fondo Regional de Iniciativa Local-FRIL-Construcción Sede San Jorge, La Cruz	D.A N°1.406, de fecha 13/08/2025
Cecilia del Carmen Arancibia Carmona	11/08/2025	Convenio de pago Derechos de Aseo	D.A N°1.439, de fecha 20/08/2025
Olga Hernández Castro	12/08/2025	Convenio de pago Derechos de Aseo	D.A N°1.467, de fecha 26/08/2025
José Améstica Canales	13/08/2025	Convenio de pago Derechos de Aseo	D.A N°1.466, de fecha 26/08/2025
SEREMI de Desarrollo Social y Familia de la Región de Valparaíso	19/08/2025	Convenio de Transferencia de Recursos Programa de Apoyo a Familias para el Autoconsumo 2025	D.A Nº1.563, de fecha 08/09/2025
Lucy Margarita Mena Escudero	20/08/2025	Convenio de pago Derechos de Aseo	D.A N°1.468, de fecha 26/08/2025
Marcio Alex Garín Vera	25/08/2025	Convenio de pago Derechos de Aseo	D.A Nº1.556, de fecha 05/09/2025
Rachel Alicia Toledo Herrera	25/08/2025	Convenio de pago Derechos de Aseo	D.A Nº1.535, de fecha 03/09/2025
Palmira Teresa Meza Estay	26/08/2025	Convenio de pago Derechos de Aseo	D.A Nº1.536, de fecha 03/09/2025
Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota	26/08/2025	Adendum Convenio Programa de Imágenes Diagnósticas en APS	D.A. N°2.218, de fecha19/12/2025

Javier Enrique Huerta Barraza	11/09/2025	Convenio de pago Derechos de Aseo	D.A Nº1.621, de fecha 22/09/2025
Patricio Esteban Miranda Gallardo	15/09/2025	Convenio de pago Derechos de Aseo	D.A Nº1.628, de fecha 24/09/2025
María Ariela Mansilla Soto	15/09/2025	Convenio de pago Derechos de Aseo	D.A Nº1.627, de fecha 24/09/2025
Karen Patricia Herrera Semeria	16/09/2025	Convenio de pago Derechos de Aseo	D.A Nº1.626, de fecha 24/09/2025
Ángel Gustavo Lazcano Figueroa	26/09/2025	Convenio de pago Derechos de Aseo	D.A Nº1.709, de fecha 02/10/2025
Isabel Margarita Puente Cox	26/09/2025	Convenio de pago Derechos de Aseo	D.A Nº1.710, de fecha 02/10/2025
Sergio Rodrigo Gutiérrez Chávez	26/09/2025	Convenio de pago Derechos de Aseo	D.A Nº1.711, de fecha 02/10/2025
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	29/09/2025	Convenio Marco de Colaboración	D.A Nº1.808, de fecha 17/10/2025
Lidia de las Mercedes Estay Estay	01/10/2025	Convenio de pago Derechos de Aseo	D.A Nº1.741, de fecha 06/10/2025
Alejandro Gabriel Benguria Pizarro	02/10/2025	Convenio de pago Derechos de Aseo	D.A Nº1.742, de fecha 06/10/2025
Michel Alberto Foix Ávila	08/10/2025	Convenio de pago Derechos de Aseo	D.A Nº1.781, de fecha 13/10/2025
Olga del Rosario Guzmán Arancibia	09/10/2025	Convenio de pago Derechos de Aseo	D.A Nº1.785, de fecha 14/10/2025
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural Dirección Regional de Valparaíso	22/10/2025	Convenio de Comodato y de Prestación de Servicios	
SEREMI de Desarrollo Social y Familia, región de Valparaíso		Modificación Convenio de Transferencia de Recursos Programa Habitabilidad año 2024	
Pablo Andrés González Suzarte	07/11/2025	Convenio de pago Derechos de Aseo	D.A Nº2.115, de fecha 04/12/2025
GEMA VIA PUBLICA SPA	10/11/2025	Convenio de pago de deuda de Publicidad	
Amelia Janette Ledezma Henríquez	12/11/2025	Convenio de pago Derechos de Aseo	D.A Nº2.055, de fecha 28/11/2025
SEREMI de Desarrollo Social y Familia, región de Valparaíso	12/11/2025	Convenio de transferencia de recursos Programa de Habitabilidad 2025	D.A Nº2.095, de fecha 03/12/2025
Gobierno Regional de Valparaíso	14/11/2025	Convenio Mandato Completo e Irrevocable Adquisición de activos no financieros Circular 33, proyecto “Adquisición Retroescabadora”	D.A. N°0015, de fecha 09/01/2026
Cristina del Carmen Fuentes Cisternas	15/11/2025	Convenio de pago Derechos de Aseo	D.A Nº2.208, de fecha 19/12/2025
Fondo Nacional de Desarrollo Regional Gobierno Regional de Valparaíso	20/11/2025	Convenio Mandato Completo e Irrevocable Proyectos de Inversión (Etapa Ejecución de Obra) Menores a 5000 UTM -Municipalidades - Mejoramiento Integral Áreas Verdes y Equipamiento Villa Jamaica	D.A Nº2.231, de fecha 23/12/2025
Cristian Andrés Catalán Méndez	21/11/2025	Convenio de pago Derechos de Aseo	D.A Nº2.116, de fecha 04/12/2025
Gobierno Regional de Valparaíso		Convenio Mandato Completo e Irrevocable, proyecto “Mejoramiento Integral Áreas Verdes y Equipamiento Villa Jamaica	
Comité de Administración Villa Las Palmas	25/11/2025	Anexo de convenio Permiso de Uso Precario del Equipamiento denominado LOTE Z del Conjunto Habitacional Villa Las Palmas	D.A Nº2.054, de fecha 28/11/2025
Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol	05/12/2025	Convenio Marco de Colaboración Técnica y Financiera -SENDA	
Tesorería General de la República	12/12/2025	Convenio de Colaboración de Uso Portal de Pagos	D.A. N°2.323, de fecha 31/12/2025
Oscar Segundo Osorio Diaz	16/12/2025	Convenio de pago Derechos de Aseo	D.A Nº2.207, de fecha 19/12/2025
Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Valparaíso	18/12/2025	Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa Centro para niños con cuidadores principales Temporeras	D.A. N°2.322, de fecha 31/12/2025
Fondo Nacional de Desarrollo Regional Gobierno Regional de Valparaíso	22/12/2025	Convenio Mandato Completo e Irrevocable Adquisición de activos No financieros circular 33 – Municipalidades – Adquisición ecógrafo Departamento de Salud, comuna de La Cruz	
Dirección Regional de JUNAEB	22/12/2025	Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos, para Escuelas Abiertas	D.A. N°53, de fecha 14/01/2026
Dirección de Educación Pública	30/12/2025	Convenio Programa 02, Fortalecimiento de la Educación Escolar Pública	D.A. N°64, de fecha 14/01/2026

2. CONTRATOS CELEBRADOS ENERO - DICIEMBRE 2025

PARTE QUE CELEBRA EL CONTRATO CON EL MUNICIPIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	DENOMINACIÓN DEL CONTRATO	DECRETO QUE APRUEBA EL CONTRATO
Constructora ACLA SpA	02/01/2025	Contrato SPD Mejoramiento Integral Plaza del Encuentro Crucino	D.A N°45, de fecha 10/01/2025
Sistemas Modulares de Computación SpA	02/01/2025	Contrato Software de Gestión Municipal	D.A N°64, de fecha 16/01/2025
Automática y Regulación S.A	08/01/2025	Contrato de Suministro e Instalación de Semáforo Vehicular	D.A N°113, de fecha 28/01/2025
López y Orellana Limitada	10/01/2025	Contrato Adquisición de Exámenes de Laboratorio, Consultorio Municipal 2025	D.A N°201, de fecha 07/02/2025
Claudio Ariel Vilches Cabrera y Otros	16/01/2025	Contrato de Arrendamiento de Propiedad ubicada en Calle 5 Oriente N°509, Población Santa Rosa, comuna de La Cruz	D.A N°114, de fecha 28/01/2025
Luis Cesar Valdés Arancibia	29/01/2025	Contrato de Adquisición Servicios de Movilización, Consultorio Municipal 2025, Líneas 1-3 y 6	D.A N°152, de fecha 31/01/2025
Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota	30/01/2025	Contrato de Comodato Ambulancia	D.A N°483, de fecha 07/04/2025
Pacífico Cable SpA	31/01/2025	Anexo Contrato Servicio de Internet Fibra Óptica	D.A. 460, de fecha 02/04/2025
B. Randa Construcciones SpA	03/02/2025	Contrato Mantenimiento, Reposición y Pintado de Colegios Municipales	D.A N°200, de fecha 07/02/2025
Binario Arquitectura e Ingeniería Ltda.	07/03/2025	Anexo de Contrato Habilitación Box Médicos Consultorio Municipal de La Cruz	D.A N°342, de fecha 13/03/2025
Constructora Acla SpA	07/03/2025	Anexo de Contrato SPD Mejoramiento Integral Plaza del Encuentro Crucino	D.A N°341, de fecha 13/03/2025
Carlos Sebastián Castro Leiva	21/03/2025	Contrato Programa Habitabilidad 2023	D.A N°423, de fecha 25/03/2025
Luis Cesar Valdés Arancibia	08/04/2025	Contrato Segundo Llamado Adquisición Servicios de Movilización Consultorio Municipal 2025: Líneas 2-4 y 5	D.A N°565, de fecha 17/04/2025
SEREMI de Desarrollo Social y Familia de la Región de Valparaíso	21/04/2025	Convenio de Transferencia de Recursos-Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor -Modelo de Intervención de 24 meses para usuarios de 65 años y más de edad	D.A. N°963, de fecha 11/06/2025
Mototech SpA	29/04/2025	Contrato de Adquisición de Motocicleta para Patrullaje Preventivo, La Cruz	D.A N°716, de fecha 14/05/2025
Unión Temporal de Proveedores	30/04/2025	Anexo de Contrato Mejoramiento Calle Gabriela Mistral	D.A N°705, de fecha 13/05/2025
Empresa Periodística El Observador Ltda.	30/04/2025	Contrato de Comunicación: Impresión, Radial, Digital y Escrita Municipalidad de LA Cruz	D.A N°717, de fecha 14/05/2025
Constructora Nuevo Sol SpA	05/05/2025	Contrato de Mejoramiento Pileta La Cruz	D.A. N°799, de fecha 27/05/2025
Servicios Gastronómicos Brupas SpA	09/05/2025	Contrato Boulevard de las Madres y Familia, La Cruz	D.A N°673, de fecha 09/05/2025
Ecometro Urbanismo S.A	12/05/2025	Anexo de Contrato de Concesión del Servicio de Recolección y Transporte Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables	D.A N°768, de fecha 20/05/2025
Servecor Servicios Industriales y Otros SpA	14/05/2025	Contrato de Mejoramiento Plaza Villa Alegre, Comuna de La Cruz	D.A N°769, de fecha 20/05/2025
SGO Ingeniería EIRL	15/05/2025	Contrato de Servicios Generales Comuna de La Cruz 2025, Línea 2, Limpieza de Sistemas de Evacuación de Aguas Lluvias	D.A N°805, de fecha 27/05/2025
Importador Exportador Comercializadora de Productos & Servicios Pablo	19/05/2025	Contrato de Suministro Artículos de Aseo Depto Salud 2025	D.A N°959, de fecha 10/06/2025
Sociedad Comercial Distribución Global Limitada	19/05/2025	Contrato de Suministro Artículos de Escritorio Depto Salud 2025	D.A N°916, de fecha 04/06/2025
Renzo Tapia Bugueño	22/05/2025	Anexo Contrato de Concesión de Mantenimiento de Calles y Espacios Públicos Comuna La Cruz 23/24	D.A N°884, de fecha 30/05/2025
Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota	22/05/2025	Contrato Prestación de Servicios de Resolutividad año 2025 “Procedimientos Cutáneos”	D.A Nº1.648, de fecha 24/09/2025
Herrera Ingeniería y Construcción SpA	02/06/2025	Contrato de Reposición Pintura Colegio Leonardo Da Vinci	D.A N°964, de fecha 11/06/2025
Distribuidora Cenica Service SpA	03/06/2025	Contrato Mejoramiento Integral Entorno Cementerio Municipal, La Cruz	D.A N°989, de fecha 13/06/2025
Ecometro Urbanismo S.A	03/06/2025	Contrato Manejo de Residuos Voluminosos Comuna de La Cruz	D.A N°1.000, de fecha 13/06/2025
Unión Temporal de Proveedores	09/06/2025	Anexo de Contrato Actualización de Plan de Desarrollo Comunal, La Cruz	D.A N°982, de fecha 13/06/2025
Automática y Regulación S.A	26/06/2025	Anexo Contrato Suministro e Instalación de Semáforo Vehicular	D.A N°1.194, de fecha 17/07/2025
DBI Servicios Generales SpA	27/06/2025	Contrato Mantención de Edificios Municipales, La Cruz	D.A N°1.131, de fecha 03/07/2025
Sociedad Española de Construcciones Eléctricas S.A. Agencia en Chile	30/06/2025	Contrato Iluminación de Paraderos, Comuna de La Cruz	D.A N°1.158, de fecha 10/07/2025
Fidelogist SpA	04/07/2025	Contrato de Suministro de Alimentación Ayudas Sociales 2, I. Municipalidad de La Cruz	D.A N°1.165, de fecha 11/07/2025
Mundo Buses Ltda.	10/07/2025	Contrato de Adquisición Taxibuses para Traslado de Estudiantes de la Comuna de La Cruz	D.A N°1.258, de fecha 24/07/2025
SEREMI de Vivienda y Urbanismo y Consejo Vecinal de Desarrollo Barrio Santa Rosa – Los Floristas	14/07/2025	Contrato de Barrio “Programa de Recuperación de Barrios”	D.A Nº1.897, de fecha 04/11/2025
Club Deportivo Jocelyn (Comodante)	15/07/2025	Contrato de Comodato de Inmueble	D.A N°1.304, de fecha 29/07/2025
Laboratorios Dental Ordent SpA	23/07/2025	Contrato de Adquisición de Servicios Confección de Prótesis, Consultorio Municipal 2025	D.A N°1.345, de fecha 04/08/2025
Servecor Servicios Industriales y Otros SpA	28/07/2025	Anexo de Contrato Mejoramiento Plaza Villa Alegre, Comuna de La Cruz	D.A N°1.352, de fecha 06/08/2025
Pacífico Cable SpA	30/07/2025	Anexo del Contrato de Servicio de Internet Municipal	D.A N°1.457, de fecha 20/08/2025
Servicios Gastronómicos M&F Limitada	05/08/2025	Contrato de Adquisición Servicios de Celebración de Fiesta Patrias Bienestar año 2025, La Cruz	D.A N°1.423, de fecha 19/08/2025
Constructora Nuevo Sol SpA	06/08/2025	Anexo de Contrato Mejoramiento Pileta de Agua Plaza de La Cruz	D.A N°1.407, de fecha 13/08/2025

Unión Temporal de Proveedores	12/08/2025	Anexo de Contrato Actualización de Plan de Desarrollo Comunal, La Cruz	D.A N°1.463, de fecha 26/08/2025
Sociedad Española de Construcciones de Paraderos, Comuna de La Cruz	13/08/2025	Anexo de Contrato Iluminación de Paraderos, Comuna de La Cruz	D.A N°1.464, de fecha 26/08/2025
Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota	18/08/2025	Contrato de Comodato / Unidad Dental Móvil	D.A. N°2214, de fecha 19/12/2025
Servecor Servicios Industriales y Otros SpA	26/08/2025	Anexo de Contrato Mejoramiento Plaza Villa Alegre, Comuna La Cruz	D.A Nº1.555, de fecha 05/09/2025
Renzo Eduardo Tapia Bugueño	27/08/2025	Anexo de Contrato Concesión Mantenimiento y Limpieza de Calles y Espacios Públicos	D.A Nº1.540, de fecha 03/09/2025
Distribuidora Cenica Service SpA	03/09/2025	Anexo de Contrato Mejoramiento Integral Entorno Cementerio Municipal, La Cruz	D.A Nº1.614, de fecha 16/09/2025
Marco Antonio Silva Silva	10/09/2025	Contrato Producción Técnica Fiesta de la Palta Crucina	D.A Nº1.624, de fecha 24/09/2025
GGR Ingeniería Civil SpA	10/09/2025	Contrato de Diseños de Repavimentación La Cruz, Línea 1 – Villa Los Ilustres	D.A Nº1.629, de fecha 24/09/2025
Herman Jerome Van Der Stam Oyaneder	10/09/2025	Contrato de Diseños de Repavimentación La Cruz, Línea 2 – Villa El Bosque	D.A Nº1.620, de fecha 22/09/2025
Sociedad de Ingeniería Eléctrica Mataquito Limitada	23/09/2025	Contrato Mejoramiento Alumbrado Público Sector Pocochay	D.A Nº1.724, de fecha 02/10/2025
Sociedad de Ingeniería Eléctrica Mataquito Limitada	23/09/2025	Contrato Mejoramiento Alumbrado Público Sector San Jorge	D.A Nº1.725, de fecha 02/10/2025
Constructora Belpas SpA	09/10/2025	Contrato Habilitación de Contenedores para Bodega y Comedor	D.A Nº1.804, de fecha 17/10/2025
Claudio Ariel Vilches Cabrera y Otros	14/10/2025	Contrato de Arrendamiento de Propiedad ubicada en Calle 5 Oriente N°509, Población Santa Rosa, comuna de La Cruz	D.A Nº1.898, de fecha 04/11/2025
Inversiones Diagnomed Limitada	14/10/2025	Contrato de Adquisición Exámenes de Laboratorio, Consultorio Municipal 2025-2026, La Cruz	D.A Nº1.834, de fecha 24/10/2025
Dilau Ingeniería SpA	16/10/2025	Contrato de Reparaciones Menores Gimnasio Fiscal, comuna de La Cruz	D.A Nº1.836, de fecha 24/10/2025
Constructora Belpas SpA	27/10/2025	Contrato Mejoramiento Piscina Municipal, La Cruz	D.A Nº1.921, de fecha 05/11/2025
Junta de Vecinos Nº10, San Juan, Bolonia (Comodante)	30/10/2025	Contrato de comodato de inmueble (Sede social y Multicancha)	D.A Nº2.171, de fecha 16/12/2025
HYG Ingeniería y Construcción Limitada	04/11/2025	Contrato Mejoramiento de Viviendas Programa Habitabilidad 2024	D.A Nº2.053, de fecha 28/11/2025
Distribuidora Cenica Service SpA	03/12/2025	Anexo de Contrato Mejoramiento Integral Entorno Cementerio Municipal, La Cruz	D.A Nº2.135, de fecha 11/12/2025
Luis Cesar Valdés Arancibia	15/12/2025	Contrato Adquisiciones Servicios de Movilización Consultorio Municipal 2026	D.A Nº2.294, de fecha 30/12/2025
Agrogestion Consultores Limitada	17/12/2025	Contrato Adquisición de Servicio Control de Plagas, Departamento de Salud 2026-2027	D.A. N°2.324, de fecha 31/12/2025
Luis Geraldo Jeria Pizarro	19/12/2025	Contrato Construcción Sede San Jorge, La Cruz	D.A. N°115, de fecha 26/01/2026
Renzo Eduardo Tapia Bugueño	19/12/2025	Anexo de Contrato Concesión Mantenimiento y Limpieza de Calles y Espacios Públicos	D.A Nº2.295, de fecha 30/12/2025
Ecometro Urbanismo S.A	19/12/2025	Anexo Contrato Concesión del Servicio de Recolección Transporte Residuos Sólidos Domiciliario y Asimilables	D.A Nº2.291, de fecha 30/12/2025
Resin Ingeniería y Residuos SpA	22/12/2025	Contrato de Adquisición de Servicios de Retiro de Residuos Tóxicos y Material Cortopunzante, Consultorio Municipal 2026-2027	D.A. N°2.325, de fecha 31/12/2025
INNOVIT SpA	23/12/2025	Contrato de Adquisición de Software gestión de horas Consultorio Municipal 2026	D.A. N°11, de fecha 07/01/2026
Inmobiliaria Águilas Blancas Limitada	30/12/2025	Contrato de Arrendamiento de Inmueble Av. 21 de mayo N°4610	D.A. N°108, de fecha 21/01/2026

3. PROCESOS JUDICIALES TERMINADOS AÑO 2025

CARATULADO:	**“INVERSIONES LA LIBERTAD LIMITADA con MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ”.**
ROL:	C-2109-2024
MATERIA:	Prescripción patente comercial
TRIBUNAL:	2º Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Sentencia definitiva de fecha 13 de diciembre de 2024, acoge prescripción y demanda reconvencional de cobro de pesos. Con fecha 08 de enero de 2025, se consigna el dinero por demandado reconvencional en Tesorería Municipal. Certificación de ejecutoriada de fecha 06 de enero de 2025.

CARATULADO:	**“RAMOS con MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ”.**
ROL:	C-2052-2024
MATERIA:	Prescripción patente comercial
TRIBUNAL:	2º Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Sentencia definitiva de fecha 27 de diciembre 2024, acoge prescripción y demandado reconvencional había pagado en Tesorería Municipal lo adeudado. Certificación de ejecutoriada de fecha 13 de enero de 2025.

CARATULADO:	**“WILDE con MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ”.**
ROL:	C-769-2024
MATERIA:	Demanda prescripción permiso de circulación
TRIBUNAL:	1º Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Sentencia definitiva de fecha 02 de enero de 2025, acoge demanda de prescripción y demanda reconvencional de cobro de pesos. Certificación de ejecutoriada de fecha 16 de enero de 2025.

CARATULADO:	**“WOM S.A con I. MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ”**
Rol IC:	Contencioso Administrativo 6-2023 (Rol ECS 51.545-2024)
MATERIA:	Reclamo de Ilegalidad Municipal
TRIBUNAL:	Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valparaíso
ESTADO	Sentencia definitiva de fecha 09 de septiembre de 2024, rechaza de reclamo de ilegalidad municipal. Resolución de fecha 10 de enero de 2025, rechaza recurso de casación en el fondo. Cúmplase de fecha 17 de enero de 2025.

CARATULADO:	**“GOMEZ con NAVIA (I. MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ)”**
Rol IC:	Contencioso Administrativo 90-2023
MATERIA:	Reclamo de Ilegalidad Municipal
TRIBUNAL:	Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valparaíso
ESTADO	Sentencia definitiva de fecha 24 de diciembre de 2024, rechaza de reclamo de ilegalidad municipal. Certificación de ejecutoriada de fecha 20 de enero de 2025.

CARATULADO:	**“BIOCRUZ GENERACIÓN S.A. con MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ”.**
ROL:	C-1403-2024
MATERIA:	Demanda prescripción patente comercial
TRIBUNAL:	1º Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Sentencia definitiva de fecha 21 de enero de 2025, acoge demanda de prescripción. Con fecha 10 de julio de 2024, se consigna el dinero por periodos no prescritos en Tesorería Municipal. Certificación de ejecutoriada de fecha 06 de febrero de 2025.

CARATULADO:	**“SOCIEDAD DE INVERSIONES Y RENTAS PROYECTA LTDA. con I. MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ”**
RIT:	C-155-2022 (Rol I.C 1.552-2023 I. Corte Apelaciones de Valparaíso)
MATERIA:	Demanda Prescripción de Patente
TRIBUNAL:	1º Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Sentencia definitiva de fecha 13 de abril de 2023, acoge demanda de prescripción y rechaza demanda reconvencional de cobro de pesos. Corte de Apelaciones de Valparaíso, con fecha 06 de febrero de 2025 confirma la sentencia, y se dicta el cúmplase con fecha 27 de febrero de 2025.

CARATULADO:	**“INVERSIONES LA ESPERANZA LIMITADA con MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ”.**
ROL:	C-2108-2024
MATERIA:	Prescripción patente comercial
TRIBUNAL:	1º Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Sentencia definitiva de fecha 05 de febrero de 2025, acoge demanda de prescripción y demanda reconvencional de cobro de pesos. Certificación de ejecutoriada de fecha 25 de febrero de 2025. Se pagó lo demandado reconvencionalmente en Tesorería Municipal con fecha 03 de marzo de 2025

CARATULADO:	**“CÁCERES con I. MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ”**
RIT:	O-35-2024 (**Rol I.C. Lab-634-2024** I. Corte de Apelaciones Valparaíso)
MATERIA:	Demanda reconocimiento relación laboral, Despido injustificado, Nulidad del Despido y cobro de prestaciones.
TRIBUNAL:	2º Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Sentencia Definitiva de fecha 06 de agosto de 2024, rechaza la demanda y Corte de Apelaciones de Valparaíso con fecha 17 de febrero de 2025, rechaza recurso de nulidad. Se certifica ejecutoriada con fecha 10 de marzo de 2025

CARATULADO:	**“OGAZ con MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ”.**
ROL:	C-1557-2024
MATERIA:	Demanda prescripción permiso circulación
TRIBUNAL:	1º Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Sentencia definitiva de fecha 21 de enero de 2025, acoge demanda de prescripción y reconvencional de cobro de pesos. Certificación de ejecutoriada de fecha 11 de febrero de 2025. Se pagó lo demandado reconvencionalmente en Tesorería Municipal con fecha 11 de marzo de 2025

CARATULADO:	**“JUAN SEGUNDO MENESES ARANCIBIA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTES EMPRESA con MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ”.**
ROL:	C-1420-2024
MATERIA:	Demanda prescripción patente comercial
TRIBUNAL:	1º Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Sentencia definitiva de fecha 21 de enero de 2025, acoge demanda de prescripción. Se pagó lo demandado reconvencionalmente en Tesorería Municipal con fecha 30 de diciembre de 2024. Certificación de ejecutoriada de fecha 12 de marzo de 2025

CARATULADO:	**“PRODUCCIONES RAN MEDIA LTDA. con MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ”.**
ROL:	C-2178-2024
MATERIA:	Prescripción patente comercial
TRIBUNAL:	2º Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Sentencia definitiva de fecha 27 de febrero de 2025, acoge demanda de prescripción y demanda reconvencional de cobro de pesos. Se pagó lo demandado reconvencionalmente en Tesorería Municipal con fecha 31 de enero de 2025. Certificación de ejecutoriada de fecha 18 de marzo de 2025

CARATULADO:	**“ZARATE con MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ”.**
ROL:	C-2167-2024
MATERIA:	Prescripción permiso de circulación
TRIBUNAL:	2º Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Sentencia definitiva de fecha 29 de enero de 2025, acoge demanda de prescripción y reconvencional de cobro de pesos. Certificación de ejecutoriada de fecha 25 de febrero de 2025. Se pagó lo demandado reconvencionalmente en Tesorería Municipal con fecha 31 de marzo de 2025.

CARATULADO:	**“RAMOS con MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ”.**
ROL:	C-78-2025
MATERIA:	Prescripción patente comercial
TRIBUNAL:	2º Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Sentencia definitiva de fecha 17 de marzo de 2025, acoge demanda de prescripción y demanda reconvencional de cobro de pesos. Se pagó lo demandado reconvencionalmente en Tesorería Municipal con fecha 19 de febrero de 2025. Certificación de ejecutoriada de fecha 01 de abril de 2025

CARATULADO:	**“SOCIEDAD COMERCIAL SCOPLA con MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ”.**
ROL:	C-13-2022 (Rol I.C. 1342-2023 I. Corte Apelaciones de Valparaíso) – **ROL ECS 5959-2025 Corte Suprema**
MATERIA:	Juicio Ejecutivo
TRIBUNAL:	2º Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Sentencia definitiva de fecha 12 de diciembre de 2022, se acoge las excepciones de la Municipalidad. Corte de Apelaciones de Valparaíso, por sentencia de fecha 06 de febrero de 2025, confirma sentencia y la Excma. Corte Suprema, con fecha 16 de abril de 2025, rechaza el recurso de casación en el fondo. Con fecha 29 de abril de 2025, se dicta el cúmplase.

CARATULADO:	**“ROJAS con MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ”.**
ROL:	C-35-2025
MATERIA:	Prescripción patente comercial
TRIBUNAL:	1º Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Sentencia definitiva de fecha 09 de junio de 2025, acoge demanda de prescripción. Se pagó lo demandado reconvencionalmente en Tesorería Municipal. Certificación de ejecutoriada de fecha 26 de junio de 2025

CARATULADO:	**“BELLOTOAGRO LIMITADA con MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ”.**
ROL:	C-2405-2024
MATERIA:	Prescripción patente comercial
TRIBUNAL:	1º Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Sentencia definitiva de fecha 09 de junio de 2025, acoge demanda de prescripción. Se pagó lo demandado reconvencionalmente en Tesorería Municipal. Certificación de ejecutoriada de fecha 27 de junio de 2025

CARATULADO:	**“DE LA ROSA Y OTROS con PASTEN E I. MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ”**
ROL:	O - 08 - 2020
MATERIA:	Cobro de prestaciones y nulidad del despido
TRIBUNAL:	2º Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Suspendida la audiencia preparatoria porque se debía notificar a los herederos de la sucesión de don Rafael Pastén Aguirre. No existió diligencias ni movimiento en la causa

CARATULADO:	**“ZUÑIGA y OTROS con I. MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ”**
ROL:	T-21-2022 (C-26-2023 Cobranza Laboral)
MATERIA:	Denuncia Vulneración de Derechos con ocasión del despido
TRIBUNAL:	2º Juzgado de Letras de Quillota

ESTADO:	Sentencia Definitiva de fecha 05 de enero de 2023, rechaza la demanda y Corte de Apelaciones de Valparaíso con fecha 18 de abril de 2023, rechaza el recurso de nulidad, con costas. Se retiró cheque con fecha 09 de julio de 2025 por las costas procesales condenados los demandantes de autos.

CARATULADO:	**“GALARCE con I. MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ”**
ROL:	T-22-2024 (**Rol I.C. Lab-1061-2024** I. Corte de Apelaciones Valparaíso)
MATERIA:	Declaración de relación laboral y Denuncia de tutela laboral por vulneración de derechos fundamentales con ocasión del despido indirecto; Indemnización por daño moral; Nulidad del Despido; y Cobro de prestaciones laborales.
TRIBUNAL:	2º Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Sentencia Definitiva de fecha 09 de diciembre de 2024, rechaza la demanda y Corte de Apelaciones de Valparaíso con fecha 10 de julio de 2025, rechaza recurso de nulidad. Se dicta el cúmplase con fecha 04 de agosto de 2025

CARATULADO:	**“SANCHEZ con I. MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ”**
ROL:	O-28-2025
MATERIA:	Demanda cobro de prestaciones adeudadas
TRIBUNAL:	2º Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Terminada por Transacción Judicial, aprobada por el Tribunal por resolución de fecha 27 de agosto de 2025.

CARATULADO:	**“INOSTROZA con I. MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ”**
ROL:	O-27-2025
MATERIA:	Demanda despido injustificado y cobro de prestaciones
TRIBUNAL:	2º Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Terminada por Transacción Judicial, aprobada por el Tribunal por resolución de fecha 28 de agosto de 2025.

CARATULADO:	**“ROJAS con MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ”.**
ROL:	C-2325-2024
MATERIA:	Prescripción patente comercial
TRIBUNAL:	1º Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Sentencia definitiva de fecha 12 de agosto de 2025, acoge demanda de prescripción. Se pagó lo demandado reconvencionalmente en Tesorería Municipal. Certificación de ejecutoriada de fecha 01 de septiembre de 2025

CARATULADO:	**“INGENIERIA Y SERVICIOS BKS SpA con MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ”.**
ROL:	C-2177-2024
MATERIA:	Prescripción patente comercial
TRIBUNAL:	1º Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Se presentó Transacción Judicial para el pago en 2 cuotas, se aprobó por resolución de fecha 25 de septiembre de 2025.

CARATULADO:	**CARRASCO CON MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ**
ROL:	Pro-2350-2025 **(Rol ECS 23.201-2025)**
MATERIA:	Recurso de Protección
TRIBUNAL:	Corte de Apelaciones Valparaíso
ESTADO:	Se rechaza recurso de protección con fecha 18 de junio de 2025, y con fecha 23 de septiembre de 2025 la Excma. Corte Suprema revoca la sentencia. Se dictó el cúmplase con fecha 06 de octubre de 2025

CARATULADO:	**VERGARA CON MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ**
ROL:	Pro-2354-2025 **(Rol ECS 23.622-2025)**
MATERIA:	Recurso de Protección
TRIBUNAL:	Corte de Apelaciones Valparaíso

ESTADO:	Se rechaza recurso de protección con fecha 18 de junio de 2025, y con fecha 23 de septiembre de 2025 la Excma. Corte Suprema revoca la sentencia. Se dictó el cúmplase con fecha 06 de octubre de 2025

CARATULADO:	**GONZALEZ CON MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ**
ROL:	Pro-2824-2025 **(Rol ECS 26.148-2025)**
MATERIA:	Recurso de Protección
TRIBUNAL:	Corte de Apelaciones Valparaíso
ESTADO:	Se rechaza recurso de protección con fecha 02 de julio de 2025, y con fecha 30 de septiembre de 2025 la Excma. Corte Suprema revoca la sentencia. Se dictó el cúmplase con fecha 13 de octubre de 2025

CARATULADO:	**"INMOBILIARIA E INVERSIONES CBF SPA con MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ".**
ROL:	C-460-2025
MATERIA:	Prescripción Permiso circulación
TRIBUNAL:	2º Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Sentencia definitiva de fecha 25 de septiembre de 2025, acoge demanda de prescripción. Se pagó lo demandado reconvencionalmente mediante consignación en el tribunal. Certificación de ejecutoriada de fecha 24 de octubre de 2025

CARATULADO:	**"INMOBILIARIA DON JUAN LTDA. con I. MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ"**
ROL:	C-157-2022 (Rol I.C 2576-2022 I. Corte Apelaciones de Valparaíso – Rol E.C.S. 79.773-2023 E. Corte Suprema)
MATERIA:	Demanda Prescripción de Patente
TRIBUNAL:	2º Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Sentencia definitiva de fecha 08 de agosto de 2022, acoge demanda de prescripción y reconvencional. Se pagó lo demandado reconvencionalmente respecto del primer semestre del año 2019 mediante consignación en el tribunal. Certificación de ejecutoriada de fecha 24 de octubre de 2025. Se retiró el cheque del tribunal y entregó a Finanzas.

CARATULADO:	**"MENARES con I. MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ"**
ROL:	O-73-2024 (Rol I.C. Lab-312-2025 I. Corte de Apelaciones Valparaíso) (**Rol ECS 47.230-2025 E. Corte Suprema**)
MATERIA:	Declaración de relación laboral; Despido injustificado; Indemnización por daño moral; Nulidad del Despido; y Cobro de prestaciones laborales.
TRIBUNAL:	2º Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Sentencia definitiva de fecha 21 de marzo de 2025, rechaza la demanda en todas sus partes. Luego, la Iltma. Corte de Apelaciones de Valparaíso, con fecha 21 de octubre de 2025, rechaza el recurso de nulidad de la demandante. Por último, la Excma. Corte Suprema, con fecha 26 de diciembre de 2025, declara inadmisible el recurso de unificación de jurisprudencia interpuesto por la demandante.

4. PROCESOS JUDICIALES VIGENTES E INICIADOS 2025

4.1 CAUSAS CIVILES

CARATULADO:	**"I. MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ con JOFRE"**
ROL:	C- 763 – 2021
MATERIA:	Juicio ordinario de Indemnización de perjuicios
TRIBUNAL:	2º Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Exhorto San Miguel

CARATULADO:	**"SOCIEDAD COMERCIAL SCOPLA con MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ".**
ROL:	C- 237-2022 (Rol I.C. Corte de Apelaciones Valparaíso C-1301-2022)
MATERIA:	Juicio Ejecutivo
TRIBUNAL:	2º Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Interpuesta demanda ejecutiva y despacha mandamiento con fecha 20.03.23. Sin notificar – Archivada.

CARATULADO:	**"SOCIEDAD COMERCIAL SCOPLA con MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ".**
ROL:	C-832-2022
MATERIA:	Juicio Civil Cobro de Pesos
TRIBUNAL:	1º Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Se acoge excepción de litis pendencia con fecha 04.01.24. Para abandono del procedimiento

CARATULADO:	**"CUADRA Y OTROS con MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ".**
ROL:	C-1313-2022
MATERIA:	Juicio Civil Indemnización de Perjuicios
TRIBUNAL:	1º Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Se acoge parcialmente excepción de ineptitud del libelo con fecha 06.10.23. Por resolución de fecha 07.03.24, se tiene parcialmente cumplido lo ordenado, está pendiente subsanar defectos por parte del demandante. Para abandono del procedimiento

CARATULADO:	**"MONTENEGRO Y OTRO con MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ".**
ROL:	C-347-2023
MATERIA:	Juicio Civil Indemnización de Perjuicios
TRIBUNAL:	2º Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Se recibe la causa a prueba con fecha 27.11.23. Archivo con fecha 12.12.24. Para abandono del procedimiento

CARATULADO:	**"ELECTROMETAL SPA con MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ".**
ROL:	C-917-2022 (Rol C-51-2025 I. Corte de Apelaciones de Valparaíso)
MATERIA:	Juicio Civil Incumplimiento Contrato e Indemnización de Perjuicios
TRIBUNAL:	1º Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Cumplimiento incidental – Se rechazo oficio CMF

CARATULADO:	**"MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ con ARRAZTOA".**
ROL:	C-1881-2023 (**Rol I.C. C-190-2025** Corte de Apelaciones Valparaíso)
MATERIA:	Juicio Civil Cobro de multa SERVEL
TRIBUNAL:	2º Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Sentencia de fecha 03 de enero de 2025, se rechazan las excepciones, con costas. Se ordeno seguir adelante con la ejecución. Se encuentra pendiente recurso de apelación de la ejecutada.

CARATULADO:	**"MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ con INNOVA INMOBILIARIA SPA".**
ROL:	C-374-2024
MATERIA:	Demanda ejecutiva cobro de patente
TRIBUNAL:	1º Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Se señalaron bienes para embargo

CARATULADO:	**“SEPULVEDA Y OTROS con MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ Y CONSTRUCTORA PARDO Y CÍA LTDA.”.**
ROL:	C-298-2024
MATERIA:	Demanda acciones que indica
TRIBUNAL:	2º Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Termino probatorio: 20 de enero al 11 de febrero 2026 Resolución Suspensión Proceso 04.02.26 hasta 08.03.26

CARATULADO:	**“MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ con DEL CANTO”.**
ROL:	C-602-2024
MATERIA:	Demanda ejecutiva cobro de patente
TRIBUNAL:	1º Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Se señalaron bienes para embargo

CARATULADO:	**“MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ con CONTESSE”.**
ROL:	C-603-2024
MATERIA:	Demanda ejecutiva cobro de patente
TRIBUNAL:	1º Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Búsqueda Negativa, demandado no vive en el lugar, según estampe receptorial

CARATULADO:	**“FISCO DE CHILE con MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ”.**
ROL:	C-19.980-2024
MATERIA:	Cobro de Pesos
TRIBUNAL:	4º Juzgado Civil de Santiago
ESTADO:	Para dictar sentencia

CARATULADO:	**“MARIO EDUARDO RODRIGUEZ RAMIREZ Y OTRO con MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ”.**
ROL:	C-2363-2024
MATERIA:	Prescripción patente comercial
TRIBUNAL:	1º Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Para dictar sentencia

CARATULADO:	**“TRANSPORTES DE RESIDUOS RESITRANS LIMITADA con MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ”.**
ROL:	C-702-2025
MATERIA:	Prescripción Patente comercial
TRIBUNAL:	2º Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Sentencia – Liquidación firme

CARATULADO:	**“BANPRO FACTORING S.A. con MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ”.**
ROL:	C-611-2025
MATERIA:	Gestión Preparatoria de Cobro de Factura
TRIBUNAL:	2º Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Certificación firme – Pendiente ingreso demanda. Archivada

CARATULADO:	**“INNOVACIONES EN SOLUCIONES ELECTRICAS, JOSE SANTIAGO LOPEZ FERNANDEZ E.I.R.L. con MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ”.**
ROL:	C-205-2025
MATERIA:	Prescripción Patente comercial
TRIBUNAL:	2º Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Cumplimiento con citación – Liquidada

CARATULADO:	**“COMERCIAL NATURALPLANT LIMITADA con MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ”.**
ROL:	C-869-2025
MATERIA:	Prescripción Patente comercial
TRIBUNAL:	2º Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Citación a oír sentencia

CARATULADO:	**“QUIROZ con MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ”.**
ROL:	C-1080-2025
MATERIA:	Prescripción Patente comercial
TRIBUNAL:	2º Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Cumplimiento

CARATULADO:	**“SOCIEDAD COMERCIAL SAFRUT LIMITADA con MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ”.**
ROL:	C-1168-2025
MATERIA:	Prescripción Patente comercial
TRIBUNAL:	1º Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Citación a oír sentencia

CARATULADO:	**“COMPRA Y VENTA DE FRUTAS Y VERDURAS, MAURICIO FABIAN LOPEZ MINAY E.I.R.L. con MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ”.**
ROL:	C-1256-2025
MATERIA:	Prescripción Patente comercial
TRIBUNAL:	2º Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Sentencia 15.09.25. Certificado ejecutoria 02.10.25

CARATULADO:	**“COVAL SERVICIOS FINANCIEROS SPA con MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ”.**
ROL:	C-1786-2025
MATERIA:	Gestión preparatorio cobro de factura
TRIBUNAL:	2º Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Se opusieron excepciones

CARATULADO:	**“CBP FINANCIA CAPITAL FACTORING SA con MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ”.**
ROL:	C-1820-2025
MATERIA:	Gestión preparatorio cobro de factura
TRIBUNAL:	1º Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Se opusieron excepciones

4.2 CAUSAS LABORALES

CARATULADO:	**“KRUSE con I. MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ”**
RIT:	O-47–2021 (C-13-2024 Cobranza Laboral - Recurso de Unificación Corte Suprema ROL E.C 32.262-2022)
MATERIA:	Demanda Nulidad del Despido, Despido Indirecto y Cobro de Prestaciones Laborales
TRIBUNAL:	1º Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Respuesta Superintendencia de Pensiones pidió información AFP Habitat.

CARATULADO:	**“AGUILERA con I. MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ”**
RIT:	T-13-2024
MATERIA:	Demanda Tutela Laboral con ocasión del despido, en conjunto Despido injustificado e indebido, Nulidad del Despido, Daño Moral y cobro de prestaciones. (**Rol I.C. Lab-924-2025** I. Corte de Apelaciones Valparaíso)
TRIBUNAL:	2º Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Pendiente vista de la causa

CARATULADO:	**“PADILLA con I. MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ”**
RIT:	T-1-2025
MATERIA:	Vulneración de Derechos; Declaración de relación laboral; Despido injustificado; Nulidad del

	Despido; y Cobro de prestaciones laborales.
TRIBUNAL:	1º Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Lectura Sentencia pendiente

CARATULADO:	**“CAMUS con I. MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ”**
RIT:	T-6-2024
MATERIA:	Tutela de Derechos Fundamentales con ocasión del Despido e indemnización. Reconocimiento de relación laboral y cobro de prestaciones e indemnización.
TRIBUNAL:	1º Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Lectura de Sentencia pendiente

CARATULADO:	**“VARELA con I. MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ”**
RIT:	O-18-2025
MATERIA:	Despido injustificado e incausado. Nulidad del Despido. Indemnización. Reconocimiento de relación laboral.
TRIBUNAL:	1º Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Lectura de sentencia pendiente

CARATULADO:	**“SEREY con I. MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ”**
RIT:	O-56-2025
MATERIA:	Demanda Nulidad del finiquito, cobro de prestaciones laborales y despido injustificado
TRIBUNAL:	1º Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Audiencia de juicio 12 de abril de 2026

CARATULADO:	**“SEREY con I. MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ”**
RIT:	T-27-2025 (**Rol I.C. Lab-1354-2025** I. Corte de Apelaciones Valparaíso)
MATERIA:	Denuncia de Vulneración de Derechos
TRIBUNAL:	2º Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Pendiente la vista de la causa

4.3 CAUSAS COBRANZA LABORAL

CARATULADO:	**“AFC CHILE III S.A. CON MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ”**
RIT:	P-45-2025
MATERIA:	Demanda ejecutiva cobro de cotizaciones seguro cesantía.
TRIBUNAL:	2° Juzgado de Letras de Quillota.
ESTADO:	Se recibió la causa a prueba - Certificado que no se ha notificado.

4.4 CAUSAS PENALES

CARATULADO:	**“MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ CON NN”**
RIT:	O-217-2022
MATERIA:	Querella por Malversación caudales públicos y Aplicación publica diferente (FAEP)
TRIBUNAL:	Juzgado Garantía La Calera
ESTADO:	Etapa de investigación

CARATULADO:	**“MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ CON NN”**
RIT:	O-1783-2023
MATERIA:	Querella por Loteo Irregular (artículo 138 LGUC)
TRIBUNAL:	Juzgado Garantía La Calera
ESTADO:	Audiencia de no perseverar 22 de abril de 2026

5. PROCESOS DISCIPLINARIOS TERMINADOS EN 2025

TIPO DE PROCEDIMIENTO	DECRETO ALCALDICIO	DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL PROCESO DISCIPLINARIO	ESTADO DE TRAMITACIÓN
Sumario Administrativo	D.A Nº1.082, de fecha 14/06/2023	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas por parte del profesor de la Escuela para Jóvenes y Adultos de la I. Municipalidad de La Cruz, don Cesar Hernández Barra, respecto de las denuncias realizadas por las estudiantes doña Yaritza Cisternas, doña Marisel Ruiz y doña Macarena Herrera.	Aplica sanción de término de la relación laboral por D.R Nº899, de fecha 10/04/2025 Rechaza recurso de reposición por D.R Nº1.004, de fecha 29/04/2025
Investigación Sumaria	D.A Nº82, de fecha 17/01/2025	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas de parte de don Roberto Castillo Vallejos por los hechos expresados por doña Solange González Leiva.	Sobreseído por D.A Nº614, de fecha 30/04/2025
Investigación Sumaria	D.A Nº237, de fecha 17/02/2025	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas de todo aquel funcionario respecto los hechos consignados el documento citado en el visto número uno del presente acto administrativo.	Sobreseído por D.A Nº1.042, de fecha 19/06/2025
Investigación Sumaria	D.A Nº326, de fecha 10/03/2025	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas de la funcionaria doña Karla Tapia Zamora respecto de los hechos de acoso laboral denunciados por la funcionaria doña Rosa del Carmen Cabrera Pereira.	Sobreseído por D.A Nº1.053, de fecha 25/06/2025
Investigación Sumaria	D.A Nº680, de fecha 11/04/2024	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas del funcionario don Guillermo Vargas Moreno, conductor, en la colisión sufrida por el vehículo ambulancia MAXUS P.P LLRJ-95, ocurrida el día 07 de diciembre de 2023.	Sobreseído por D.A Nº1.124, de fecha 03/07/2025
Investigación Sumaria	D.A Nº248, de fecha 19/02/2025	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas de todo aquel funcionario involucrado en los hechos consignados en los documentos señalados en los vistos.	Sobreseído por D.A Nº1.126, de fecha 03/07/2025
Investigación Sumaria	D.A Nº189, de fecha 06/02/2025	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas de parte de todo aquel funcionario involucrados en los hechos expresados por doña María Mercedes Berrios Correa.	Sobreseído por D.A Nº1.260, de fecha 25/07/2025
Sumario Administrativo	D.A Nº627, de fecha 30/04/2025	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas de doña Rocío Maturana Saavedra respecto a los hechos de violencia en el trabajo denunciados por doña Marianela Cortés Pérez	Sobreseído por D.A Nº1.261, de fecha 25/07/2025

Investigación Sumaria	D.A Nº1.098, de fecha 27/06/2025	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas de todo aquel funcionario/a respecto de aquellos incumplimientos en que pudo haberse incurrido según lo señalado en el Oficio Nº E95.677, de fecha 10 de junio de 2025, de la CGR.	Sobreseído por D.A Nº1.307, de fecha 29/07/2025
Investigación Sumaria	D.A Nº191, de fecha 06/02/2025	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas de parte de doña Roxana Bernal y doña Claudia Martínez por los hechos expresados por doña Pilar Bustamante y doña Javiera Álvarez	Sobreseído por D.A Nº1.401, de fecha 13/08/2025
Sumario Administrativo	D.A Nº365, de fecha 19/03/2025	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas de doña Elisa García Ramos respecto de los hechos de maltrato laboral denunciados por doña Barbara Romero Salinas	Sobreseído por D.A Nº1.402, de fecha 13/08/2025
Sumario Administrativo	D.A Nº918, de fecha 24/05/2023 D.A Nº2279, de fecha 03/12/2024 (Cambio de Fiscal)	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas por parte del funcionario Diego Ramírez Evans, o cualquier otro funcionario/a, respecto a los hechos denunciados por doña Carol Céspedes González	Sobreseído por D.A Nº1.579, de fecha 10/09/2025
Investigación Sumaria (Breve)	D.A Nº1.060, de fecha 26/06/2025	Investigar y determinar la concurrencia de la causal contemplada en el artículo 160 Nº3 del Código del Trabajo por parte del funcionario don Luis Manuel Rojas Aravena	Término Contrato de Trabajo D.A Nº2.179, de fecha 11/09/2025
Sumario Administrativo	D.A Nº1.365, de fecha 07/08/2025	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas respecto de los hechos de acoso laboral y hostigamiento denunciados por doña Constanza Javiera Montenegro Herrera en contra del funcionario don Jaime Escobar Olivares, Encargado de Comunicaciones o respecto de cualquier otro funcionario/a	Sobreseído por D.A Nº1.637, de fecha 24/09/2025
Sumario Administrativo	D.A Nº628, de fecha 30/04/2025	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas del funcionario don Joel Moreno Estrella por los hechos expresados en el visto primero del acto administrativo	Sobreseído por D.A Nº1.713, de fecha 02/10/2025
Investigación Sumaria	D.A Nº1.125, de fecha 03/07/2025	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas de todo aquel funcionario/a respecto de la pérdida o sustracción del Notebook de acuerdo a lo consignado en el documento citado en el visto número uno del decreto	Sobreseído por D.A Nº1.712, de fecha 02/10/2025
Sumario Administrativo	D.A Nº2309, de fecha 05/12/2024 D.A Nº1.055, de fecha 25/06/2025 (Cambio de Fiscal) D.A Nº1.459, de fecha 20/08/2025 (Cambio de Fiscal)	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas de doña Marjorie Valeska Llanos García de los hechos de acoso laboral denunciados por doña Catalina Alejandra Cid Fajardo	Sobreseído por D.A Nº1.952, de fecha 12/11/2025
Sumario Administrativo	D.A Nº2178, de fecha 19/11/2024	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas de todo aquel funcionario por el retraso en la devolución del monto de $81.097.228, respecto de no ejecución de proyecto Conservación Emergencia del Colegio María Alonso Chacón	Sobreseído por D.A Nº1.953, de fecha 12/11/2025
Sumario Administrativo	D.A Nº1.367, de fecha 07/08/2025	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas de las funcionarias doña Texia Astudillo Arcila y doña Carolina Muñoz Olivares, Educadoras de Párvulo del Colegio María Alonso Chacón, por los hechos descritos en los documentos citados en los vistos de dicho acto administrativo	Sobreseído por D.A Nº1.954, de fecha 12/11/2025
Sumario Administrativo	D.A Nº1.290, de fecha 26/10/2022	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas por parte de funcionarios/as de la Municipalidad de La Cruz, respecto a los hechos consignados en el Informe Final de la Auditoría Externa del periodo comprendido entre diciembre de 2016 a junio de 2021, en las áreas de Salud, Educación y Municipal, realizado por la empresa Fortunato y Asociados.	Sobreseído por D.A Nº2.285, de fecha 30/12/2025
Sumario Administrativo	D.A Nº1446, de fecha 25/07/2024	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas de todo aquel funcionario involucrado en los hechos consignados en los documentos citados en los vistos del presente acto administrativo relacionados con los reintegros de dineros que debe realizar la Municipalidad de La Cruz respecto a fondos FAEP año 2020	Sobreseído por D.A Nº2.286, de fecha 30/12/2025

6. PROCESOS DISCIPLINARIOS EN TRAMITACIÓN E INICIADOS EN 2025

TIPO DE PROCEDIMIENTO	DECRETO ALCALDICIO	DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL PROCESO DISCIPLINARIO	ESTADO DE TRAMITACIÓN
Sumario Administrativo	D.A Nº650, de fecha 16/06/2021 D.A Nº1215 De fecha 09/11/2021 (Cambio de Fiscal) D.A. Nº2074 de fecha 16/10/2023 (Cambio de Fiscal)	Determinar la correcta fiscalización del contrato de obras, sucrito entre la I. Municipalidad de La Cruz y don Pablo Andrés Jofré Flores, para la ejecución de la obra escultórica de 4 dinosaurios de la era Mesozoica.	Etapa Indagatoria. Fiscal: Lizandro Arancibia
Sumario Administrativo	D.A Nº897, de fecha 19/08/2021 D.A Nº329, de fecha 24/02/2026 (Cambio de Fiscal)	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas de algún funcionario respecto a los hechos denunciados por el Director de Control en su Of. Ord. Nº73, de 2021	Etapa Indagatoria. Fiscal: Fabiola Abuyeres Jadue
Sumario Administrativo	D.A Nº53, de fecha 20/01/2022	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas que pudiera tener el funcionario Carlos Díaz Huerta respecto a la denuncia por acoso realizada por la alumna en práctica doña Gabriela Gutiérrez Bernal	Etapa Indagatoria. Fiscal: Designar
Investigación Sumaria	D.A Nº338, de fecha 05/04/2022	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas de funcionarios municipales, por los hechos consignados en el Informe de Auditoría sobre Control de Jornada Área Municipal periodo 2017 - 2021	Etapa Indagatoria. Investigador: Lizandro Arancibia Tapia
Sumario Administrativo	D.A Nº517, de fecha 12/05/2022	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas por parte de las matronas del Consultorio Municipal Marjorie Llanos García y Rosa Cabrera Pereira por los hechos denunciados por parte de doña Karen Zulch Farías	Etapa Indagatoria. Fiscal: Diego Ramírez Evans
Sumario Administrativo	D.A Nº597, de fecha 03/06/2022 D.A Nº2.073, de fecha 16/10/2023 (Cambio de Fiscal)	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas por parte de funcionarios/as municipales, respecto a la existencia de graves inconsistencias en la ejecución del contrato relativo a la elaboración del Plan Regulador Comunal, según lo señalado en el Of. Ord. N°197, de fecha 24 de mayo de 2022, del Director de SECPLAN	Etapa Indagatoria. Fiscal: Lizandro Arancibia Tapia
	D.A Nº709, fe fecha 18/04/2024 (Cambio de Fiscal)		
Sumario Administrativo	D.A Nº598, de fecha 03/06/2022 D.A Nº1.800, de fecha 15/10/2025 (Cambio de Fiscal)	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas por parte de funcionarios/as municipales, respecto de los responsables de los pagos de la Asistencia Técnica para la elaboración de los perfiles para postular a diseño y ejecución de los alcantarillados rurales de Pocochay, Bolonia y Lo Rojas, los que fueron cargados a esa iniciativa, pero destinados a servicios utilizados para otros fines	Etapa Indagatoria. Fiscal: Karina Olivares Vergara
Sumario Administrativo	D.A Nº78, de fecha 20/01/2023 D.A Nº2051, fe fecha 23/10/2024 (Cambio de Fiscal)	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas por parte de funcionarios/as municipales, respecto de los hechos consignados en el Informe Final Nº712, de fecha 19 de diciembre de 2022, de la Contraloría Regional de Valparaíso, respecto al incumplimiento del principio contable del devengado y por la falta, inconsistencias, partidas pendientes de aclaración y diferencias en conciliaciones bancarias	Etapa Indagatoria. Fiscal: Lilian Medina Catalán
Sumario Administrativo	D.A Nº230, de fecha 09/02/2023 D.A Nº71, de fecha 17/01/2025 (Cambio de Fiscal)	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas por parte de funcionarios/as municipales, respecto de los hechos consignados en el Oficio NºE299630, de fecha 16 de enero de 2023, de la Contraloría Regional de Valparaíso, relativo a las contrataciones a honorarios celebradas con el señor Lorenzo Prado Farías.	Etapa Indagatoria. Fiscal: Andrés Leiva Valencia
Sumario Administrativo	D.A Nº999, de fecha 05/06/2023 D.A Nº72, de fecha 17/01/2025 (Cambio de Fiscal)	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas de todo aquel funcionario/a respecto de los hechos consignados en el Oficio Ord. Nº46, de fecha 24 de mayo de 2023, del Director de Control Interno, y en el informe de auditoría declaración de retenciones e impuestos mensuales adjunto al citado oficio	Etapa Indagatoria. Fiscal: Andrés Leiva Valencia
Sumario Administrativo	D.A Nº1.049, de fecha 09/06/2023 D.A Nº589, de fecha 21/04/2025 (Cambio de Fiscal)	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas por parte del profesor encargo de la biblioteca del Colegio Leonardo Da Vinci, don Marcelo López Umaña, respecto de la denuncia realizada por el apoderado de la estudiante Alessandra Olivares	Etapa Indagatoria. Fiscal: Yessenia Tapia Toledo
Sumario Administrativo	D.A Nº2.393, de fecha 07/11/2023	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas de la funcionaria Marjorie Llanos, Matrona del Consultorio Municipal y cualquier otro funcionario que aparezca involucrado, respecto de los hechos denunciados en los documentos citados en los vistos del decreto alcaldicio	Etapa indagatoria. Fiscal: Jaime Figueroa Bahamonde

Sumario Administrativo	D.A Nº143, de fecha 23/01/2024	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas de todo aquel funcionario involucrado en los hechos respecto a factura impaga (Humberstone)	Etapa indagatoria. Fiscal: Designar
Investigación Sumaria	D.A Nº144, de fecha 23/01/2024	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas de todo aquel funcionario involucrado en los hechos consignados	Etapa indagatoria. Investigador: Designar
Sumario Administrativo	D.A Nº314, de fecha 15/02/2024	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas del funcionario don Edmundo Zúñiga Villarroel, respecto de los hechos consignados en los documentos citados en los vistos del decreto alcaldicio	Etapa indagatoria. Fiscal: Designar
Investigación Sumaria	D.A Nº365, de fecha 22/02/2024	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas respecto la regularización de la contratación de arriendo de 4 servicios de tolvas de 20 mts cúbicos para la recolección de residuos generados en el evento realizado los días 21 y 22 de octubre de 2023 en la Poza Cristalina.	Etapa indagatoria. Investigador: Sebastián Varela Sánchez
Sumario Administrativo	D.A Nº557, de fecha 26/03/2024 D.A Nº588, de fecha 21/04/2025 (Cambio de Fiscal)	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas del funcionario don Roberto Orlando Olivos Fuentes, respecto de los hechos consignados en el documento denominado “Informe situación del docente Roberto Olivos” citados en el número uno de los vistos del decreto alcaldicio.	Etapa indagatoria. Fiscal: Claudio Dorochessi Andrades
Sumario Administrativo	D.A Nº648, de fecha 09/04/2024 ACUMULA: D.A Nº85, de fecha 20/01/2023, con D.A Nº140, de fecha 19/01/2024	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas del funcionario don Cristian Poblete Maturana, respecto de los hechos consignados en los documentos citados en los vistos del decreto alcaldicio	Etapa indagatoria. Fiscal: Designar
Sumario Administrativo	D.A Nº874, de fecha 03/05/2024	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas de funcionarios municipales involucrados en los hechos referidos en el Oficio NºE469225, de fecha 01 de abril de 2024, de la Contraloría Regional de Valparaíso	Etapa indagatoria. Fiscal: Designar
Sumario Administrativo	D.A Nº1275, de fecha 02/07/2024	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas por los hechos denunciados por parte de la trabajadora PIC, doña María Angélica Guajardo Roa	Etapa indagatoria. Fiscal: Leopoldo Salazar Cáceres
Sumario Administrativo	D.A Nº1737, de fecha 03/09/2024 D.A Nº656, de fecha 06/05/2025	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas de todo aquel funcionario involucrado en los hechos consignados en el documento citado en el visto número uno del acto administrativo relacionado con conciliaciones bancarias del año 2018 en la cuenta bancaria de subvención general de Educación	Etapa indagatoria. Fiscal: María Paz Cueto Goycolea

	(Cambio de Fiscal)		
Sumario Administrativo	D.A Nº1924, de fecha 07/10/2024	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas de todo aquel funcionario/a respecto del robo del camión aljibe marca Volkswagen modelo Constellation año 2022 PPU RTHY-11	Etapa indagatoria. Fiscal: Lizandro Arancibia Tapia
Sumario Administrativo	D.A Nº1967, de fecha 08/10/2024	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas respecto al suceso en que se ven involucrados funcionarios municipales, pertenecientes al Departamento de Seguridad Pública el día jueves 03 de octubre de 2024	Etapa indagatoria. Fiscal: Lizandro Arancibia Tapia
Sumario Administrativo	D.A Nº2144, de fecha 12/11/2024	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas de doña Daniela Constanza Barraza Noriel respecto de los hechos de acoso laboral denunciados por doña Macarena Andrea Olivares Rivera, consignados en el Anexo Nº2, Formulario Denuncia	Etapa indagatoria. Fiscal: Carlos Espejo Morales
Sumario Administrativo	D.A Nº2242, de fecha 27/11/2024	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas de todo aquel funcionario/a que omitieron requerir a doña Marjorie Valeska Llanos García la restitución de aquellas sumas de dinero que habían sido percibidas indebidamente por la servidora	Etapa indagatoria. Fiscal: Diego Ramírez Evans
Sumario Administrativo	D.A Nº424, de fecha 25/03/2025	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas de la funcionaria doña Paola Onell por los hechos expresados en el visto primero del acto administrativo	Etapa indagatoria. Fiscal: Katherine Cordero García
Sumario Administrativo	D.A Nº794, de fecha 23/05/2025	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios y trabajadores señalados en el listado contenido en el Oficio NºE82804, de 2025, de la Contraloría General de la República, que habrían salido del país estando con licencia médica entre los años 2023 y 2024	Etapa indagatoria. Fiscal: María Paz Cueto Goycolea
Sumario Administrativo	D.A Nº1.366, de fecha 07/08/2025	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios/as del Departamento de Salud u otra Unidad Municipal respecto de la no contratación en forma oportuna y por los mecanismos que la normativa dispone en relación al servicio de traslado de paciente al Hospital Carlos Van Buren de Valparaíso	Etapa indagatoria. Fiscal: Jorge Cordero Guerra
Sumario Administrativo	D.A Nº1.403, de fecha 13/08/2025	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios mencionado en el listado contenido en el Oficio Folio N° E131793, de fecha 05 de agosto de 2025, de la Contraloría General de la República, por los hechos observados por esa Entidad Fiscalizadora en el Consolidado de Información Circularizada -CIC- Nº15, de 2025, de acuerdo con los registros entregados por la Superintendencia de Seguridad Social y la Superintendencia de Casinos de Juego, que remite en anexo adjunto el listado de personas de esta institución que, conforme a tales	Etapa indagatoria. Fiscal: Lilian Medina Catalán

		registros oficiales, habrían infringido las disposiciones que regulan la materia	
Sumario Administrativo	D.A Nº1.500, de fecha 28/08/2025	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas del funcionario don Wimper Romero Guerra, médico del Departamento de Salud, respecto de los hechos mencionados en el Of. Ord. Nº356, de fecha 01 de agosto de 2025, del Director del Consultorio Municipal	Etapa indagatoria. Fiscal: Jaime Figueroa Bahamonde
Sumario Administrativo	D.A Nº1.545, de fecha 04/09/2025	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas de la funcionaria María Luz Cortés Pérez, Inspectora General del Colegio Leonardo Da Vinci respecto a los hechos denunciados en correo electrónico de fecha 14/08/2025	Etapa indagatoria. Fiscal: Lilian Medina Catalán
Sumario Administrativo	D.A Nº1.584, de fecha 11/09/2025	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas por los hechos de acoso laboral y violencia en el trabajo respecto las descalificaciones denunciadas por don Bruno Hernán Astudillo Fernández en contra de doña María Jesús de la Fuente, don Francisco Ramos y don Jorge Olivares	Etapa indagatoria. Fiscal: Diego Ramírez Evans
Investigación Sumaria	D.A Nº1.625, de fecha 24/09/2025	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas de parte del funcionario don Juan Olivares por los hechos que podrían constituir maltratos según el reclamo presentado por la alumna en práctica doña Yaritza Cisternas	Etapa indagatoria. Investigador: Carlos Espejo Morales
Investigación Sumaria	D.A Nº1.677, de fecha 26/09/2025	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas de todo aquel funcionario/a relativa a la Compra Ágil 3035-309-COT respecto a la adquisición de una estufa eléctrica, la cual no se ajustó a derecho por cuanto no aparecen las razones que motivaron la elección del proveedor con quien se materializó la compra	Etapa indagatoria. Investigador: David Leyton Orellana
Investigación Sumaria	D.A Nº1.761, de fecha 08/10/2025	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas de todo aquel funcionario/a respecto de la sustracción de bienes en el Departamento de Salud Municipal	Etapa indagatoria. Investigador: Patricio Anders Torres
Sumario Administrativo	D.A Nº1.852, de fecha 27/10/2025 D.A Nº2.158, de fecha 12/12/2025 (Cambio de Fiscal)	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas de la funcionaria Tavita Gaete Órdenes, auxiliar de aseo del colegio Leonardo Da Vinci, por conductas inadecuadas con el estudiante de tercero medio Maikol Silva	Etapa indagatoria. Fiscal: Pamela Beiza Guerra
Sumario Administrativo	D.A Nº1.896, de fecha 04/11/2025	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas respecto de los hechos de acoso laboral denunciados por doña Daniela Monserrat Muñoz González, doña Francys Olivares Ortega y los Asistentes de la Educación que suscriben la denuncia señalada en el visto cuarto, todos del colegio María Alonso Chacón en contra de la Directora doña Melissa Castro Saavedra y el equipo compuesto por la Inspectora General, doña Paula Jiménez Ramírez y la Jefa de Unidad Técnica Pedagógica, doña Millaray Neira Astudillo, del establecimiento educacional antes señalado	
Sumario Administrativo	D.A Nº2.009, de fecha 21/11/2025	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas respecto de todo aquel funcionario/a involucrados en los hechos que le fueren denunciados personalmente a la señora alcaldesa por doña Julia Urtubia y que dicen relación particularmente con situaciones y personal de la Unidad de Operaciones	Etapa indagatoria. Fiscal: Patricio Anders Torres

Ilustre Municipalidad de
LA CRUZ
Comuna que Avanza

CUENTA PÚBLICA

LA CRUZ 2025